

**El autor de *La vida de Lazarillo de Tormes,*
y de sus fortunas y adversidades**



Índice

Introducción.....	2
Posibles teorías de la autoría del <i>Lazarillo de Tormes</i>	5
Breve resumen de la obra.....	5
<u>Alfonso de Valdés – Rosa Navarro</u>	9
Rosa Navarro.....	9
Alfonso de Valdés	11
Investigación.....	11
<u>Fray Juan de Ortega - (José de Sigüenza) – José Delfín Val</u>	23
José Delfín Val.....	23
Investigación.....	24
José de Sigüenza.....	27
Fray Juan de Ortega.....	28
<u>Diego Hurtado de Mendoza – Mercedes Agulló Cobo</u>	29
Mercedes Agulló Cobo.....	29
Investigación.....	30
Diego Hurtado de Mendoza	33
<u>Otras Teorías</u>	35
Luís Vives – Francisco Calero Calero.....	35
Francisco Cervantes de Salazar – José Luis Madrigal	36
Curiosidades	37
Conclusiones	38
<u>Bibliografía</u>	40
Obras.....	40
Webs.....	40

Introducción

He escogido el tema de la autoría de *La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades* ya que me parece un asunto muy interesante para tratar, ya que el no saber con una exacta seguridad quién es su escritor ha dado pie a muchísimas teorías al respecto.

Como amante de la lectura y gran aficionado a los misterios sin resolver, decidí embarcarme en esta temática al conocer que ordenando el título de la obra de una manera peculiar se podía leer el nombre de uno de los posibles autores, como explicaré más adelante. Esto me llevó a comenzar a investigar desde un principio sin siquiera pensar en el trabajo de investigación que deberíamos realizar más adelante, y tuve la gran suerte de poder recibir una charla, junto a mis compañeros de la Dra. Rosa Navarro Durán en la cual nos habló, además de ella misma, de su teoría en relación a este famoso caso que es la misteriosa autoría de la obra del *Lazarillo*. Incluso la misma Dra. Navarro me concedió una entrevista sobre el tema para mi trabajo.

Creo que esta materia es muy interesante ya que muchos defienden su teoría con creces y el trabajo realizado en éstas es de admirar. También creo que es un tema sobre el cual hay poca información y difícil de acceder a ella; lo más importante va a ser la capacidad de lectura, de comprensión y de criterio propio.

Y sin más andaduras, aquí comienzo mi trabajo:

La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades, más conocido como *Lazarillo de Tormes*, es un libro que relata autobiográficamente las aventuras de un chico de ocho años de edad llamado Lázaro de Tormes nacido en el río Tormes, en Salamanca (de ahí su sobrenombre). Huérfano de padre, estuvo a cargo de su madre quien intentó cuidar de él; pero ante la imposibilidad de hacerlo añadiendo además a otro nuevo hermano, ella decidió entregárselo a un amo (un ciego) y luego fue sirviendo a diversos hombres que se ofrecían para tener un ayudante y a la vez criado.

La novela está escrita en primera persona y en un estilo epistolar, aunque algunas teorías lo ponen en duda poniendo de manifiesto que podría tratarse

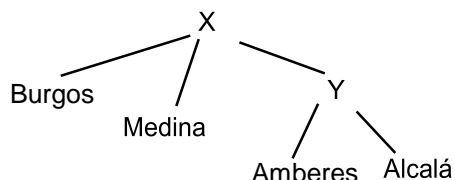
de una autobiografía redactada de esta manera. Como ya he mencionado anteriormente, relata la vida de Lázaro de una forma autobiográfica desde su nacimiento a su edad adulta. Oficialmente, se considera una novela picaresca que se crea como subgénero realista utilizando la parodia de novelas caballerescas idealizadas del Renacimiento: parodia las epopeyas de gestas guerreras, los libros de angélicos pastores y de cortesanos enamorados, etc.

La temática del *Lazarillo de Tormes* es una caricatura irónica de la sociedad con un tono incisivo y crítico, sobre todo de las actitudes hipócritas de clérigos y religiosos (como podemos ver en las descripciones de algunos de sus amos). También se considera una denuncia del falso sentido del honor mediante la actitud anticlerical y nihilista del autor. Este autor posiblemente debió ser un humanista desencantado, posiblemente judeoconverso y erasmista, a pesar de que **Marcel Bataillon**, hispanista francés especializado en el siglo XVI, niega la influencia del Erasmismo en la novela. Como consecuencia del empleo de esta temática crítica, el libro se incluyó en el *Índice de libros prohibidos* de la Inquisición. Sin embargo, *Lazarillo de Tormes* ha sido una de las obras más traducidas y de las más utilizadas como ejemplo para escribir demás obras, ya que marcó un antes y un después en la historia de la Literatura hispánica.

Respecto a la estructura, el libro se divide en siete tratados de extensiones diferentes; no sigue una regularidad en la longitud de los tratados. Antes del Tratado Primero, tenemos también a nuestra disposición un prólogo. Cabe decir que **Juan de Luna** escribió una segunda parte de la obra, la cual no tuvo tanto éxito como la primera, y fue publicada por primera vez en París el año 1620.

Esta obra fue publicada, oficialmente, en 1554 en diferentes lugares a la vez; más concretamente, en cuatro: en Alcalá de Henares por **Salcedo**, en Burgos por la imprenta de **Juan de Junta**, en Amberes por la de **Martín Nuncio** y, finalmente, en Medina del Campo por **Hermanos del Canto**, recientemente descubierta por Jesús Cañas Murillo, catedrático de Literatura Española en la Universidad de Extremadura que descubrió esta edición en 1992 emparedada en una casa de la localidad de Barcarrota, Badajoz. Otros expertos, como José María Reyes Cano, aseguran que una edición en 1552 (llamémosla X) fue un adelanto de la que Juan de Junta publicaría dos años después en Burgos, por

sus similitudes en la forma de escribir y de redactar; y otra edición apareció en 1553 (llamémosla Y), que venía precedida de la de 1552, y esta dio paso a las ediciones de Alcalá de Henares y la de Amberes. Finalmente se descubrió la de Medina del Campo, paralela cronológicamente a la de Burgos y a la “Y”.



En cuanto a la autoría del libro, es un tema muy complejo que trataré en este trabajo. El libro, hoy en día pese a que hay muchísimas teorías que imponen el nombre de un autor, se sigue considerando como anónimo. Aunque esto no quiere decir que este libro se escribiese de la nada; alguien tuvo que redactarlo. Muchos nombres han sonado a lo largo de la historia para tomar el relevo del anonimato de la obra: **Fray Juan de Ortega**, **Diego Hurtado de Mendoza** e incluso erasmistas como **Juan de Valdés** y, sobre todo, su hermano **Alfonso de Valdés**. Este tema ha causado mucho revuelo entre los catedráticos, expertos o interesados en la autoría de la novela, llegando incluso a crear enfrentamientos como el de la **Dra. Rosa Navarro Durán**, defensora del nombre de **Alfonso de Valdés**, con uno de sus antiguos profesores como es **Francisco Rico Manrique**.

Razonablemente, el autor quiso protegerse en el anonimato para no ser juzgado por la sociedad, ya que en el siglo XVI, siglo en que la obra fue publicada, no era muy corriente publicar una obra de crítica a la sociedad y tampoco que no incluyese ninguna heroicidad de un caballero. Dado que se creó la Inquisición en la segunda mitad del siglo XVI, época de Felipe II y, de la Contrarreforma y de cerrazón a corrientes erasmistas, el libro fue prohibido y el miedo que llevó al autor a actuar de esta manera nos ha dejado la incógnita que aún está intentando ser resuelta.

La interpretación de la obra da posibilidad a diversos puntos de vista; los tres más defendidos son la forma autobiográfica total, la forma autobiográfica artista (el deseo de haber vivido una vida así) y la invención de un personaje para criticar a la sociedad. Obviamente, yo me centraré en la investigación de esta última interpretación.

Posibles teorías de la autoría del *Lazarillo de Tormes*

En este apartado únicamente expondré las diferentes teorías sobre la autoría del *Lazarillo de Tormes*, tres de las cuales desarrollaré más adelante:

- Dra. Rosa Navarro Durán propone al escritor Alfonso de Valdés.
- José Delfín Val propone al escritor Fray Juan de Ortega.
- Francisco Calero Calero propone al escritor Luís Vives.
- José Luís Madrigal propone al escritor Cervantes de Salazar.
- Mercedes Agulló propone al escritor Diego Hurtado de Mendoza.

Breve resumen de la obra

Esta obra, dividida en siete tratados, nos cuenta la historia del joven Lázaro desde su nacimiento hasta una fase adulta de su vida, el momento en el que escribe, en la cual tiene incluso esposa. Ahora haré una pequeña síntesis de cada uno de los tratados, que no capítulos:

1. En el primer tratado se hace una introducción del protagonista, Lázaro, dirigiéndose a “Vuestra Merced”, un personaje desconocido, y en donde descubrimos que él es un muchacho de baja y vergonzosa tradición y nos relata cómo le pusieron el sobrenombre de ‘Tormes’; nació en el río salmantino. Su padre, Tomé González, había sido ladrón y además falleció. Él vivía en Salamanca con su madre, Antona Pérez, quien se casó con un hombre negro y tuvo otro hijo. La madre de Lázaro se vio obligada a ponerlo al servicio de un mendigo ciego, comenzando así su primera aventura, en la que, al igual que las demás, tiene que buscar la comida para poder saciar el hambre y sobrevivir.

El ciego era muy avaro y dejó a Lázaro casi sin comer. Ante esta adversidad, Lázaro inventó mil y una estratagemas para poder alimentarse y beber; como a Lázaro le encantaba el vino, hizo debajo de la jarra del ciego un agujero que tapó con cera. Lázaro, muy astuto, se colocaba entre las piernas del ciego y cuando la cera se derretía con el calor bebía del pequeño chorro que caía.



Fuente: Centro Virtual Cervantes

Pero el ciego se dio cuenta y lo castigó de una manera abismal.

Se narran otras dos pequeñas anécdotas, una con un racimo de uvas y otra con una longaniza. La relación de ambos, terminó una noche en la que llovía mucho, Lázaro engañó al ciego diciéndole que para cruzar un arroyo tenía que saltar con todas sus fuerzas, éste le obedeció y se dio de frente contra un pilar o un poste de piedra.



Fuente: Slideshare

2. El segundo “amo” del Lazarillo fue un clérigo que necesitaba a alguien que le ayudase en las misas. Éste, al igual que el ciego, era muy avaro. El clérigo lo trataba muy mal y sólo se daban festines cuando iban a algún entierro. Lázaro descubrió la llave del arcón donde el clérigo escondía el pan y Lázaro se lo comía excusándose con los ratones hambrientos que se colaban por los agujeros. Pese a las trampas



Fuente: Slideshare

para ratones que el clérigo puso, el pan seguía desapareciendo día tras día; entonces el clérigo sospechó de una culebra.

Lázaro, temiendo que le descubriese, se metía la llave en la boca, pero una noche se le atravesó y empezó a silbar como una culebra. Su amo, asustado pegó un garrotazo donde estaba el silbido, fue a por una luz y descubrió que le había dado a Lázaro en la cabeza y que este tenía la llave. Malherido, Lázaro se recuperó y se fue de la casa.

3. Lázaro pernoctó en Toledo durante una quincena de días gracias a limosnas de los pueblerinos. Un día, se encontró con un escudero de muy buena apariencia, quien fue su próximo amo. Su nuevo hogar fue una casa con poco alumbrado y pocos muebles.

El escudero, aunque pretendía aparentar una importante riqueza, era pobre en realidad y Lázaro descubrió tal cosa. Para poder comer, Lázaro tuvo que mendigar y partirse las ofrendas con su amo. Desafortunadamente, el gobierno prohibió mendigar por las calles, y Lázaro, por suerte, consiguió comida a través de unas vecinas. Lázaro dejó a su amo ocho días sin llevarse nada a la boca, hasta que consiguió un real y mandó a Lázaro para comprar comida al mercado.

Más tarde los dueños de la casa del escudero vinieron a cobrar el alquiler de la casa, pero éste se excusó y desapareció. Y así fue como Lázaro perdió, de nuevo, a su amo.

4. Este tratado es sumamente breve. Lázaro, acompañado por las vecinas, conoció al Fraile de la Merced, su siguiente amo. Al fraile le gustaba mucho caminar y visitar; fue así como Lázaro rompió sus zapatos y el fraile, muy generoso, le regaló unos nuevos. Se puede considerar el hecho de “gastar los zapatos” como una metáfora de un abuso por parte del Fraile de la Merced a Lázaro. Pese a esta ofrenda, Lázaro se cansó de seguirlo y terminó por abandonarlo. Éste fue el primer ascenso de Lázaro a lo largo de la historia.

5. En este tratado, Lázaro se encuentra con un buldero como amo. El buldero engañaba a la



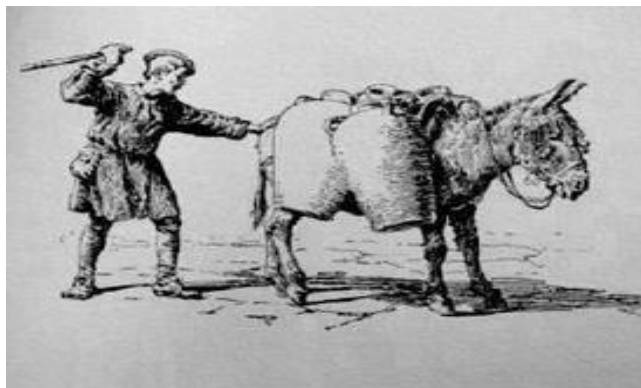
Fuente: Slideshare

gente con la ayuda de un alguacil, tratando de

convencerla para que creyeran en sus ideales. Un día estos dos personajes

crearon una discusión ficticia en la que el alguacil habría muerto en circunstancias normales, pero como había comprado una bula pudo sobrevivir. Al ver hasta qué punto era su amo mentiroso, Lázaro siguió su camino tras cuatro meses.

6. Otro tratado muy corto: esta vez su amo fue un maestro pintor de panderos, con el cuál duró muy poco. Una vez, Lázaro entró a una Iglesia, dónde se encontró con un capellán, convirtiéndose éste en su



siguiente amo y dejando al pintor de panderos. El capellán le dio a Lázaro un asno y cuatro cántaros de agua para ir a

Fuente: Slideshare

vender agua por la ciudad. Este fue el primer trabajo que tuvo Lázaro con el cual ganaba comisiones todos los sábados. Estuvo en esas condiciones por cuatro años, y, ahorrando poco a poco, pudo comprarse su primera espada y ropa usada. Después de haber mejorado Lázaro su apariencia, dejó al capellán y también dejó su oficio.

7. Tras “el despido” del capellán, Lázaro se asentó con un alguacil. Duró muy poco con él, porque le pareció que el oficio de su amo era peligroso.

Un día, el arcipreste de San Salvador casó a Lázaro con una criada suya y ambos habitaban al lado del arcipreste. Más tarde las gentes comenzaron a comentar que el arcipreste y la esposa de Lázaro se habían estado viendo a sus espaldas. Lázaro ni se inmutó y tranquilizó a su esposa; él era feliz: su vida era estable.

Tras este resumen por tratados, comienzo con el trabajo de investigación sobre los posibles autores de la obra y sus respectivos investigadores. En este apartado trataré tanto la biografía de cada una de las personas, como su obra y, sobre todo, su relación con el caso del *Lazarillo*.

Alfonso de Valdés – Rosa Navarro Durán

Rosa Navarro Durán

Rosa Navarro Durán es una filóloga y catedrática de Literatura española en la Universidad de Barcelona. Aunque la Dra. Rosa Navarro ha sido (y sigue siéndolo) profesora en dicha universidad desde el año 1969, nació en Figueres en 1947. Ha sido reconocida como jurado en diversos certámenes literarios, como el Premio Príncipe de Asturias de las Letras, el Premio Princesa de Asturias de las Letras y el Premio Miguel de Cervantes, entre otros. Especializada en la Edad de Oro (siglos XVI y XVII), es autora de ediciones de



Fuente: Facebook

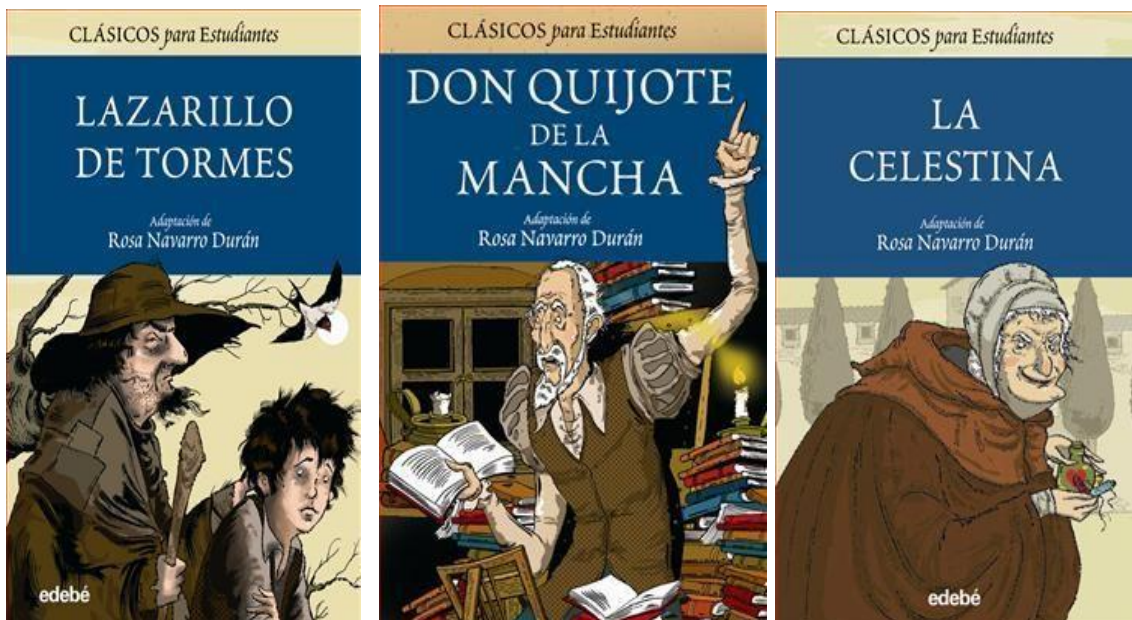
textos de este periodo y además ha escrito innumerables artículos sobre análisis de textos, de poesía o incluso ella misma escribió un ensayo en donde se pone de manifiesto cómo hacer correctamente un comentario de texto.

Además de haber hecho ediciones ilustradas para niños de las obras más grandes de la literatura española con la editorial Edebé (como por ejemplo *Cantar de Mio Cid*, *Novelas Ejemplares* o *Don Quijote de la Mancha*), lo más sonado de su carrera es el posible descubrimiento de la autoría del *Lazarillo de Tormes*.

También ha escrito numerosos ensayos como *¿Por qué hay que leer a los clásicos?* (Ariel, 1996), *Cómo leer un poema* (Ariel, 1998), *Comentar textos literarios* (Madrid: Alhambra, 1990). Otros ensayos se aproximan más a la temática de este trabajo: *'Lazarillo de Tormes' de Alfonso de Valdés* (SEMYR, 2002), una de las escasas ediciones en las que parece el nombre del supuesto autor, *"La vida de Lazarillo de Tormes" y los dos "Diálogos" de Alfonso de Valdés. Palabras y asuntos en común* (Santander: Sociedad Ménéndez Pelayo, 2006), obra donde compara ambas obras del autor con *La vida de Lazarillo de Tormes*, *"Suplico a vuestra merced...". Invitación a la lectura del Lazarillo de Tormes* (Vigo: Editorial Academia del Hispanismo, 2008), *La verdad sobre el caso del "Lazarillo de Tormes"*, (Cénlit, 2010) y *Tres personajes satíricos en busca de su autor* (Universidad de Valladolid, 2011),

ensayo en el que se demuestra que Diego Hurtado de Mendoza es el autor de La segunda parte de Lazarillo de Tormes (Amberes, 1555).

Tal y como ella misma relata en una de sus numerosas entrevistas y charlas, ella comenzó su investigación en un aeropuerto leyendo una obra de Alfonso de Valdés y, página tras página, se dio cuenta de la gran similitud a la hora de relatar y de estructurar la historia de este libro y la obra del *Lazarillo de Tormes*. Fue así como en 2002 comenzó su investigación acerca de quién podía ser el autor del *Lazarillo*, investigación que compartió con sus alumnos de la Universidad de Barcelona en la Facultad de Filología Hispánica quienes le ayudaron a seguir adelante y no abandonar. Rosa, aunque criticada por muchos que apoyan otras teorías o simplemente piensan que el *Lazarillo* es anónimo, siempre lo ha sido y siempre lo será, también es querida por una mayoría mucho más grande a causa de su gran capacidad explicativa a la hora de dar clases, por ejemplo, o de hacer conferencias y también por haber podido descubrir uno de los secretos más grandes de la historia de la Literatura española.



Alfonso de Valdés

Alfonso de Valdés fue un escritor nacido en Cuenca el 1490. Hermano de Juan de Valdés, también escritor, fue un representante del humanismo en su vertiente literaria del erasmismo español. Siempre fue un defensor de Carlos V, rey y emperador de España entre 1516 y 1556, y del pensamiento erasmista, sucesos que le llevaron a escribir dos de sus obras más reconocidas en las cuales se ve un gran amor y respeto por ambos conceptos:

Diálogo de las cosas acaecidas en Roma; y *Diálogo de Mercurio y Carón*. Falleció en Viena en 1532.



Fuente: Wikipedia

Alfonso de Valdés tenía una visión crítica y utópica, además de un anhelo reformador que le hicieron expresar que su deseo era crear un nuevo mundo a través de la literatura. Es por esto, entre otras cosas, que Rosa Navarro señala a Alfonso de Valdés como autor del *Lazarillo de Tormes*, ya que en esta obra podemos observar un tono muy crítico y de deseo de abandonar un mundo lleno de injusticia para el pueblo aunque también de poder y riquezas para los privilegiados.

Investigación

La Dra. Rosa Navarro Durán otorgó la autoría de *La vida del Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades* a Alfonso de Valdés en 2002 mediante una magnífica extensa investigación en la que se estudia a fondo desde la sintaxis hasta las ediciones de cada una de las ediciones para encontrar pistas que pudiesen confirmar la autoría de Alfonso de Valdés:

En primer lugar, Rosa Navarro se dio cuenta ya de buen principio de las similitudes en los epígrafes de la obra del *Lazarillo* y otras dos obras más; en el *Lazarillo*, como se aprecia en cada tratado y en el prólogo, el mismo Lázaro nos muestra su dueño y qué le sucedió con cada uno de ellos:

Lazarillo de Tormes:

Tratado segundo: "Cómo Lázaro se asentó con un clérigo, y de las cosas que con él pasó".

Tratado tercero: "Cómo Lázaro se asentó con un escudero, y de lo que le acaeció con él".

Tratado cuarto: "Cómo Lázaro se asentó con un fraile de la Merced, y de lo que le acaeció con él".

Tratado quinto: "Cómo Lázaro se asentó con un buldero, y de las cosas que con él pasó".

Tratado sexto: "Cómo Lázaro se asentó con un capellán, y lo que con él pasó".

Tratado séptimo: "Cómo Lázaro se asentó con un alguacil, y de lo que le acaeció con él".

Prólogo: "Yo por bien tengo que cosas tan señaladas, y por ventura nunca oídas ni vistas vengan a noticia de muchos..."

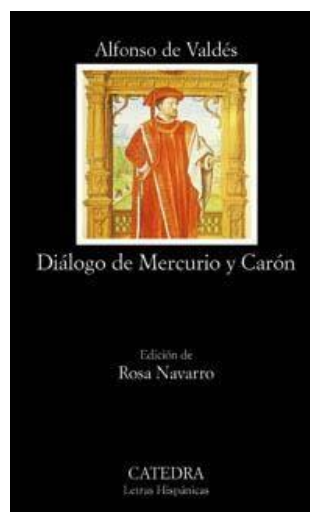
A raíz de estos epígrafes, Rosa sacó un argumento más a favor de Alfonso de Valdés revisando los epígrafes de otras dos obras del autor conque se en las que se nombra a una persona y los acontecimientos pasados con tal:

Diálogo de las cosas acaecidas en Roma:

Argumento: "Un caballero mancebo de la corte del Emperador llamado Lactancio topó en la plaza de Valladolid con un arcediano que venía de Roma en hábito de soldado, y [...] hablan sobre las cosas en Roma acaecidas", p.81.

Diálogo de Mercurio y Carón:

Argumento: "*Diálogo de Mercurio y Carón, en que, allende de muchas cosas graciosas y de buena doctrina, se cuenta lo que ha acaecido en la guerra...*".



Habiendo observado esto, la Dra. Rosa Navarro siguió investigando pero de una manera mucho más específica: se fijó en las palabras características de Alfonso que ya había empleado en otras obras y que en esta también aparecían, ya que la misma catedrática defiende que todas y cada una de las personas tienen una forma de escribir muy característica y que la manera de estructurar una oración y las palabras que hay en ella salen automáticamente de uno mismo. Por ello Rosa considera que este matiz es uno de los elementos detonantes para descubrir el nombre del autor y por ello hizo un amplio estudio creando así unos extensos hápax lingüísticos, de los cuales incluyó a continuación una palabra de cada una de las letras del abecedario:

Aína

"mas, si queréis, yo veo por donde travesemos más **aína** sin nos mojar", *Lazarillo*, 88.

"Más **aína** lo ternás tú si me haces tomar este remo", *Mercurio*, 136.

- **Aína**: fácilmente, sin demasiada dificultad.

Alfonso de Valdés, Diálogo de las cosas acaecidas en Roma (Madrid, Cátedra, 1992); Diálogo de Mercurio y Carón (Madrid, Cátedra, 1999); La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades (Cuenca, Alfonsópolis, 2003).

Bula

"os declaro claramente que las bulas que predica son falsas", *Lazarillo*, 129.

"Y sabido adónde tomaban las bulas, fui a tomar una", *Mercurio*, 89.

- **Bula:** distintivo, a manera de medalla, que en la antigua Roma llevaban al cuello los hijos de familias nobles hasta que vestían la toga.

Caso

"Y pues Vuestra Merced escribe se le escriba y relate el caso muy por extenso", *Lazarillo*, 75.

"siendo más enteramente certificado del caso cómo ha pasado", *Mercurio*, 139.

"¿Y cuándo vistas vos oír por procurador un reo en caso criminal...", *Cosas acaecidas*, 113.

- **Caso:** suceso, acontecimiento

Dende

"y dende en adelante mudó propósito", *Lazarillo*, 81.

"dende a seis semanas lo haría también ratificar", *Mercurio*, 114.

- **Dende:** de allí; desde allí.

Estéril

"como el año en esta tierra fuese estéril de pan", *Lazarillo*, 117.

"¿No tenías pena de verte estéril?", *Mercurio*, 276.

- **Estéril:** que no da fruto, que no produce nada.

Fenecer

"si de aquella calabazada feneció", *Lazarillo*, 92.

"¿No valiera más que el mismo día que nací me ahogárades y feneciera", *Mercurio*, 144.

- **Fenecer:** Poner fin a algo; morir.

Grado

"todos los grados había de hallar más ruines", *Lazarillo*, 94.

"para tan alto grado y trabajoso lugar", *Mercurio*, 239.

- **Grado:** valor o medida de algo que puede variar en intensidad.

Hacienda

"visto el daño que haría a mi conciencia y a vuestras haciendas", *Lazarillo*, 129.

"Carón: ¿Dábasles algo? /Ánima: No de mi hacienda", *Mercurio*, 107.

- **Hacienda:** conjunto de bienes y riquezas que alguien tiene.

-ico (diminutivo)

"noté aquella palabra de mi hermanico", *Lazarillo*, 76.

"¿Y el habitico de la Merced que traía?", *Mercurio*, 109

- **-ico:** diminutivo que muestra pequeñez o cierto grado de cariño hacia algo, propio de la zona de Aragón.

Juramento

"mi mujer echó juramentos sobre sí", *Lazarillo*, 138.

"Hizo mil juramentos que tenía entera voluntad de conservar aquella amistad", *Mercurio*, 116.

- **Juramento:** afirmación o negación de algo, poniendo por testigo a alguien o a algo (normalmente Dios o a uno mismo).

Loar

"porque le loaba de haber llevado muy buenas lanzas", *Lazarillo*, 73.

"mas siéndome después loado por algunas personas", *Mercurio*, 73.

- **Loar:** alabar; jactar o vanagloriar.

Malaventurado

"y el malaventurado mezquino clérigo", *Lazarillo*, 116.

"Pues, malaventurado de ti, creyendo todo esto", *Mercurio*, 157.

- **Malaventurado:** infeliz o de mala ventura.

Niñería

"Huelgo de contar a Vuestra Merced estas niñerías", *Lazarillo*, 78.

"No me digáis esas niñerías", *Cosas acaecidas*, 125.

"¿Qué niñería es esa?", *Cosas acaecidas*, 131.

- **Niñería:** acción, especialmente diversión o juego, de niños o propia de ellos.

O, por mejor decir

"todo el tiempo que con él viví o, por mejor decir, morí", *Lazarillo*, 93.

"y estas bien creo que las maté yo, o, por mejor decir, murieron a mi recuesta", *Lazarillo*, 93.

"añadiendo la ración del trabajo de mis manos, o de mis uñas, por mejor decir", *Lazarillo*, 97.

"la culebra (o culebro, por mejor decir)", *Lazarillo*, 100.

"Quisieron mis hados (o, por mejor decir, mis pecados) que", *Lazarillo*, 101.

"¿Quién no verá que si el rey de Inglaterra o, por mejor decir, aquel su Cardenal deseaban la libertad del Papa", *Mercurio*, 182.

- "fiándose en estas oraciones y en otras semejantes devociones o, por mejor decir, supersticiones, *Mercurio*, 243.
- **O, por mejor decir:** locución verbal que sirve como aclaración o explicación.

Pluguiera a Dios

"¡Pluguiera a Dios que me demediara!", *Lazarillo*, 92.

"¡Pluguiera a Dios que vosotros no los toviérades!", *Cosas acaecidas*, 152.

- **Plugir a Dios:** agradecer o dar gusto [del verbo *placer*, Tercera persona del singular del pretérito imperfecto de subjuntivo de *placer*].

Quebrar

"me quebró los dientes", *Lazarillo*, 82.

"y aun muchas veces se quiebran a esta causa las cabezas", *Mercurio*, 87.

- **Quebrar:** romper, separar con violencia.

Regocijo

"se hicieron grandes regocijos", *Lazarillo*, 138.

"debríades venir vosotros, y aun con muy mayor regocijo", *Mercurio*, 221.

- **Regocijo:** alegría expansiva, júbilo.

Sayo

"un sayo raído de manga tranzada", *Lazarillo*, 133.

"un sayo corto", *Cosas acaecidas*, 86.

- **Sayo:** Prenda de vestir holgada y sin botones que cubría el cuerpo hasta la rodilla.

Tulio

"Y a este propósito dice Tulio", *Lazarillo*, 73.

"yo os terné por mejor orador que Tulio", *Cosas acaecidas*, 91

- **Tulio:** Cicerón; retórico y prosista romano del s. I a.C.

Un pedazo de

"un pedazo de longaniza", *Lazarillo*, 85.

"un pedazo de uña de vaca", *Lazarillo*, 113.

"o un pedazo de la cruz", *Cosas acaecidas*, 205.

- **Pedazo:** pequeña porción, trozo.

Veazar

"Por quedar bien vezado de la hartura, tornando a mi cotidiana hambre, más lo sentía", *Lazarillo*, 93.

"Ama y teme a Dios, y él te vezará todo lo demás", *Mercurio*, 232.

"El mayor bien que mis padres me dejaron fue vezarme a leer", *Mercurio*, 274

- **Veazar:** acostumbrar; adquirir costumbre de algo.

Y agora

"Y agora, visto el daño", *Lazarillo*, 129.

"Y agora, pues tan complidamente me has eso contado", *Mercurio*, 91

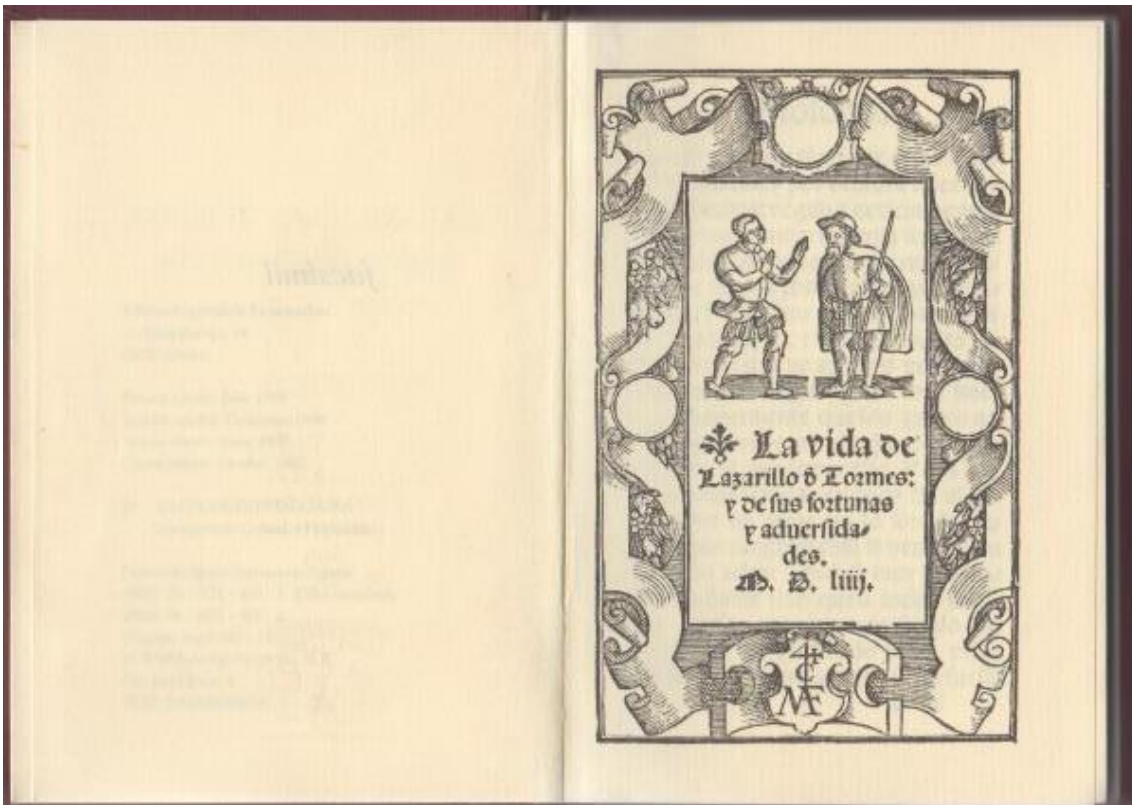
- **Y agora:** y ahora.

Para Rosa Navarro “la verdad es una y, como he demostrado mediante mi investigación, esa es que el nombre de Alfonso de Valdés es el que corresponde a la autoría del *Lazarillo*”. La Dra. Navarro afirma que lo que a ella le llevó a comenzar a investigar fue el descubrimiento de que el último párrafo del prólogo del *Lazarillo* no formaba parte del mismo prólogo, sino que era ya el comienzo de la obra: a partir de “Suplico a vuestra merced” hablaba ya Lázaro de Tormes y no el autor de la obra, porque se dirigía al mismo interlocutor, “vuestra merced”, a quien cuenta su vida, o mejor dicho, da “entera noticia” de su persona hasta contar el “caso”, que es lo que le preguntan.

Rosa Navarro no pretendía investigar en un principio; básicamente vio una anomalía en su lectura y, en vez de olvidarla, tiró de ella buscándole una justificación y advirtiendo así otros problemas en el texto los cuales requerían una investigación para encontrar su solución.

Al ver la obra desde este nuevo punto de vista investigativo, llegó a la figura de Alfonso de Valdés, cuya obra ella conocía muy bien ya que había editado varias veces tanto el *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma* como el *Diálogo de Mercurio y Carón*. Mediante la coincidencia de palabras (mostradas anteriormente) y la similitud de ideas entre estas tres obras, para ella no había duda: en todas ellas se critica a una sociedad; normalmente se satiriza la visión de la burguesía, clérigos y demás relacionados con el poder y con la iglesia.

Otro de los argumentos en los cuales se apoya Rosa Navarro es que en la portada del libro, más concretamente en las ediciones tituladas “La vida del Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades”, aparece implícito el nombre del autor: no hay más que unir las tres primeras letras, leídas en sentido inverso (como si fuera texto en hebreo: LAV pasa a VAL) con las tres últimas, y leemos VAL/DES. Y si alguien cree que es una casualidad, afirma Rosa, puede hacer lo mismo con el título de las obras que quiera y verá que solo en ésta logra el nombre de este escritor.



Edición de Medina del Campo, encontrada emparedada en Barcarrota, Badajoz (Jesús Cañas Murillo, 1554)

Francisco Rico, profesor de Rosa Navarro en el curso 1968-1969, no está de acuerdo en nada de lo que ella afirma –y viceversa- ya que su lectura del Lazarillo es completamente distinta: él sitúa su redacción hacia 1550, a diferencia de Rosa que la sitúa aproximadamente en 1530; por tanto, según él, ni el autor (Alfonso de Valdés fallece en 1532) ni los hechos históricos mencionados en la obra ni su ideología tienen nada que ver con lo que Rosa dice y demuestra. Él da mucha importancia al “caso”, elemento que estructura la obra, y esto fue lo que ayudó a Rosa Navarro para su lectura del texto; ella demuestra por qué “vuestra merced” está interesada en el caso: ella se confiesa con el arcipreste de San Salvador, “servidor y amigo de vuestra merced” –así lo narra Lázaro-, y está muy inquieta por los rumores que le han llegado sobre la condición de amancebado de su confesor.

Como conclusión, Rosa Navarro data la escritura de la obra entre 1930 y 1932.

El mismo Francisco Rico afirma que *La vida del Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades* se publicó como si fuese la auténtica epístola de un humilde pregonero de ‘*La Ciudad Imperial*’, Toledo, por ser la sede principal de

la corte del rey en la primera parte del siglo XVI, Carlos I. Aunque este siglo es el en el que aparece el movimiento renacentista, Rico considera que esta carta no tenía ninguno de los rasgos que caracterizaban las producciones literarias del Renacimiento, como los temas que reinaban en el primer siglo de oro (amor, naturaleza y mitología).

De hecho, Francisco Rico defiende que el autor no quiso firmar su obra no por el miedo a ser castigado por la Inquisición, sino para dejar a imaginación del lector la posibilidad de que la obra hubiese sido escrita por el mismo protagonista: Lázaro.

Por otro lado, Rico añade que el autor no se inventa nada: las andaduras de Lázaro, los lugares, los amos, el lenguaje e incluso los procedimientos narrativos empleados eran habituales en la época, por lo tanto no había ningún indicio que pudiese hacer pensar que se trataba de elementos nacidos de la fantasía del escritor. Con esto llegamos a la conclusión de que, para Francisco Rico, *El Lazarillo* era un fraude; no una historia interpretada como ficticia, sino una falsificación y una recreación de un texto real, de la carta auténtica, de un Lázaro real. Rico afirma que al aceptar la obra como auténtica, implicaba no percibir su aspecto más original; no solamente el argumento centelleante, sino por crear un nuevo tipo de ficción desconocido hasta la fecha en Europa: “una narración donde todo podía ser verdadero y nada lo era”, afirma Francisco Rico, “un experimento de verosimilitud total que sólo podía ser adecuadamente valorado si se era consciente de que se trataba de una fabulación y que, por consiguiente, el gran logro del autor residía en haber inventado la realidad, imaginando una historia falsa que no podía distinguirse de la vida real”. Esto afirmó en su entrevista llamada “Inventar la Realidad”, que concedió a *El País* el 5 de junio de 1987 tras ingresar en La Real Academia Española.

Otro aspecto al que Rosa le da mucha importancia, y no es para menos, es que Alfonso de Valdés muere el 6 de octubre de 1932 en Viena; a partir de ahí Rosa encuentra referencias en la misma obra que podrían indicar que se escribió antes de la fecha “oficial” (1554) ya que la narración de la obra queda enmarcada por dos acontecimientos históricos contemporáneos: la desastrosa expedición de Gelves que sufrió Fernando el Católico, en 1510, en la que el padre de Lázaro (según la madre) fallece y las Cortes que Carlos I rey de

España (y, a la vez, Carlos V emperador de Alemania) celebró en Toledo. Este último pasaje se narra en el momento final en el que Lázaro, casado con la criada del Arcipreste, estaba feliz y se consideraba afortunado y próspero.

Lázaro nos narra que él tiene ocho años, y contando que el margen entre la batalla y la narración podría ser de uno o dos años, la conclusión es que Lázaro nació allá al 1500. Y, en el final, data la conversación que sella su actitud ante el “caso”: *“Este fue el mismo año que nuestro victorioso Emperador en esta insigne ciudad de Toledo entró y tuvo en ella Cortes, y se hicieron grandes regocijos, como Vuestra Merced habrá oído. Pues en este tiempo estaba en mi prosperidad y en la cumbre de toda buena fortuna”*.

Además, en el tratado sexto, Lázaro menciona al espadero de Fernando el Católico, como de tiempos pasados; a una espada de las viejas de Cuéllar, artesano que está documentado en 1529 en Toledo.

Adjunto en el anexo del trabajo la íntegra entrevista con la Dra. Rosa Navarro sobre el caso. Además, intenté ponerme en contacto con Francisco Rico, para hacerle una entrevista similar, pero, desgraciadamente, jamás recibí respuesta. Sin embargo, me hubiese encantado tener la gran suerte de poder entrevistar a dos grandes catedráticos sobre este tema y tener unos puntos de vista tan distintos. No sé si el correo no llegó a su destinatario, si ni si quiera lo leyó o si no le hubiese gustado hablar del tema; es una duda que nunca resolveré.



Fuente: Fernando Moreno

Fray Juan de Ortega - (José de Sigüenza) – José Delfín Val

José Delfín Val

José Delfín Val es un escritor y periodista nacido en Salamanca en 1940, además muy aficionado a la lectura intensiva de clásicos como lo son *Don Quijote de la Mancha* o *La vida del Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades*, que comenzó en *El Adelanto*, periódico salamantino.



Fuente: Miguel de Castro

Val siempre ha tenido una vida ligada al periodismo: comenzó su andadura con mayúsculas colaborando para

la Cadena Ser y también para la Cope en la ciudad del Tormes y, más tarde, se trasladó a Valladolid donde formó parte de las redacciones de La Voz de Valladolid y de TVE (RNE) contribuyendo a estas emisoras hasta su jubilación.

Además de su carrera periodística, José Delfín Val fue un apasionado de la literatura en general; aparte de ser la lectura uno de sus mejores aliados culturales, Val también ha escrito más de una decena de libros de tipo investigativo centrados en la historia, en el folclore e incluso en la gastronomía. Algunos de sus títulos más destacados son: *La picaresca femenina: putarazanas, bujarrones y cornicantores* (investigación, 2008), *Aquellos días azules: viaje por el universo de mi barrio* (novela, 2007) e *Historias notorias de Valladolid* (artículo, 2011).

Investigación

La tesis de Val parte de un fragmento de la *Historia de la Orden de San Jerónimo* (1595-1605), escrita por José de Sigüenza, de la que Juan de Ortega fue Padre General cuando en 1554, teóricamente, se publicó la primera edición de *La vida del Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades*.

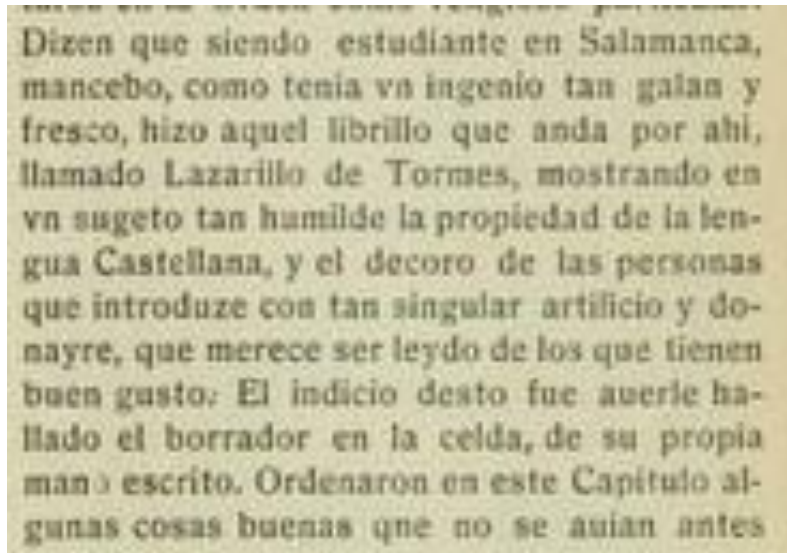
En la historia, el autor José de Sigüenza evoca la figura del Padre General Juan de Ortega, y relata textualmente: *“Dicen que siendo estudiante en Salamanca, mancebo, como tenía un ingenio galán y fresco, hizo aquel librito que anda por ahí, llamado Lazarillo de Tormes, mostrando en un sujeto tan humilde la propiedad de la lengua Castellana, y el decoro de las personas que introduce con tan singular artificio y donaire, que merece ser leído de los que tienen buen gusto. El indicio desto fue haberle hallado el borrador en la celda, de su propia mano escrito.”*

Por lo tanto, José Delfín Val defiende la autoría de Fray Juan de Ortega mediante la obra de José de Sigüenza. De hecho, José Delfín Val es en la única prueba en la que se basa para expresar su opinión

Además, el escritor salamantino recalca que José de Sigüenza *“habla de un borrador, no de una copia, que se le encontró a Juan de Ortega siendo estudiante de Teología en la Universidad de Salamanca”*. Este detalle fue fundamental para que Val promulgase la autoría de Fray Juan de Ortega, ya que en aquella época las copias o traslados de libros famosos, como *Lazarillo*, *Quijote* y *La Celestina*, entre otros, no solían salir sino años después de su edición.

José Delfín Val añade que lo más lógico era que la novela se editase y se publicase anónimamente ya que, cuando salió de la imprenta, Juan de Ortega era el Padre General de los Jerónimos, cargo altísimo en la escala clerical, y no resultaría adecuado para su cargo publicar tal novela crítica de costumbres mundanas del ámbito religioso siendo parte importantísima suya. No obstante, el *“dicen”* con el que José de Sigüenza encabeza su referencia y atribución a Fray Juan de Ortega como responsable de *“aquel librito que anda por ahí”*, representa para la tesis de Val un freno a la certeza, y por tanto la considera una teoría más y no una afirmación exacta de que Juan de Ortega es

el autor de *La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades*. Por lo susodicho, esta teoría se une a las que atribuyen la obra a Luis Vives, Diego Hurtado de Mendoza o Alfonso de Valdés.



Dizen que siendo estudiante en Salamanca, mancebo, como tenia vn ingenio tan galan y fresco, hizo aquel librito que anda por ahi, llamado Lazarillo de Tormes, mostrando en vn sugeto tan humilde la propiedad de la lengua Castellana, y el decoro de las personas que introduze con tan singular artificio y donayre, que merece ser leydo de los que tienen buen gusto: El indicio desto fue averle hallado el borrador en la celda, de su propia mano escrito. Ordenaron en este Capitulo algunas cosas buenas que no se auian antes

Tercera parte de la Historia de la Orden de San Jerónimo, 2ª edición, publicada con un elogio de Fr. José de Sigüenza (D. Juan Catalina García, 1909)

gos, no taxasson coronas, poniendo gran silencio y grandes penas a los que en esto habiessen, y que si alguno tuviessen habilidad para ser Corista que pudiese serlo. Eficazaron los sufragos acostumbrados. Aquel año diéron mas, por la mucha necesidad que auia que auague en el principio de este año fue Dios seruido: que saliessem de este mundo aquellas dos almas tan perniciosas, a la Iglesia, Martín Lutero, que destruyo casi a toda Alemania, y el Rey Enrique Octauo, que destruyo a toda Inglaterra, dexaron sembradas tan malas querezas, ó encendido tanto fuego, que no se acaba de apagar su llama, ni se descubre cambio para ello, si Dios no pone su mano, como suele en los negocios mas desesperados. Tan cancerado y corrompido está todo en aquellas prouincias. Ansi tambien fuieron en este mismo año aquellas tan peligrosas guerras contra los Principes de Alemania, fautores de la heregia Lutera, que con tanta gloria remató nuestro Emperador Carlos Quinto, y por esto se le mandaron hacer muchas oraciones, y decir Missas, y otras obras que son las armas con que pelean los siervos de Dios contra los enemigos de la Iglesia.

Celebrose en Capitulo quando el año siguiente de quatro y siete, y entre otras cosas que en el se dilhibieron y ordenaron de algunos particulares, fue que don Diego de Zúñiga, Abad de Parrazes, cambió a pedir al General de nuestra Orden dos religiosos que reformassen aquel monasterio, pues ya otra vez se auia hecho así. Los de Capitulo primero encartaron al General embasase tales personas que pudiesen en aquello buen cobro, exceptuado que entre los nombrados no fuesse vn religioso que tenia mucho parentesco con algunos de aquellos mas principales Canonigos, que se hizo, ó que resultó desta visita, no halló claridad dello, ni sí tuuo efecto.

El año de mil y quientos y quatro y nueve, se hizo la junta general, que jamas se dexa. Ya no se celebraran casi ningunos Capítulos priuados como estan las cosas tan assestadas. En esta fue elegido en General, fray Nicolas de Segura, professo de nuestra Señora de Fribredual, cuyo nombre se está oy en día tan fresco como sí oy en día acabara el oficio. Y quando no se completara el estatuto de no poder ser otra vez continuadamente electo en General alguno, se auia de

romper con este gran siervo de Dios, porque sin duda tornara a poner esta religion en el punto y perieccion primera. Fue conisigo muy rigorosissimo, de estrecha penitencia y pobreza admittible. A este mismo passo quería que caminasse toda la religion, y que habiessen todos lo que el hazia, a lo menos que procurassen imitarle, procurando el imitar a los primeros Padres fundadores. Parecieron a muchos que era demasiada la clarura, y encerramiento en que aprataua la Orden, porque a trueque que esta no se quebrantasse, quería que antes se perdiessse la hazenda. Tenia por menos incommenmente esto, disiendo que de la hazenda sería facil cosa dar quenta, mas que de las almas, no se puede dar sino con mucho peligro y dificultad, que pues nuestros padres, aunque tenían hazenda, salian poco de casa, que no teniamos nosotros escusa si no haziamos lo mismo, porque en tanto que ay claustru, ay religio. Tuuo en todo el tiempo de su gouieruo, estilo de predicar los dias de fiesta: el hazia esto con tanta espíritu que siempre parecia nuevo, porque esta ventaja haze lo que se dice con gana de aprovechar y hazer fruto en el alma, a lo que se haze por curiosidad ó estimacion propia, que esto por muy boriudo y curioso queda, cansa, y es lo mismo, y aquello siempre trae vn saia que nunca haria, porque entra en lo secreto de el alma, y allí haze pressa. No quiero detenerme a escribir aqui la vida deste siervo de Dios, porque no es este su lugar, ni tampoco reparar mucho en las cosas que se tratan en este Capitulo, pues son todas del metá en las passadas. Murio este mismo año el Papa Paulo Tercio, despues de auer tenido la silla de san Pedro quinze años gozando de mucha quietud, procurando quanto pudo no huviesse guerras entre los Principes Christianos. Fue hombre docto, y de virtud y experiencia. La causa de su muerte fue vn empojo que tuuo de su nieto el Duque Octauo, hijo de Pero Luis, tomando la possession de Parma sin su consentimiento, y así dezia muchas vezes con prouidos suspiros: *Peccatum meum contra me est semper*. A la Orden de san Geronimo confirió, todas las gracias, y fauores que tanta de sus predecessors, y las que le auian hecho los Reyes de Castilla, en especial concedio algunas a monasterios que se las pidieron, y al de Montanarria, dio licencia para que se mudasse

a Zamora, al sitio donde agora está, confirmandole todas las gracias que antes tenía. Suceso a Paulo Julio Tercero.

El año de cinquenta y dos, eligieron en la Orden por General a fray Juan de Ortega, segundo de los de este nombre, professo y Prior de san Leonardo de Alua, hombre de claro y lindo ingenio, y para mucho; y no siempre son buenos los que así son para gouieruo, que aquella natural viveza, muchas veces inquiere y busca cosas nuevas. Era este religioso muy alhale, la manera del gouieruo apazible, poco encapallado, prudente, amigo de letras, y de las que con razon se llaman buenas letras; con esto tuuo algo de lo que dice. Intentó en su intento menear las cosas de su cambio ordinario; odioso y aun perjudicial negocio para las comunidades. Quiso mudar la manera de las elecciones, punto en que las mas vezes prende el arado de nuestros discursos, por la natural ó depravada inclinacion que tienen los hombres a mandar, y ser señores de los otros, como si fuessem de otra especie inferior. Con esto dió en que entender a la Orden, porque entre el y los del Capitulo priuado que se celebró en su tiempo en Guadalupe, embiaron a pedir al Papa, conlirmasse sus intentos; vinieron los despachos y las bulas desto al punto que se conuenia el Capitulo General el año de cinquenta y cinco, en que fue electo fray Francisco de Tofino, Prior y professo de santa Catalina de Talavera. Penitenciaronde juntamente con los participantes, con el rigor que el caso pedía, inhabilitados para los oficios de gouieruo perpetuamente, tolerándolos en los que tenían hasta acabar el tiempo que les faltaba, añadiendoles otras penitencias para que satisficessen de presente a la culpa, y mal exemplo que auian dado, en querer alterar por su antojo las cosas que por tantos buenos ojos auian sido aprobadas. Mirase muy en esto la raya del dize que la misma culpa; necebase de ver que de vnas almas desconuertas a las cosas de afuera, arguye deconuerty en la atencion a las de adentro, y con esto se descubre vn gran conuicio, y propia estimacion de sus ingenios, fuente de grandes males en la vida espiritual; por esto es menester acortar, ó por mejor decir alargar desde luego la cabeça desta pestilencia Ydria, y no se puede apropiarg mejor medicina que inhabilitar a los tales del poder de regir a

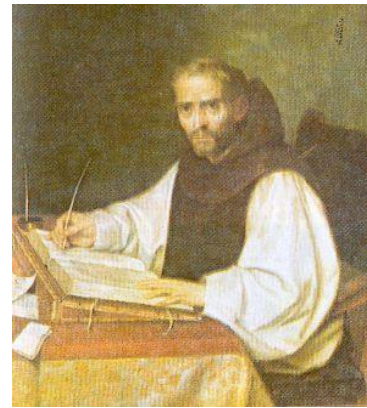
otros, y darlos a entender que aun no se sabe regir a sí. Hizo esta medicina notable prouecho en nuestro fray Juan de Ortega. Auale proveydo el Emperador Carlos Quinto de vn Obispado en las Indias, y embiado por las bulas, en el Interim le aconteció esto. Y boliendo en sí como varon humilde y santo, aprouechandose del medio, parecióle renunciar el Obispado que auia admittido, diciendo, que quien estaua sentenciado por inhabil para vn Priorato, no era razon se atreuesse a tomar vn Obispado, y así quiso estarse en la Orden como religioso particular. Dizean que siendo estudiante en Salamanca, manchebo, como tenía vn ingenio tan gálan y fresco, hizo aquel boriello que anda por ahí, llamado Laxarillo de Torres, mostrandole vn sugeto tan humilde la propiedad de la lengua Castellana, y el decoro de las personas que introduze con tan singular artificio y doxayre, que mereçe ser leydo de los que tienen buen gusto. El indicio desto fue auerle habido el borrador en la celda, de su propia mano escrito: Ordenaron en este Capitulo algunas cosas buenas que no se auian antes determinado. La primera, que en el punto que algun religioso fuesse electo por Obispo, sí lo aceptaua por el mismo caso vacasse luego el oficio que en la Orden tuuiessse de Prior, Visitador, Vicario ó otro qualquier, considerando que no se le podía pedir la cuenta que era razon, y procederla con mas libertad. Tanto punto ha querido guardar esta religion en cosas de justicia y obseruancia. Ordenaron tras esto que en el punto que se le encargare a algun Prior ocupacion de tres meses de ausencia de su Priorato, renuncie luego el oficio, porque no es razon esten las ouejas tanto tiempo sin pastor proprio, porque el demonio que es leon y lobo rabioso, no haga en ellas carnicerías; sería bien que no se olvidasse vn mandado tan santo y tan prudente, y aun tan necesario. Mandaron tambien que se hiziesse la mima pronouca para los moriscos que para los confesos, porque de todo punto estuuiessse limpia esta Orden de medras tan sospechosas, que quien sabe dos caminos, pocos veces va derecho por el vno, y saliendo vno el que lleva a la vida eterna, y aun aquel es senda angosta, caminable mal quien está hecho a yr por el ancho de la sensualidad, y güesca que es bueno, como los desta secta engañada piensan.

El año de cinquenta y dos, eligieron en la Orden por General a fray Juan de Ortega, segundo de los de este nombre, professo y Prior de san Leonardo de Alua, hombre de claro y lindo ingenio, y para mucho; y no siempre son buenos los que así son para gouieruo, que aquella natural viveza, muchas veces inquiere y busca cosas nuevas. Era este religioso muy alhale, la manera del gouieruo apazible, poco encapallado, prudente, amigo de letras, y de las que con razon se llaman buenas letras; con esto tuuo algo de lo que dice. Intentó en su intento menear las cosas de su cambio ordinario; odioso y aun perjudicial negocio para las comunidades. Quiso mudar la manera de las elecciones, punto en que las mas vezes prende el arado de nuestros discursos, por la natural ó depravada inclinacion que tienen los hombres a mandar, y ser señores de los otros, como si fuessem de otra especie inferior. Con esto dió en que entender a la Orden, porque entre el y los del Capitulo priuado que se celebró en su tiempo en Guadalupe, embiaron a pedir al Papa, conlirmasse sus intentos; vinieron los despachos y las bulas desto al punto que se conuenia el Capitulo General el año de cinquenta y cinco, en que fue electo fray Francisco de Tofino, Prior y professo de santa Catalina de Talavera. Penitenciaronde juntamente con los participantes, con el rigor que el caso pedía, inhabilitados para los oficios de gouieruo perpetuamente, tolerándolos en los que tenían hasta acabar el tiempo que les faltaba, añadiendoles otras penitencias para que satisficessen de presente a la culpa, y mal exemplo que auian dado, en querer alterar por su antojo las cosas que por tantos buenos ojos auian sido aprobadas. Mirase muy en esto la raya del dize que la misma culpa; necebase de ver que de vnas almas desconuertas a las cosas de afuera, arguye deconuerty en la atencion a las de adentro, y con esto se descubre vn gran conuicio, y propia estimacion de sus ingenios, fuente de grandes males en la vida espiritual; por esto es menester acortar, ó por mejor decir alargar desde luego la cabeça desta pestilencia Ydria, y no se puede apropiarg mejor medicina que inhabilitar a los tales del poder de regir a

It. no 12. ca. 28. Geronimo. li. 10

José de Sigüenza

José (Martínez) de Espinosa, más conocido como Fray José de Sigüenza por su lugar de nacimiento (Sigüenza, 1544), aunque principalmente citado como Padre Sigüenza, fue un monje de la Orden de San Jerónimo. Además de clérigo, fue historiador, poeta y teólogo español entre los siglos XVI y XVII.



Fuente: Planalfa

Siendo hijo de Asensio Martínez, clérigo y sochantre de la catedral de Sigüenza, y de la viuda Francisca de Espinosa, tuvo una influencia paterna

para su escoger su dedicación. También tuvo una hermana: Matea. Por entonces se llamaba José de Espinosa, dado que no podía utilizar el apellido paterno.

José de Sigüenza aprendió a leer con diez años; muy pronto en aquella época, dado el altísimo grado de analfabetismo de la sociedad del siglo XVI. Con doce años recibió la negativa de ingresar en el Monasterio de Santa María de Parral, en Segovia. Tras esto, en 1561 comenzó su carrera intelectual estudiando Artes en la universidad de Sigüenza y dos años después obtuvo el grado de bachiller. Más tarde, intentó conseguir el grado de Teología pero no lo consiguió, pese a su gran conocimiento de la materia, por la falta de dinero para costearse los exámenes.

Abandonó sus estudios y decidió emplear su vida a ser monje jerónimo en el mismo monasterio que una década atrás no había permitido su ingreso. En 1567 cambió su nombre por el de José de Sigüenza y llegó a ser poeta, matemático, teólogo e incluso músico.

En cuanto a su obra, destaca sobre todo por su *Historia de la Orden de San Jerónimo* (1595-1605), de la que ya hemos hablado anteriormente, en donde se relata la gran descripción de la construcción del Monasterio de El Escorial. Esta obra fue importantísima por la contribución que conllevó a la Historia eclesiástica. Además publicó una obra llamada *Vida de San Gerónimo, Doctor de la Santa Iglesia* (1595) y dejó a medio terminar la *Historia del Rey de los Reyes*, obra dividida en tres libros que se publicó finalmente en 1916.

Instrucción de maestros y escuela de novicios tiene un carácter didáctico como también *Arte de perfección religiosa y monástica*, impreso en 1712.

A José de Sigüenza se le atribuye un estilo sobrio y elegante, propio del clasicismo, enormemente elogiado por Miguel de Unamuno y por Marcelino Menéndez Valdés, quien le creía únicamente inferior a Cervantes e, irónicamente, a Juan de Valdés.

Fray Juan de Ortega

Fray Juan de Ortega (¿? – 1557) ejerció como monje y obispo jerónimo en el siglo XVI y, como he dicho anteriormente, está considerado como uno de los mejores candidatos a postularse como autor del *Lazarillo de Tormes*.

Pese a que desconocemos la localización, tanto temporal como situacional, se sabe que estudió Teología en la Universidad de Salamanca, lugar de los hechos relatados en el libro, y adquirió conocimientos y costumbres de los Jerónimos en San Leonardo de Alba de Tormes. Protegió a los moriscos y Carlos I, el emperador, supervisó su carrera eclesiástica; tal es que el mismo Carlos I le nombró General de su Orden de 1552 a 1555, curiosamente una franja temporal en la que se sitúa la fecha de publicación del *Lazarillo* que hoy en día es “válida” (1554). En 1605, José de Sigüenza lo evoca en su *Historia de la Orden de San Jerónimo (Dicen que siendo estudiante en Salamanca (...) hallado el borrador en la celda, de su propia mano escrito.)*; aunque la atribución es considerada por muchos dudoso, ya que el que poseyera un borrador manuscrito no quería decir que él fuese el autor de la obra. Además no escribió ninguna otra obra literaria.

Además de José Delfín Val, el principal defensor de la autoría de Juan de Ortega es el hispanista francés Marcel Bataillon.

Como anécdota, en la serie *El ministerio del tiempo* retransmitida en 2015 en TVE, en su sexto capítulo se hace una referencia a dicha teoría al dictar Lázaro de Tormes sus andanzas a un fraile jerónimo de Salamanca llamado Juan de Ortega. En ese mismo diálogo, para evitar problemas con la Inquisición, ambos acuerdan dejar la obra como anónima.

Diego Hurtado de Mendoza – Mercedes Agulló Cobo

Mercedes Agulló Cobo

Mercedes Agulló Cobo (Madrid, 1925) es una historiadora y filóloga española licenciada en Historia en la Universidad Complutense de Madrid. Obtuvo su doctorado con su tesis *La imprenta y el comercio de libros en Madrid. Siglos XVI-XVII*.

Mercedes ha formado parte del Instituto de Estudios Madrileños, ha ejercido como directora en diversos Museos Municipales de Madrid e incluso ha dirigido varias



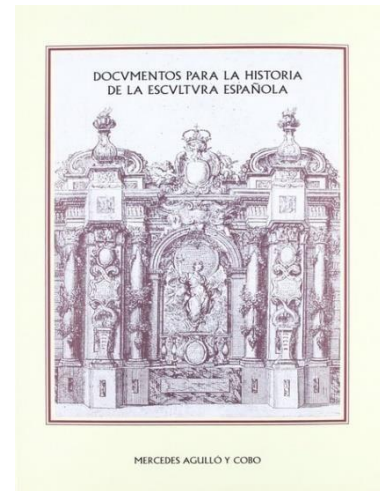
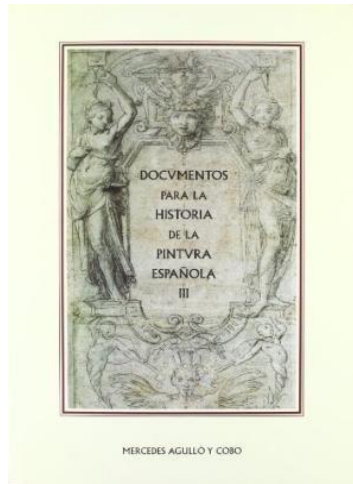
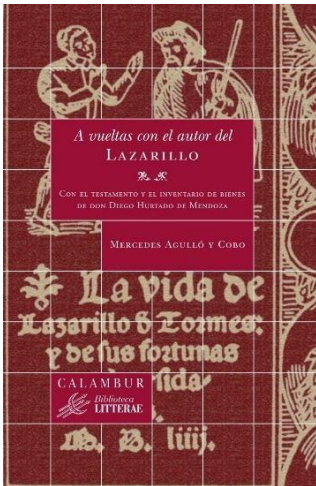
Fuente: Gente del Puerto

revistas: *Villa de Madrid*, *Gaceta del Museo Municipal* y *Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileñas*.

En su carrera profesional destaca su trabajo historiográfico, pictórico, escultórico, teatral y paleógrafo.

Entre sus obras más conocidas destacan *Documentos sobre médicos españoles de los siglos XVI al XVIII*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1969, *Noticias sobre pintores madrileños de los siglos XVI y XVII*, Universidad de Granada, 1978, *Documentos para la historia de la escultura española*, Fundación de Apoyo a la Historia del Arte Hispánico, 2005. Todas sus obras se pueden resumir en recolectas de información útil e interesante, des del campo de la medicina hasta el artístico tocando la pintura y la escultura.

Además de estas obras importantes, la que más llama la atención es *A vueltas con el autor del Lazarillo*, Calambur (Madrid, 2010). En esta obra, Mercedes Agulló plasma su investigación sobre la autoría del *Lazarillo*, la cual atribuye a Diego Hurtado de Mendoza.



Investigación

Mercedes Agulló parte del hallazgo en unos papeles de Juan López de Velasco, en donde Diego Hurtado de Mendoza, supuestamente, escribió una frase “*un legajo de correcciones hechas para la impresión de Lazarillo y Propaladia*”. Esta frase postuló una hipótesis seria, según la misma Mercedes, sobre la autoría del Lazarillo, que fortalecida por otros hechos y circunstancias apunta sólidamente en la dirección de don Diego Hurtado de Mendoza. Además, en 1607, el flamenco Valerio Andrés Taxandro en el catálogo de escritores españoles (*Catalogus Clarorum Hispaniae scriptorum*) dice que Diego Hurtado de Mendoza “*compuso [...] el libro de entretenimiento llamado Lazarillo de Tormes*”.

Mercedes se aferra a esta frase como “El Argumento”; un argumento que demuestra que Diego Hurtado de Mendoza es el autor del *Lazarillo* ya que, a diferencia de las otras teorías, tiene un documento de manos de López de Velasco donde aparece el nombre del *Lazarillo* y que dice que el mismo Hurtado lo escribió de su puño y letra.

Unos quader nór y berrudo de la Rebelion
de los munitos de sanada y tra cuotter
de don Diego de Mendoza
Unos quader nór y berrudo de la Rebelion
de los munitos de sanada y tra cuotter
de don Diego de Mendoza
Unos quader nór y berrudo de la Rebelion
de los munitos de sanada y tra cuotter
de don Diego de Mendoza

Fuente: El Cultural

Aún y con su difícil comprensión, si se observa detalladamente sí es cierto que aparece el texto citado en la imagen mostrada anteriormente. Muchos autores, sobre todo en el siglo XVII mencionan esta atribución, entre ellos también el Diccionario de Autoridades de la Real Academia Española (1726-1739), aunque alcanzó mayor su popularidad en el siglo XIX.

Mercedes Agulló afirma que Lázaro cuando se dirige a “Vuestra Merced” para relatar sus fortunas y adversidades, no lo hace sino al Secretario Gonzalo Pérez, Secretario del Consejo de Estado de Carlos I y Felipe II, con quien Hurtado de Mendoza no mantuvo solamente relación por temas políticos o del Estado propias de sus cargos, sino una correspondencia epistolar sobre temas culturales y personales. Una muestra de esta amistad entre Gonzalo Pérez y Hurtado de Mendoza es el soneto que escribió Gonzalo a la muerte de doña María de Aragón, la Marfira de don Diego:

“¿Fuiste casada? No; bien lo quisiera
¿Pues quién te lo estorbó? Tú lo adivina...”

Gonzalo Pérez también recomendó a Páez de Castro para que entrase al servicio de don Diego en su búsqueda de libros y manuscritos. Esta relación de amistad abre una nueva fachada que investigar en el estudio de esta obra y de la posible autoría de Diego Hurtado de Mendoza.

La misma Mercedes Agulló dice que el haber descubierto esta incógnita “no es el resultado de un hallazgo casual, sino de la tenaz persecución de un hilo durante todo este tiempo”. Más concretamente cinco años de paciente estudio de la obra y de buscar fragmentos a los cuales hacer referencia en su obra *A vueltas con el autor del Lazarillo*, como lo puede ser la carta que Diego Hurtado de Mendoza envía a su sobrino don Francisco de Mendoza, en mayo de 1557:

Yo siempre acostumbro à cumplir tarde mi palabra y aunque sea peor tarde que nunca, embio el libro para el Príncipe. Vuestra Merced no se le dexé mucho en las manos porque no Me anden exsaminando necedades, que son mucho mayores Las que se hacen en lo que no importa que en lo que importa, Pues las unas son voluntarias y las otras neçessarias. De la salud de la señora doña María tengo hartó cuidado; suplico a Vuestra Merced me avise della. Lo de aquí va más de espacio que allá piensan. El proveedor dio priessa a escribir que la gente començasse a caminar porque había recaudo y no lo hallo tan cumplido como yo quisiera, pero el mostrar los hombres que tienen hecho algo quando no tienen hecho lo que es menester, suele traer confusión. No he tenido carta de don Bernandino, muchas ocupaciones debe tener. Nuestro Señor &.

De Santander.

En esta carta Diego Hurtado de Mendoza envía adjuntamente un libro que, por alguna razón, tardó en enviar y lo lamenta. Mercedes Agulló interpreta este libro como la obra en sí, *La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades*. También se apoya en la tendencia del escritor granadino a tratar a su correspondiente como ‘*Vuestra Merced*’, de la misma manera en la que se utiliza en la obra susodicha.

Diego Hurtado de Mendoza

Diego Hurtado de Mendoza y Pacheco es un poeta y diplomático español, que además compaginó su carrera literaria con el puesto de embajador en España e Italia. Nació en Granada el 25 de junio de 1504, fecha que Emilio Meneses descubrió tras muchos años de investigación sin conocer el verdadero año ya que se



Fuente: Wikipedia

oscilaba entre 1500 y 1504. Fue hijo del *conde de Tendilla* que tuvo a Diego con 62 años.

Diego tuvo una infancia privilegiada, ya que su padre fue un referente para él. Íñigo López de Mendoza y Quiñones, también conocido como *conde de Tendilla* o *Gran Tendilla*, era el Capitán General del reino de Granada cuando Diego nació, y su residencia se ubicaba en La Alhambra. Aunque Diego se fijó más en su figura paterna, también tuvo apoyo en su madre Francisca Pacheco, hija del *marqués de Villena* Juan Pacheco.

Diego Hurtado de Mendoza se formó académicamente en Granada y más tarde en la Universidad de Salamanca. Además se formó uniendo las armas con las letras, tradición familiar cortesía de su padre. El mismo Íñigo López de Mendoza trajo a Granada a Pedro Mártir de Anglería, directamente desde Italia, para que educase a su hijo. Así fue como Hurtado de Mendoza recibió influencia de dos culturas distintas, al formarse en un entorno morisco y al recibir influencias cultivadas y renacentistas propias de la tendencia que predominaba en Italia en los inicios del siglo XVI y que posteriormente, en el año 1526, sería introducido en España de mano de Juan Boscán y Garcilaso de la Vega y por el mismo Diego Hurtado de Mendoza.

Tras esto, ejerció como embajador en la corte de Enrique VIII, rey de Inglaterra en 1537. Tras unas frustradas bodas reales en las islas británicas, emigró hacia Venecia donde fue nombrado embajador (1539-1547) para representar al momentáneo monarca español, Carlos I, en el Concilio de Trento. Luego fue embajador en Roma (1547) y gobernador de Siena. Regresó a España y su episodio más destacado fue en Medina del Campo cuando le desterraron a

Granada por una disputa violenta con un caballero en la que tuvo que intervenir Felipe II.

Dominó el latín, el griego, el árabe y el hebreo, además de otras lenguas europeas. Durante toda su vida forjó una valiosa amistad con Santa Teresa de Jesús, con la que mantenía conversaciones fervorosas. Falleció en Madrid, el 14 de agosto de 1575 después de que se le fuese amputada una pierna que se le había gangrenado.

Otras teorías

Estas teorías, también muy trabajadas y que podrían llegar a ser correctas, decido nombrarlas y detallarlas mínimamente y añadir la extensísima información de estas investigaciones en el anexo.

Luís Vives - Francisco Calero Calero

Francisco Calero le da fuerza a Luís Vives ya que compara la temática que hay en sus obras y en su manera de vivir con la obra del Lazarillo. La pobreza y sus soluciones, el hambre, anticlericalismo, caridad, judaísmo, el deseo de morir... También, además de las poblaciones en las que se sucede la obra, aparece mencionada la ciudad de Valencia, lugar de nacimiento de Luís Vives como vemos en este fragmento extraído de la obra: *“Como si debajo della estuvieran todas las conservas de Valencia”*.



Fuente: Sigefredo

Otro aspecto que destaca Francisco Calero es la

utilización de refranes y frases hechas que podemos ver que utilizan tanto Lázaro como los demás personajes de la obra, las mismas que podemos ver en las obras latinas de Vives. Además, Luís Vives ya fue utilizador de la estructura epistolar en diversas obras.

Se pone en contra de Alfonso de Valdés, ya que como afirma el cardenal García de Loaysa, confesor de Carlos V, a Francisco de los Cobos, Alfonso de Valdés no era muy hábil en el manejo del latín: *“suplico á vuestra merçed tomeys un gran latino y no lo es Valdés, porque aca se burlan de su latinidad y dizen que se atraviesan algunas mentiras en el latín que por aca se enbia escryto de su mano”*.

Para ver la tesis completa recomiendo entrar en el siguiente sitio web:

<https://pendientedemigracion.ucm.es/info/especulo/numero32/luvives.html>

En el anexo incluyo una entrevista en la que resume su investigación.

Francisco Cervantes de Salazar – José Luis Madrigal

Esta teoría aparece en febrero del 2002. No tiene tanta fuerza; lo interpreta como una opción alternativa (*“podría ser el autor del Lazarillo”*), aunque su argumento sea muy convincente para muchos y algunos medios de comunicación den por hecho esta autoría. La investigación hace primero una reconstrucción del contexto histórico e ideológico en donde surgió el Lazarillo; se centra luego en un círculo de humanistas y hombres de letras que viven en Toledo hacia 1540 y, finalmente, analiza detenidamente la obra de Cervantes de Salazar, poniendo especial atención en su manera de escribir, la utilización de palabras clave y de refranes característicos del escritor toledano Cervantes de Salazar.

En el anexo incluyo una entrevista en la que resume su investigación.



Fuente: Pueblos Originarios

Curiosidades

La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades también ha sido llevada al cine: en el año 2001 Fernando Fernán Gómez (actor y director cinematográfico y teatral) hizo una adaptación en el cine de la famosa obra, titulada *Lázaro de Tormes*. En esta película de 97 minutos de duración, un maduro Lázaro se ve en la obligación de demostrar ante un tribunal de Justicia que su manera de vivir durante sus treinta años se debe a la necesidad de escapar del hambre, no al deseo de cometer delitos. También fue llevado al teatro de mano de Rafael Álvarez, más conocido como “*El Brujo*”.

Otra de las curiosidades, posiblemente de las más impactantes, es el hecho que al buscar en Google “Lazarillo de Tormes autor”, inmediatamente aparece Miguel de Cervantes como el autor. No sé si esto se debe a un error de la página o si realmente se considera así, pero durante todo este tiempo de investigación sobre el tema no he encontrado ninguna teoría que defienda esto; es más, si el libro apareció oficialmente en 1554, Miguel de Cervantes Saavedra nació el 29 de septiembre de 1547: no cuadra que lo escribiese a tan corta edad.

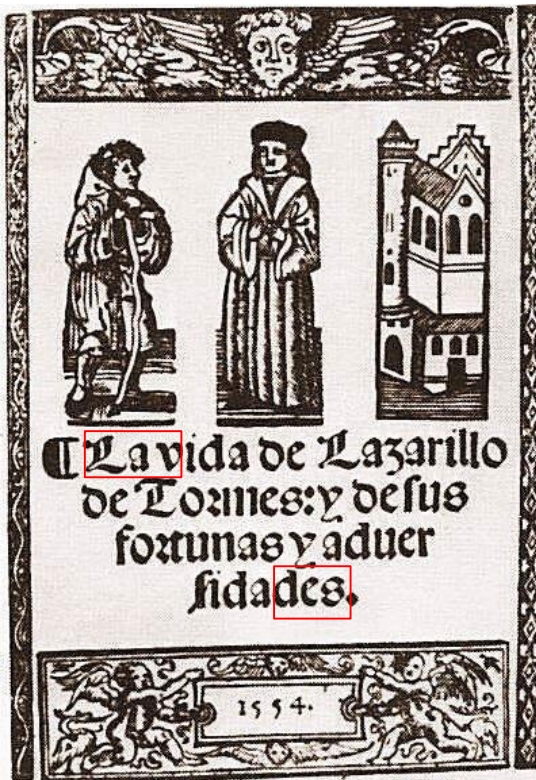


The image shows a Google search interface. The search bar contains the text "Lazarillo de Tormes autor". Below the search bar, there are tabs for "Web", "Imágenes", "Videos", "Noticias", "Maps", "Más", and "Herramientas de búsqueda". The search results show "Aproximadamente 239.000 resultados (0,49 segundos)". The first result is titled "El Lazarillo de Tormes / Autor" and features a portrait of Miguel de Cervantes. Below the portrait, there is a link to "Libros y información general" and a small text "Danos tu opinión". At the bottom, there is a snippet from Wikipedia: "La vida de Lazarillo de Tormes - Wikipedia, la enciclopedia ... https://es.wikipedia.org/wiki/La_vida_de_Lazarillo_de_Tormes ... La vida de Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades (más conocida como ... Probablemente el autor fue simpatizante de las ideas erasmistas. Primeras ediciones - Autoría - Género - Temas".

Conclusiones

Después de cotejar toda la información, leerla, releerla y comprenderla, he llegado a una conclusión. Todas y cada una de las teorías que he tratado a lo largo de este trabajo tienen, además de un mérito soberbio y mi total respeto, un punto de verdad o que te pueden hacer cambiar de opinión; ha sido complejo ya que si leía una de ellas, la siguiente me hacía ver que la otra no podía ser la correcta, y viceversa. Aunque hoy en día aún no se sepa con certeza quién es el verdadero autor de *La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades*, yo me decanto por una teoría: personalmente creo que la autoría se esconde tras el nombre de Alfonso de Valdés, humanista y erasmista del siglo XV – XVI. Gracias al excepcional trabajo que Rosa Navarro Durán ha hecho y a todos los medios de los que he podido disponer para investigar esta teoría me parece la que más información razonable da. Lo que más me impresionó de esta teoría es, a la hora de encontrar las palabras que repite una y otra vez Alfonso de Valdés en su *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma* y en su *Diálogo de Mercurio y Carón* y en su supuesto *Lazarillo*, la similitud de significado que unas y otras palabras comparten en estas diversas obras. Aunque hay otras teorías que este recurso también lo utilizan, y por ello (como he dicho anteriormente) me ha costado muchísimo decidirme.

Pero, posiblemente, el hecho que me ha causado darme cuenta de que Rosa Navarro había dado al fin con la tecla correcta ha sido el menos rebuscado; el dato que nadie habría considerado nunca como una prueba más pero que, sin embargo, lo es y muy importante además. Me estoy refiriendo al hecho de juntar las tres primeras letras del título del libro (*La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades*) en orden inverso seguidas de las tres últimas en orden natural. ¿Casualidad? No lo creo. ¿Por qué iba el autor a añadirle el “y de sus fortunas y adversidades” pudiendo dejar “*La vida de Lazarillo de Tormes*” a secas? Aunque parezca la prueba menos convincente para otorgar la autoría de una obra tan importante en la literatura española, puede ser la definitiva.



va. Ldes

Pese a que me he decantado por esta teoría, he de decir que todas y cada una (hasta las menos sonadas) están muy logradas y he de mostrar mi asombro en cuantísima gente se ha involucrado en este tema. Gracias a todas estas opiniones he podido hacer este trabajo, que creo que merece la pena guardar por si algún día se llega a encontrar una prueba definitiva que muestre el nombre del autor del *Lazarillo*, podré revisar las teorías recopiladas y ver en qué fallaban unas y en qué acertaban otras.

En definitiva, ha sido un trabajo que aunque pesado ha sido muy divertido y entretenido.

Bibliografía

Obras

- Anónimo (Edición de Ángel Basanta). *Lazarillo de Tormes*. 1ª ed. Madrid: Anaya, 1885.
- Anónimo (Edición de Francisco Rico). *Lazarillo de Tormes*. 7ª ed. Esp. de Llobregat, 1988. 84-320-3836-9.
- Anónimo (Edición de Francisco Rico). *Lazarillo de Tormes*. 8ª ed. Fuenlabrada: Catedra, 1992.
- Anónimo (Edición de José María Reyes Cano). *Lazarillo de Tormes*. 1ª ed. Barcelona: Clásicos castellanos, 1997.
- DE VALDÉS, Alfonso (Edición de Milagros Rodríguez Cáceres). *La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades*. 1ª ed. Barcelona: Octaedro, 2003.
- NAVARRO DURÁN, Rosa. *La verdad sobre el caso del Lazarillo de Tormes*. 2ª ed. Navarra: Cénlit Ediciones, 2010.

Webs

- ABC. *Francisco Calero: “La autoría del Lazarillo a Luis Vives no admite duda ni disputa; es incontrovertible”* [en línea]. Madrid: Antonio Astorga, 30 noviembre 2003. [Consulta: 8 noviembre 2015] Disponible en: http://www.abc.es/hemeroteca/historico-30-11-2003/abc/Cultura/francisco-calero-la-autoria-del-lazarillo-a-luis-vives-no-admite-duda-ni-disputa;-es-incontrovertible_223562.html
- ABC. *José Luis Madrigal: “Francisco Cervantes de Salazar puede ser el autor del Lazarillo”* [en línea]. Madrid: Antonio Astorga, 7 diciembre 2002. [Consulta: 10 noviembre 2015]. Disponible en: http://www.abc.es/hemeroteca/historico-07-12-2002/abc/Cultura/jose-luis-madrigal-francisco-cervantes-de-salazar-puede-ser-el-autor-del-lazarillo_148345.html#

- *Alfonso de Valdés autor de 'La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades'* [en línea]. Lugar desconocido: editor y fecha de edición desconocidos. [Consulta: 20 agosto 2015]. Disponible en: <http://elazarillo.net/>
- *Alfonso de Valdés*. Wikipedia: la enciclopedia libre [Wiki en línea]: modificada por última vez el 6 de agosto de 2014. [Consulta: 9 agosto 2015]. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Alfonso_de_Valdés
- Artifara. *José Luis Madrigal. Cervantes de Salazar, autor del Lazarillo* [en línea]. Lugar desconocido: Artifara, 2003. [Consulta: 8 noviembre 2015]. Disponible en: <http://www.cisi.unito.it/artifara/rivista2/testi/cervlazar.asp>
- Cita en Hawaii. *Sobre la autoría del Lazarillo* [en línea]. Lugar desconocido: editor y fecha de edición desconocidos. [Consulta: 30 octubre 2015]. Disponible en: <https://citaenhawaii.wordpress.com/2010/03/06/sobre-la-autoria-del-lazarillo/>
- Comparte libros. *Biografía, libros y novelas – José Delfín Val* [en línea]. Lugar desconocido: editor y fecha de edición desconocidos. [Consulta: 9 agosto 2015]. Disponible en: <http://www.compartelibros.com/autor/jose-delfin-val/1>
- *Diego Hurtado de Mendoza (poeta y diplomático)*. Wikipedia: la enciclopedia libre [Wiki en línea]: modificada por última vez el 11 de noviembre de 2015. [Consulta: 13 octubre 2015]. Disponible en: [https://es.wikipedia.org/wiki/Diego_Hurtado_de_Mendoza_\(poeta_y_diplomático\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Diego_Hurtado_de_Mendoza_(poeta_y_diplomático))
- El Norte de Castilla. *Val propone a Fray Juan de Ortega como autor del 'Lazarillo de Tormes'* [en línea]. Valladolid: El Norte de Castilla, 20 noviembre 2008. [Consulta: 25 octubre 2015]. Disponible en: <http://www.elnortedecastilla.es/20081120/cultura/propone-fray-juan-ortega-20081120.html>
- El País. *Francisco Rico habló del 'Lazarillo' al ingresar en la Academia* [en línea]. Madrid: El País, 5 junio 1987. [Consulta: 22 agosto 2015]. Disponible en: http://elpais.com/diario/1987/06/05/cultura/549842410_850215.html

- Gente del Puerto. 1563. Mercedes Agulló Cobo. *El Lazarillo de Tormes* [en línea]. Puerto de Santa María: Luis Suárez Ávila, 23 noviembre 2012. [Consulta: 30 octubre 2015]. Disponible en: <http://www.gentedelpuerto.com/2012/11/23/1-563-mercedes-agullo-cobo-el-lazarillo-de-tormes/>
- José de Sigüenza. Wikipedia: la enciclopedia libre [Wiki en línea]: modificada por última vez el 12 de marzo de 2015. [Consulta: 17 agosto 2015]. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/José_de_Sigüenza
- Juan de Ortega (monje jerónimo). Wikipedia: la enciclopedia libre [Wiki en línea]: modificada por última vez el 8 de agosto de 2015. [Consulta: 19 agosto 2015]. Disponible en: [https://es.wikipedia.org/wiki/Juan_de_Ortega_\(monje_jerónimo\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Juan_de_Ortega_(monje_jerónimo))
- Mater et magistra. *Mi enésima relectura de "El Lazarillo de Tormes" III* [en línea]. Lugar desconocido: Materetmagistra, 13 octubre 2012. [Consulta: 30 julio 2015]. Disponible en: http://materetmagistra12.blogspot.com.es/2012/10/mi-enesima-relectura-de-el-lazarillo-de_13.html
- Mercedes Agulló. Wikipedia: la enciclopedia libre [Wiki en línea]: modificada por última vez el 7 de agosto de 2015. [Consulta: 14 octubre 2015]. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Mercedes_Agulló
- Monografías.com. *Lazarillo de Tormes* [en línea]. Nuevo León, México: Juan Carlos Mendez Melendez, fecha desconocida. [Consulta: 6 agosto 2015]. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos96/lazarillodetormes/lazarillodetormes.shtml>
- Rosa Navarro Durán. Wikipedia: la enciclopedia libre [Wiki en línea]: modificada por última vez el 28 de junio de 2015. [Consulta: 9 agosto 2015]. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Rosa_Navarro_Durán
- Soitu.es. *El escritor José Delfín Val atribuye a Fray Juan de Ortega la autoría del Lazarillo de Tormes* [en línea]. Lugar desconocido: Soitu, 19 noviembre 2008. [Consulta: 8 noviembre 2015]. Disponible en: http://www.soitu.es/soitu/2008/11/19/info/1227091292_103836.html

- Universidad Complutense de Madrid. *Luis Vives fue el autor del Lazarillo de Tormes* [en línea]. Madrid: Francisco Calero, 2006. [Consulta: 9 noviembre 2015]. Disponible en: <http://www.ucm.es/info/especulo/numero32/luvives.html>
- Valentín Pérez Vénzala. *El Lazarillo sigue siendo anónimo. En respuesta a su atribución a Alfonso de Valdés* [en línea]. Madrid: Valentín Pérez Vénzala, 2004. [Consulta: 23 agosto 2015]. Disponible en: <http://www.ucm.es/info/especulo/numero27/lazaril.html>

**El autor de *La vida de Lazarillo de Tormes,*
y de sus fortunas y adversidades**



ANEXO

Una nueva edición de *Lazarillo de Tormes*: Medina del Campo, 1554

Jesús Cañas Murillo

1. La biblioteca de un humanista

En las postrimerías de 1995, en la segunda quincena del mes de diciembre, la noticia saltaba a las páginas de los principales periódicos nacionales: un conjunto de libros del siglo XVI había sido descubierto en la localidad extremeña de Barcarrota, en la provincia de Badajoz. Entre todos, uno tenía una importancia fundamental, constituía, incluso en un primer examen meramente somero, una auténtica perla: una nueva edición, hasta entonces desconocida, del *Lazarillo de Tormes*, fechada en Medina del Campo, en el año 1554.

Las circunstancias que envolvieron el descubrimiento del conjunto de obras al cual el *Lazarillo* de Medina del Campo pertenecía, parecen formar parte de la intriga, del argumento, propios de una novela de aventuras. Apareció, en el verano de 1992, al iniciar unas obras de reforma, embutido en la pared del doblado de una casa sita en el centro de Barcarrota. Constituía todo una biblioteca integrada por once títulos, diez impresos y un manuscrito. Además del *Lazarillo*, se encontraron los siguientes títulos:

CHYRO / MANTIA DEL TRICAS / }o de Cere}ari Mantuano, inge | nio}amente e}tratta da i libri de | Ari}totile, et altri Philosophi | naturali. Nuovamente re | ui}sta & con}omma di- | ligentia corretta & | ri}stampata. | M D XLIII. 15 cms. x 10,5 cms. 96 hojas numeradas.

LINGVA / PER DES. ERAS- / MUM ROTERO / DAMUM. / CVI ACCESSIT / PLVTARCHI CHAERO- / nei De immodica verecundia libellus. \ [Emblema con leyenda VIRTUTE DVCE, COMITE FORTVNA. / LVGDVNI APVD SEB. / GRYPHIVM, / 1538. 10,5 cms. 234 páginas. numeradas + 1 hoja en blanco. Encuadernado en el mismo volumen también: PLVTAR- / CHVS CHAERO / NEVS DE VITIO / }a Verecundia, Era}mo / Roterodamo inter / prete. \ [el mismo emblema y leyenda del anterior] / LVGDVNI APVD SEB. / GRYPHIVM, / 1538. 23 páginas.

Plu}ieurs / TRAICTEZ, PAR AVCVNS / nouueaulx poetes, du different | de Marot, Sagon, & la Hueterie. / AVEC LE DIEV GARD DV | dict Marot. / Epi}tre compo}ee par Marot de la veue du | Roy & de Lempereur. / Dont le contenu e}t de lautre cofte | de ce feuillet. / PARISIIS / 1539. 147 hojas numeradas en recto. 11 x 7,8 cms.

A muyto devota oraça / da Empardeada. Em lin- / goajem portugues. 9,4 cms. x 7 cms. Letra gótica. Ilustración de mujer orando.

PRECA / TIONES ALIQUOT / celebriores, è }acris Biblijs de | }umpta, de in }tudio}orum | gratia lingua Hebraica, / Graeca, & Latina in / Enchiridij for- / mulam re-

\ *dactae*. / *SEB. GRYPHIO GERM / EXCVD, LVGD / ANN. 1538* 89 hojas sin numerar. 10 cms. x 7 cms.

OPERA CHIAMATA / CONFUSIONE DELLA SETTA \ Machumetana, composta in lingua Spagnola, | per Giovan Andrea gia Moro, & | Alfacqui, della Citta de Sciati- | uia, hora per la divina | bontà Chriſtiano | e Sacerdote, | TRADOTTA IN ITALIANO, PER | Domenico de Caztelu Secretario del Illuſtri- | ſimo Signor Don Lope de Soria Im- | baſciador Ceſareo appreſſo la | Illuſtriſſima Signoria | di Venetia/_____ / M. D. XLIII. 15 cms. x 10 cms. 3 hs. en blanco + 72 hojas numeradas.

Alborayque. [en la ilustración, un caballo sin jinete]. 20 cms. x 14 cms., s.l., s.i., s.a.

Exorciſmo adi | rabile da difare ogni ſor | te di maleficii, & | da [?] gli [Falta parte de la portada] et per un deuoto religio | so composto, & noua | mente Stam- | pato. | M.D.XXXX [1540]. 28 hojas sin numerar. 15,5 x 10,5 cms. Al final: "Impreſſum Venetiis per Melchiorem S?ſſam, Anno Domini, M.D.XXXX."

TRICASSI CERASA | rienſis Mantuani Super Chy- | romantiam Codytis Dillucida | tiones Praeclariſſima. Ad | Illuſtriſſimu[m] Dominum | D. Foedericvm Gon | zaghera Mantuae / Marchio- / nem | M.D.XXV. | [cruz] | Cum Gratia. 15 x 10 cms.

Y, por último, un manuscrito desconocido, en lengua italiana, de la obra *La cazzaria*, de Antonio Vignali (Arsiccio Intronato), diálogo obscuro que conoció algunas ediciones en el siglo XVI¹.

Todos, –al menos de manera, parece, provisional–, tras ser definitivamente adquiridos por la Junta de Extremadura, –después de comprarlos a la familia propietaria de los mismos y en cuya casa se produjo el hallazgo–, han sido depositados en el Museo Extremeño e Iberoamericano de Arte Contemporáneo de Badajoz.

El estado de conservación de todas las piezas es desigual. Algún ejemplar, el *Alborayque*, fue atravesado, agujereado, por el pico del albañil que procedía al derribo del tabique. Otros, como el *Exorcismo* de 1540, tienen fuertes manchas de humedad que han llegado a deteriorar, prácticamente deshacer, páginas casi completas. Otros presentan un excelente estado de conservación, con magníficas encuadernaciones de época. Es lo que sucede con la *Lingua* y las *Precationes* de Erasmo, o con el *Tricassi Cerasariensis Mantuani Super Chyromantiam Codytis*, de 1525. Entre estos últimos se halla, por fortuna, el *Lazarillo*, cuyo ejemplar, encuadernado en pergamino extraído de las páginas de un libro de coro, parece terminado recientemente de sacar de la imprenta.

La identificación del posible propietario de la biblioteca hallada no parece, por el momento, fácil de ser realizada. Tal vez una investigación monográfica permita alcanzar el objetivo. Por ahora tan sólo nos podemos mover en el terreno de las hipótesis o de las especulaciones^{1bis}. Del examen de los volúmenes, de la observación de sus

¹Puede verse edición moderna: A. Vignali, *La cazzaria*. Testo critico e note a cura di Pasquale Stoppelli. Introduzione di Nino Borsellino. Roma, Edizioni dell'Elefante, 1984. Debemos estos primeros datos sobre el manuscrito a la gentileza del profesor Aldo Ruffinato.

^{1bis} Ya lo hicimos nosotros en nuestro artículo "Medina del Campo, 1554", impreso, en versión más ampliada, en *Oeste Gallardo. Revista Mensual de las Letras*. Publicada por la Unión de Bibliófilos Extremeños y el Diario *Hoy*, número 18, miércoles, 28 de febrero de 1996, p. 7, e incluido

títulos, de su contenido, de las lenguas en las que aparecen publicados, se pueden extraer algunas conclusiones, aunque sean todavía muy generales y provisionales.

Las obras, casi con toda seguridad, formarían parte de la biblioteca de una persona muy culta, con gran conocimiento de lenguas usadas por la cultura de la época, dado que entre los volúmenes encontrados se hallan textos publicados en español, en portugués, en francés, en italiano, en latín, en griego, en hebreo. Tal vez se trate de un humanista del periodo. Quizá sea un reformista, acaso un converso², del siglo XVI. El carácter de los libros conservados, si no lo atestigua con absoluta claridad, sí, al menos, parece sugerirlo. En todo caso, una persona que estaba en contacto con obras consideradas peligrosas en la época, textos que fueron perseguidos por la censura del periodo, que llegaron a figurar en los índices de libros prohibidos elaborados por la Inquisición, no sólo española sino también portuguesa. Tal acontece con la *Oración de la Emparedada*, impresa, en el ejemplar conservado en nuestra biblioteca, en portugués, –a la que, curiosamente, se alude en uno de los pasajes interpolados, en la edición de Alcalá, en el tratado primero del *Lazarillo*–; con la impresión latina de 1538 de la *Lingua* de Erasmo, una de las obras erasmianas más difundidas en España, con al menos cinco ediciones, desde 1531, de su traducción al español, atribuida a Bernardo Pérez³; los textos de quiromancia y de exorcismos... Todos constituyen obras que, junto con el *Lazarillo*, y al lado de otras creaciones de escritores, como Clément Marot, alguna de cuyas producciones también se encuentran en el fondo hallado, figuraron en las relaciones de libros prohibidos elaboradas en el Renacimiento español y, en general, en el siglo XVI⁴, como el *Catálogo* de Fernando de Valdés de 1559. Tal vez alguien pudiera pensar que el propietario de todas ellas fuera uno, –hoy desconocido, anónimo, y con una cultura superior a la habitual en el resto de sus correligionarios– de los alumbrados que, como bien sabemos, vivieron en esa zona occidental de Extremadura en el siglo XVI, y que sufrieron una famosa persecución religiosa entre 1570 y 1579. De hecho conocemos a alguna persona de Barcarrota implicada en los acontecimientos que comentamos. Tal sucede con Hernando Álvarez, cabecilla del alumbradismo en ese lugar, apresado en 1573, condenado a galeras y privado de órdenes, a raíz de la inspección que inició tal persecución⁵. Nuestro ignoto propietario pudiera ser un individuo que se viese involucrado también, aunque, quizá, de otra forma, en aquellos hechos.

también, aunque en versión más reducida, en *ABC*, número 29.339, viernes, 8 de marzo de 1996, p. 52. En ese trabajo adelantábamos parte de las informaciones que insertamos en el presente estudio.

²En este sentido se pronuncian Fernando Serrano Mangas y Fernando T. Pérez González, en el trabajo "El elemento hebraico y la «Biblioteca de Barcarrota»", publicado, como artículo, en el *Diario Hoy*, el lunes 5 de febrero de 1996, p. 8.

³Ver Bernardo Pérez de Chinchón, *La lengua de Erasmo nuevamente romanceada por muy elegante estilo*. Ed. Dorothy S. Severin. Madrid, Real Academia Española (Anejos del *Boletín de la Real Academia Española*, XXXI), 1975.

⁴Ver J. M. de Bujanda, *Index de L'Inquisition espagnole 1551, 1554, 1559*. Centre d'Études de la Renaissance (*Index des livres interdits*, dir. J. M. de Bujanda, volume V), Éditions de l'Université de Sherbrooke, Librairie Droz, 1984.

⁵En el *Diario Hoy*, a raíz de la difusión de las noticias sobre los libros hallados en Barcarrota y de las primeras especulaciones sobre el nombre de su posible propietario del siglo XVI, –mal interpretadas, por otra parte, por el autor del artículo que vamos a mencionar–, se publicó una

Las razones del ocultamiento de la biblioteca también nos son por el momento enteramente desconocidas. Hubo un intento deliberado, es obvio, de deshacerse, al menos momentáneamente, de textos comprometedores. Pero, probablemente, o así nos gusta pensarlo, el amor a los libros le impidió a su dueño procurar su destrucción definitiva. Se buscó, posiblemente de forma rápida, apremiado el autor del ocultamiento por el tiempo y/o por las circunstancias, la manera de hacerlos desaparecer, tal vez momentáneamente, con el deseo y la esperanza de poder recuperarlos más adelante, en momentos, sea como fuere, más propicios para ello. Si fue la biblioteca efectivamente emparedada a raíz de la alguna inspección inquisitorial, —quizá la que sufrieron los alumbrados de la zona y a la que antes hemos aludido—, tal vez, nos imaginamos, las noticias de ella, de tal inspección, le llegaron al dueño con el suficiente tiempo como para ocultar sus posesiones comprometedoras, acaso, insistimos, con la esperanza de recuperarlas con posterioridad. Tal vez el brazo de la justicia cayó sobre él sin darle tiempo a rescatar su tesoro, que permaneció oculto hasta que la casualidad quiso sacarlo a la luz en nuestros días. Tal vez, mediase o no inspección y/o persecución inmediata, la muerte —incluso natural—, el temor a las consecuencias, o la huida a otros lugares en los que fijó definitivamente su residencia habitual sin volver, por azares del destino, nunca a Barcarrota, le impidieron extraer de su escondite las obras que una piqueta ha querido devolvernos en la actualidad. No obstante, por el momento, todo ello no pasa de ser simples hipótesis de trabajo.

2. *Lazaro en Medina del Campo*

La perla de esta biblioteca, ya lo indicábamos, pero queremos insistir en ello, es la edición del *Lazarillo de Tormes*, fechada en Medina del Campo, en el año 1554. La importancia de ese descubrimiento no ofrece el menor género de dudas. Hasta estos momentos tres impresiones tempranas del *Lazarillo* se habían conservado. Todas fechadas en 1554. Todas aparecidas en distintas localidades. De dos de ellas queda tan sólo un ejemplar, las realizadas en las ciudades de Burgos y Alcalá. El ejemplar de Alcalá se conserva en el Museo Británico. El de Burgos fue adquirido en 1958, tras haber sido propiedad del Coronel Stanley y del duque de Devonshire, por el señor John Fleming⁶. De la tercera impresión, hecha en Amberes, conocemos seis ejemplares, conservados dos en la Biblioteca Nacional de Madrid, uno en el Museo Británico, uno en la Biblioteca Nacional de Viena, uno en la Hispanic Society of America, uno en Boston en la

síntesis biográfica de Hernando Álvarez, titulada, de forma un tanto engañosa, ambigua, "Hernando Álvarez y los libros de Barcarrota" (viernes, 2 de febrero de 1996, p. 10).

⁶Cf. José Caso González, "Prólogo" a su edición crítica de *La vida de Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades*, Madrid, RAE (Anejos del *Boletín de la Real Academia Española*, XVII), 1967, pp. 9-57. Los datos sobre este particular se insertan en las páginas 14-15. Caso recoge noticias sobre otros ejemplares de la edición de Burgos que hoy se dan por desaparecidos en la página 15, nota 11. Ver también Antonio Pérez Gómez, "Nos han quitado *El Lazarillo*", en *Arriba*, 13 de julio de 1958, que es una crónica de la subasta en la Sala Christie de Londres de ese único ejemplar conservado de la edición burgalesa.

Colección Ticknor⁷. La, llamémosle, nueva edición, venía a sumarse a esta corta serie. Constituye la cuarta impresión, de la que tenemos noticia y aparecida en el mismo año, de la creación pionera de la novela picaresca española.

En algunas notas de prensa que dieron cuenta del descubrimiento, se mencionó la posibilidad de que el *Lazarillo* de Medina del Campo fuese el resto conocido de la segunda edición de la novela. En realidad tal circunstancia carece de importancia verdadera. La trascendencia del ejemplar es obvia cuando nos hallamos ante un texto del que han llegado tan poquísimas copias de sus primeras impresiones. La primera edición nos es desconocida y tal vez pudo realizarse en 1553, o incluso algún año antes. La versión de Alcalá fue concluida, según en ella se informa, "en casa de Salzedo Librero, a veynte y seis de Febrero de Mil y Quinientos y Cinquenta y quatro Años". Mientras que Burgos y Amberes sólo mencionan el año, Medina del Campo, especifica en su colofón "a primero del mes de Março. Año de M. D. liiii". Es, pues, uno de los primeros libros que dieron a conocer la vida de Lázaro de Tormes al curioso lector del siglo XVI. Uno de los, ahora, nueve ejemplares que han llegado hasta nuestros días.

No es extraño que fuera Medina del Campo la ciudad en la que se editase un *Lazarillo*. Esa localidad se convirtió en la capital financiera de Castilla en el siglo XV, una capital que formaba eje económico con Bilbao y Amberes, dotada de importantísimas ferias ganaderas todavía en el siglo XVI, si bien, cierto es, por esos años su auge en estos campos, –y especialmente tras la guerra de las comunidades, en la que tomó partido contra Carlos I, y a raíz de las sucesivas bancarrotas de Felipe II, acaecidas en 1575 y 1597–, comenzaba a declinar. Pese a todo, Medina del Campo gozó en esos momentos de una fertilísima imprenta que dio a conocer a las gentes de esas épocas el más variado tipo de obras, como bien estudió, y quedó allí fielmente reflejado y documentado, en su clásica obra *La imprenta en Medina del Campo*, Cristóbal Pérez Pastor⁸.

La edición del *Lazarillo* ahora descubierta salió de las prensas propiedad de los hermanos Mateo y Francisco del Canto. Ellos se encargaron de realizar la labor de difundir la novela iniciadora del género picaresco entre los lectores de su época. Los dos hermanos empezaron trabajando por separado. El primero fue vendedor de libros. El segundo, impresor. Ambos unieron sus esfuerzos⁹, para dar a conocer textos al lector del momento, a partir de 1553. No es extraño que ellos fuesen quienes se ocupasen de publicar el *Lazarillo*. Por sus prensas pasaron textos comprometidos, algunos de los cuales tuvieron después problemas con la Inquisición. Tal acontece con las *Horas romanas en Romance*, de 1553, que llegaron a ser prohibidas por el Santo Oficio. Trabajos suyos fueron también, entre otros, las ediciones, posteriores a la que acabamos de mencionar, de la *Relación muy verdadera de Antonio d'Gnaras*, el *Manuale secundum*

⁷Véanse las páginas 15-16 del trabajo de Caso González que acabamos de citar.

⁸Este auténtico monumento a la erudición ha sido recientemente reeditado en facsímil, con "Prefacio" de Pedro Cátedra, por la Junta de Castilla y León. La referencia bibliográfica de esta impresión es la siguiente: Cristóbal Pérez Pastor, *La imprenta en Medina del Campo*. Edición de Pedro Cátedra. Salamanca, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, 1992. La primera edición vio la luz en Madrid, en la imprenta de los Sucesores de Rivadeneyra, en 1895.

⁹Cristóbal Pérez Pastor, en la obra que acabamos de citar (pp. 486 y 487), recoge noticias concretas sobre la vida y la actividad profesional de estos dos impresores.

usum sanctae Ecclesiae Pallantinae, la *Sexta parte del Abecedario espiritual de Fray Francisco de Osuna*¹⁰, obras todas impresas en el mismo año, 1554, del *Lazarillo*, libro, pues, que constituye uno de los primeros frutos de la colaboración entre ambos hermanos. Los dos, como explica Pérez Pastor¹¹, emplean en sus trabajos conjuntos

"algunas orlas que llevaban las cifras de ambos enlazadas".

Una de ellas figura en la primera página, en la portada, de su edición del *Lazarillo*.

3. Peculiaridades de una edición desconocida

Tiene el *Lazarillo* de Medina del Campo forma de un ejemplar en octavo. Consta de sesenta y cuatro folios sin numerar, incluidos en pliegos seriados de la *a* a la *h*. En ellos se recoge el texto completo de la novela tal y como era transmitido por las primeras ediciones conservadas, hechas todas, como indicábamos, en 1554.

Con los ejemplares de Burgos, Alcalá y Amberes guarda semejanzas y diferencias. Pero su versión no se identifica exactamente con la de ninguno de estos últimos. Lecturas concretas suyas coinciden a veces con otras que figuran en el texto difundido por Burgos, a veces con el texto difundido por Alcalá, a veces con el de Amberes. Carece, como las impresiones de Burgos y Amberes, de las interpolaciones que se insertan en la edición de Alcalá. En todo caso, deshace las lecturas exclusivas de las tres impresiones conocidas hasta el momento, compartiéndolas con alguna de las otras tres.

El tratamiento tipográfico lo aproxima a la edición de Burgos. La de Medina del Campo, no obstante, es más esmerada en la disposición de las viñetas y de las letras capitales¹². La pareja de mozo, situado a la izquierda, y amo, ubicado a la derecha, encabeza, ocupando toda la caja, los tratados tercero, el del escudero, quinto, el del buldero, sexto, el del capellán, y séptimo, el del alguacil. Se incluye, igualmente, en la portada de la obra. En todos los casos la ilustración del mozo siempre es coincidente. Se registran cambios en la figura del amo. Repiten dibujo quinto y sexto tratados, –un fraile con bastón–, por un lado, y séptimo y portada del libro, –un ciego–, por otro. El tratado tercero incluye un amo, –un escudero–, con dibujo propio y único, no repetido en ningún caso en la impresión, sin correspondencia en el resto de la edición.

Las letras capitales ofrecen peculiaridades dignas de comentar. El tratado segundo, "Como Lazaro se assento con un Clerigo, y de las cosas que con el passo", se inicia con letra capital *O* enmarcada en un cuadro que representa la figura sentada de un

¹⁰Pérez Pastor incluye noticias concretas sobre los libros que acabamos de citar en las páginas 90, 108-109, 123-125 y 125-126, respectivamente, de su estudio.

¹¹En las páginas 486-487 de su trabajo. La cita que insertamos a continuación se halla en la página 486.

¹²Compruébense nuestras afirmaciones en el examen directo de las ilustraciones que se insertan en la impresión de Medina del Campo, tal y como figuran en su edición facsímil de las cual estas líneas no constituyen, en buena medida, sino una simple presentación.

joven desnudo. El texto del tratado tercero, "Como Lazaro se assento con un Escudero, y delo que le acaescio con el", comienza con letra cap ita *D* recuadrada y con adornos en su interior. El tratado cuarto, "Como Lazaro se assento con un frayle dela Merced y delo que le acaescio con el", comienza con letra cap ita *V* recuadrada con figura de joven desnudo en pie. El tratado quinto, "Como Lazaro se assento con un Buldero, y de las cosas que con el passo", comienza con letra cap ita *E* recuadrada y con adornos en su interior. El tratado sexto, "Como Lazaro se assento con un Capellan, y lo que con el passo", se inicia con letra cap ita *D* recuadrada con figura de joven desnudo semisentado. El tratado séptimo, "Como Lazaro se assento con un Alguazil, y de lo que le acaescio con el", se inicia con letra cap ita *D* igual a la del tratado anterior.

Como en las otras impresiones de 1554, en Medina del Campo los editores reservan la cabecera de los folios para la indicación de "Tratado" o "Tractado" (verso del folio) y el ordinal correspondiente (recto del folio siguiente), "Primero", "Segundo", etc. Todo ello constituye un testimonio más que parece corroborar la hipótesis expresada por Francisco Rico, según la cual las ediciones de ese año tienen a la vista un impreso anterior, no un manuscrito, que les sirve de base¹³.

La edición de Medina contiene alguna errata que afecta a cuestiones de diseño. En concreto, a la cabecera de los folios. En dicho lugar, en el pliego C, folio V vuelto, en vez de figurar, como correspondía, la palabra "Tractado", o "Tratado", puede leerse "Primero". Es un caso aislado y único. Tiene parangón con la situación detectable en Alcalá y, especialmente, en Burgos. En la primera, en el encabezamiento del folio XLV recto, figura "Octauo" en lugar de "Septimo". En Burgos, erratas así hallamos tres: en el encabezamiento del pliego B iii, que incluye "Tractado" y no "primero"; en el encabezamiento del pliego B iiii, que incluye "primero" y no "Tractado"; y en el encabezamiento del pliego [C v] recto, que incluye "primero" y no "segundo". Tan sólo Amberes carece de errores de esta índole, confirmando con ello su carácter de impresión más pulcra, en este sentido, de todas las conservadas hechas en 1554¹⁴.

El diseño de las otras tres ediciones que conocemos de 1554 mantiene semejanzas y diferencias con respecto a la publicación de Medina del Campo¹⁵. La impresión de Alcalá carece de viñetas y letras capitulares en los inicios de los tratados. Sí contiene una viñeta en la portada: en la parte superior, la pareja mozo y ciego enmarcada en una orla. El ejemplar de Burgos, contiene viñetas, además de en la portada (mozo, a la izquierda; amo, en el centro; edificio, en la derecha), en los tratados tercero (mozo, igual al de la portada, a la izquierda; escudero, a la derecha), cuarto (clérigo, a la izquierda; mozo, distinto a los anteriores, a la derecha), quinto (mozo, igual al de la portada y al del tratado tercero, a la izquierda; vulnero –la misma ilustración del amo de la portada–, a la derecha), sexto (mozo, igual al del tratado cuarto, a la derecha; capellán,

¹³ Francisco Rico, "La *princeps* del *Lazarillo*. Título, capitulación y epígrafes de un texto apócrifo", en Francisco Rico, *Problemas del "Lazarillo"*, Madrid, Cátedra, 1988, pp. 113-151.

¹⁴ Los textos facsimilados de las impresiones de Alcalá, Burgos y Amberes pueden consultarse en la siguiente edición: *El Lazarillo de Tormes (Alcalá de Henares, Burgos y Amberes, 1554)*. Noticia Bibliográfica de Enrique Moreno Báez. Valencia, "... la fonte que mana y corre...", Cieza (Obras fuera de serie), 1959.

¹⁵ Ver los textos facsimilados de las impresiones de Alcalá, Burgos y Amberes que acabamos de citar, amén del propio facsímil de la edición de Medina del Campo.

a la izquierda), séptimo (mozo, igual al de los tratados cuarto y sexto, a la derecha; alguacil, a la izquierda). Contiene letra capitular en el tratado segundo, menor y menos decorada que las de Medina. Amberes no incluye en ningún caso viñetas y sí letra capitular en el tratado primero, si bien de menor tamaño y con menor decoración que las insertadas en Medina.

Desde el punto de vista del diseño, desde una perspectiva tipográfica, teniendo en cuenta todos los aspectos que acabamos de abordar (portada, viñetas, letras capitulares, encabezamiento de páginas), conjuntando, combinando, todos ellos, podemos afirmar, tras realizar las comparaciones pertinentes, que la edición de Medina del Campo es, sin lugar a dudas, la mejor de todas las impresiones conservadas del año 1554.

Desde el punto de vista textual, la versión de Medina del Campo es, sin duda, también una de las más cuidadas de todas las que se conservan. Prueba de ello es la escasez de erratas que detectamos al examinar su texto. Sólo hallamos en este aspecto parangón con el estado de cosas detectable en la versión de Amberes, la más corregida de las tres antes conocidas, como bien reflejó en su momento José Caso González en el estudio correspondiente¹⁶. Podemos todo comprobarlo examinando directamente la relación de dichas erratas que insertamos a continuación. Las ofrecemos distribuidas por tratados. Para facilitar su identificación y localización en el texto concreto de la novela, junto a cada una de ellas incluimos la referencia numérica al tratado, página y línea en los que figuran en tres de las más importantes, mejores y más difundidas ediciones del *Lazarillo de Tormes* publicadas, las realizadas, respectivamente, por José Caso González¹⁷, Alberto Blecuá¹⁸ y Francisco Rico¹⁹:

*quebra*²⁰ (I: 73.5; 101.23; 33.8); *de lo villa* (I: 81.21; 112.15; 46.1).
coma (II: 85.11; 115.20; 51.7); *hambra* (II: 87.13; 117.12; 53.2); *Primero*²¹
(II: 89.9; 119.7; 57.3); *pensando*²² (II: 93.4-5; 122.21-22; 62.14-15).
*ruyn fortun: alli*²³ (III: 108.3; 135.24; 81.6-7); *poco de lana*²⁴ (III: 108.16;
136.13; 82.3); *vergunça* (III: 111.11; 138.15; 85.12); *corer*²⁵ (III: 118.1; 146.17; 96.20);
*muchos sus donayres*²⁶ (III: 123.6; 151.12; 105.2); *tiera* (III: 126.8; 154.23; 108.18).

¹⁶Véanse las páginas 41-42 del trabajo de José Caso González citado en la nota 6.

¹⁷*La vida de Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades*. Edición crítica, prólogo y notas de José Caso González. Madrid, RAE (Anejos del *Boletín de la Real Academia Española*, XVII), 1967.

¹⁸*La vida de Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades*. Edición de Alberto Blecuá. Madrid, Castalia (Clásicos Castalia, 58), 1972.

¹⁹*Lazarillo de Tormes*. Edición de Francisco Rico. Con un apéndice bibliográfico por Bienvenido C. Morros. Madrid, Cátedra (Letras Hispánicas, 44), 1987.

²⁰Lectura en la que M coincide con B. Tal vez podría considerarse un presente histórico sin diptongación de e. No obstante, Caso en su edición citada en nuestra nota 6, en la página 41, la incluye entre las "Erratas evidentes de B".

²¹Se trata de una errata que aparece en el titulillo de la cabecera de página, en el pliego C, folio V vuelto, en donde en vez de *Tractado* figura *Primero*.

²²Coincide con B.

²³ Tal vez, más que de errata, de trate de una *a* embebida.

*hombre*²⁷ (V: 136.15; 164.5; 121.7).
prameto (VII: 144.2; 175.23; 133.3).

Si realizamos la comparación entre las diferentes ediciones del *Lazarillo* publicadas en 1554 que hemos conservado, podemos extraer algunas conclusiones interesantes que ponen de manifiesto las peculiaridades de la versión de Medina de Campo y permiten realizar su filiación textual²⁸. La impresión de Medina ofrece algunas lecturas exclusivas, además de, como indicábamos, algunas particularidades de diseño. Son las que recogemos, distribuidas por tratados, a continuación. Las ordenamos empleando los criterios anteriormente explicados, si bien en esta ocasión añadimos también, para facilitar la comparación, las lecturas y peculiaridades de las otras tres versiones, insertadas todas, separadas por barras, utilizando el siguiente orden de inclusión: la primera lectura, o indicación, que se incluye corresponde a la edición de Alcalá; la segunda, a la de Burgos; la tercera, a la de Amberes; la cuarta, a la de Medina del Campo:

La vida de Lazarillo de Tormes / y de sus fortunas: y aduersidades. Nueuamente impressa, corregida, y de nueuo añadida en esta segunda impression. Vendense en Alcala de henares, en casa de Salzedo Librero. Año de M. D. LIIII / La vida de Lazarillo de Tormes: y de sus fortunas y aduersidades. 1554 / La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y aduersidades. En Anvers, En casa de Martin Nucio. 1554. Con Preuilegio Imperial. / La vida de Lazarillo de Tormes: y de sus fortunas y aduersidades. M. D. liiii. (Portada; Portada; Portada).

sepultura / sepultura / sepultura / sepultura (Prólogo: 61.3; 87.3; 3.3); reciba / reciba / reciba / resciba (Prólogo: 62.16; 89.9; 9.5); V. M. / V. M. / V. M. / vuestra M. (Prólogo: 62.1; 89.11; 10.2); paresciome / paresciome / paresciome / pareciome (Prólogo: 62.19; 89.12; 10.3).

nascimento / nacimiento / nacimiento / nacimiento (I: 63.3; 91.4; 12.5); nego y padescio / nego / y padescio / nego, y padescio / nego y padescio (I: 63.13; 92.8; 14.7); entrasse / entrasse / entrasse / entrasse (I: 66.1; 95.2; 20.8); padesciendo / padesciendo / padesciendo / padeciendo (I: 66.6; 95.7-8; 20.12); dezia / dezia / dezia / dizia (I: 67.18; 97.2; 23.17); parian / parian / parian / parien (I: 68.13; 97.22; 26.7); sonriendo se / sonriendo se / sonriendose / sonriendo se (I: 73.10; 101.28; 33.12-13); gazer / hazer / hazer / fazer (I: 73.31; 103.8; 34.17); mismo hasta que lo / mesmo hasta

²⁴Es lectura única de M. Tiene sentido, por lo que podría considerarse variante. Pero las lecturas del resto de las ediciones de 1554, *copo de lana*, parecen superiores, por lo que, casi con toda certeza, se puede clasificar como errata de los editores de M.

²⁵T al vez pueda interpretarse como una grafía arcaica, más que como una errata. En el mismo caso se encontraría *tierra*, lectura más adelante incluida.

²⁶Errata en la que A coincide con M, mientras que en B y C se lee *mucho sus donayres*.

²⁷M tiene la letra *o* partida

²⁸En nuestro trabajo titulado "Un *Lazarillo* de Medina del Campo: peculiaridades y variantes de una edición desconocida de 1554", que la actualidad se encuentra en prensa en el tomo XIX, correspondiente a 1996, del *Anuario de Estudios Filológicos* de la Universidad de Extremadura, abordamos, más pormenorizadamente y desde otra perspectiva, el estudio de todos estos problemas.

que lo / mismo hasta que lo / mismo fasta que lo (I: 75.4; 104.20; 36.15); *de la villa / de la villa / dela villa / de lo villa* (I: 81.21; 112.15; 46.1).

sepultura / sepultura / sepultura / sepoltura (II: 85.8; 115.17; 51.4); *podiera / podia / pudiera / podiera* (II: 85.10; 115.20; 51.7); *como / como / como / coma* (II: 85.11; 115.20; 51.7); *hambre / hambre / hambre / hambra* (II: 87.13; 117.12; 53.20); *sepultura / sepultura / sepultura / sepoltura* (II : 87.22; 117.23; 54.7); *Primero* ²⁹(II: 89.9; 119.7; 57.3); *Y assi / Y assi / Y assi / E assi* (II: 91.8; 121.14; 60.18); *abiendo pensado lo que auía de hazer / auiendo enel dia pensando lo que auia de hazer / auiendo enel dia pensado lo que auia de hazer / auiendo en el dia pensando lo que auia de fazer* (II: 93.4-5; 122.21-22; 62.14-15); *hazia / hazia / hazia / fazia* (II: 96.17; 125.18; 67.2); *hallaron / hallaron / hallaron / fallaron* (II: 98.24; 127.26; 70.11).

Sin viñeta ni letra capitular / Con viñeta. Sin letra capitular / Sin viñeta ni letra capitular / Con viñeta. Con letra capitular (III: 101.1; 129.1; 71.7); *charidad / charidad / charidad / caridad* (III: 102.4; 130.5; 72.4); *propria / propria / propria / propia* (III: 102.20; 130.22; 73.10); *hasta / hasta / hasta / fasta* (III: 102.26; 130.30; 73.17); *hecho / hecho / fecho* (III: 102.11-12; 130.13; 73.1); *hasta / hasta / hasta / fasta* (III: 104.7; 132.7; 76.5); *parescian a lo propio / parescian a lo proprio / parecian a lo proprio / parecien a lo propio* (III: 107.2; 134.23; 79.8-9); *ruín fortuna, alli / ruyn fortuna: alli / ruyn fortuna, alli / ruyn fortun: alli*³⁰(III: 108.3; 135.24; 81.6-7); *ansi / ansi / ansi / assi* (III: 108.12; 136.8; 81.16); *copo de lana / copo de lana / copo de lana / poco de lana* (III: 108.16; 136.13; 82.3); *comigo / comigo / comigo / conmigo* (III: 111.2; 138.4; 85.1); *verguença / verguença / verguença / vergunça* (III: 111.11; 138.15; 85.12); *paresciome / parescio me / paresciome / pareciome* (III: 111.22; 139.6; 86.12); *V. M. / V. M. / V. M. / Vra. M.* (III: 112.20; 140.2; 88.7); *ansi / ansi / ansi / assi* (III: 118.2; 145.26; 96.1); *correr / correr / correr / corer* (III: 118.17; 146.17; 96.20); *caudal / caudal / caudal / cabdal* (III: 120.19; 148.15; 99.10); *valdrian / valdrian / valdrian / valdrien* (III: 121.20; 150.7; 102.11); *ciudad / ciudad / ciudad / cibdad* (III: 122.4; 150.12; 103.4); *hallaria / hallaria / hallarie* (III: 122.4; 150.13; 103.5); *tierra / tierra / tierra / tiera* (III: 126.8; 154.23; 108.18); *innocencia / innocencia / innocencia / inocencia* (III: 126.19; 155.1; 109.13).

Sin viñeta ni letra capitular / Con viñeta. Sin letra capitular / Sin viñeta ni letra capitular / Sin viñeta. Con letra capitular. (IV: 129.1; 156.1; 110.7).

Sin viñeta ni letra capitular / Con viñeta. Sin letra capitular / Sin viñeta ni letra capitular / Con viñeta y letra capitular (V: 131.1; 158.1; 112.1); *entre ellos / entre ellos / entre ellos / entrellos* (V: 132.5; 159.7; 114.4); *prissa / priessa / priessa / prisa* (V: 137.24; 165.15; 122.16).

Sin viñeta / Con viñeta / Sin viñeta / Con viñeta y letra capitular (VI: 139.1; 170.1; 125.5).

Sin viñeta ni letra capitular / Con viñeta. Sin letra capitular / Sin viñeta ni letra capitular / Con viñeta y letra capitular (VII: 141.1; 172.1; 127.9); *ciudad / ciudad / ciudad / cibdad* (VII: 142.8; 173.18; 130.3); *alliende / allende / allende / aliende* (VII:

²⁹Errata de M, antes mencionada, que aparece en el titulillo de la cabecera de página, en el pliego C, folio V vuelto, en donde en vez de *Tractado* se lee *Primero*.

³⁰T al vez a embebida.

143.8; 175.15; 132.7); *prometo / prometo / prometo / prameto* (VII: 144.2; 175.23; 133.3); *ciudad / ciudad / ciudad / cibdad* (VII: 145.9; 177.4; 135.6).

Fue Impressa esta presente obra en Alcalá de Henares en casa de Salzedo Librero / a veynte y seis de Febrero / de Mil y Quinientos / y Cinquenta y quatro Años. / Impresso en Burgos en casa de Juan de Junta. Año de mil y quinientos y cinquenta y quatro Años. / FIN / Fue impressa la presente obra en la muy noble villa de Medina del Campo en la imprenta de Matheo y Francisco del canto hermanos. Acabo se a primero del mes de Março. Año de. M. D. liiii. (VII: 145.13; 177.8; 135.9).

En el resto de los casos, excluyendo, evidentemente, aquellos en los que todas las impresiones de 1554 registran coincidencias, la edición de Medina se muestra en unas ocasiones de acuerdo con las versiones de Alcalá, en otras, con las de Burgos, en otras, con las de Amberes.

La naturaleza de las variantes que hallamos entre las distintas ediciones es diversa. Algunas discrepancias afectan a la grafía, que en ocasiones es más coincidente con los usos modernos, y en ocasiones respeta el uso arcaico y/o etimológico. Tal acontece con el grupo *sc*, como en

pareciendo me / pareciendo me / pareciendo me / pareciendo me (II: 83.1; 113.1; 46.6); *parece / parece / parece / parece* (II: 84.6; 114.12; 48.5); *fenescio / fenecio / fenecio / fenecio* (II: 85.12; 115.21; 51.8); *offrescian / ofrescian / ofrescian / ofrescian* (II: 85.18; 116.3; 51.15)...;

o con casos con *ch* inicial en palabras como *caridad* o *coro*; o *bd* en palabras como *duda*; *ff* en palabras como *ofrenda*; *cc* en palabras como *pecador* o *sucedido*; *ll* en palabras como *bula*; *ss* en palabras como *prisa*; *qu* en palabras como *calidad*; *nc* en palabras como *santo*... Otras veces las divergencias muestran cambios que afectan al timbre de las vocales:

mismos / mesmos / mismos / mismos (I: 65.8; 94.4; 18.3); *desperte / desperte / disperte / desperte* (I: 67.12; 96.19; 23.11); *dezia / dezia / dezia / dizia* (I: 67.18; 97.2; 23.17); *sotil / sotil / sutil / sotil* (I: 71.22; 100.14; 31.15); *maldiziase / maldezia se / maldeziase / maldezia se* (I: 72.6; 100.22; 32.3); *sepultura / sepultura / sepultura / sepultura* (II: 85.8; 115.17; 51.4); *pudiera / podia / pudiera / podiera* (II: 85.10; 115.20; 51.7)...

O manifiestan el mantenimiento de arcaísmos:

E quieren / Y quieren / Y quieren / Y quieren (Prólogo: 61.14; 88.7; 5.5); *Aliende / Allende / Allende / Alien de* (I: 68.11; 97.19; 26.5); *ansi / ansi / assi / ansi* (I: 71.19; 100.10; 31.10); *desde / dende / desde / desde* (I: 73.18; 102.10; 34.4); *gazer / hazer / hazer / fazer* (I: 73.31; 103.8; 34.17); *truxe / traxe / traxe / traxe* (II: 86.3; 116.7; 52.1); *duraua / turaua / duraua / turaua* (II: 86.4-5; 116.9; 52.3); *hazia / hazia / hazia / fazia* (II: 96.17; 125.18; 67.2); *propria / propria /*

propria / propia (III: 102.20; 130.22; 73.10); *hasta / hasta / hasta / fasta* (III: 102.26; 130.30 ; 73.17)...

O constituyen omisiones de palabras:

viejo, cerrado / viejo/ y cerrado / viejo, y cerrado / viejo, y cerrado (II: 83.12; 114.4; 47.9); *a mi aunque dello / a mi que aunque dello / a mi que aunque dello / a mi que aunque dello* (II: 84.6; 114.12; 48.5-6); *dezia yo entre mi / dezia yo passo entre mi / dezia yo passo entre mi / dezia yo passo entre mi* (II: 85.5; 115.14; 51.1); *reboluiendo y contando los panes. / reboluiendo: contando y tornando a contar los panes. / reuoluiendo, contando y tornando a contar los panes. / reboluiendo: contando y tornando a contar los panes.* (II: 89.12-13; 119.13-14 ; 57.8-9)...

O, por contra, adiciones de algún vocablo:

Fin del Prologo / Falta / Falta / Falta (Prólogo: 62.24; 89.18; 11.6); *spiritu de gran prophecía / spiritu de prophecía / espiritu de prophecía / spiritu de prophecía* (I: 79.21; 110.17-18; *un buen amo / un amo / un amo / un amo* (III: 101.7; 129.15-16; 71.15); *a buen passo / a buen passo / y a buen passo / a buen passo* (III: 102.27; 130.31; 73.19); *començo a / y mi amo començo a / Començo a / començo a* (III: 105.23; 133.21; 78.5)...

Algunas variantes constituyen cambios en alguna palabra de la oración, o en el número o género de una misma palabra:

contaua / recontaua / contaua / contaua (I: 78.15; 109.6; 41.12); *mas arrezia / mas rezia / mas rezia / mas rezia* (I: 80.9; 111.6; 44.11); *vamonos / acojamo nos / acojamonos / acojamonos* (I: 80.9; 111.6; 44.11); *vna agujeta / vn agujeta / vn agujeta / vn agujeta* (II: 83.13; 114.5; 47.10); *humo / humero / humero / humero* (II: 84.3-4; 114.9; 48.3); *concha / corneta / concheta / corneta* (II: 85.19; 116.4; 51.16); *le echasse / la echasse / le echasse / la echasse* (II: 86.17-87.1; 117-1; 53.7); *deste / de aqueste / deste / deste* (II: 87.2; 116.27; 53.8); *continua hambre / continua muerte / continua muerte / continua muerte* (II: 87.9; 117.7; 53.15-16); *al Diablo / a los Diablos / al diablo / al Diablo* (II: 93.19-20; 123.11; 63.9); *aunque vale poco / aunque haze poca / aunque haze poca / aunque haze poca* (II: 94.17; 124.4-5; 64.20); *hazer las / hazer les / hazerles / hazer les* (II: 96.6; 125.6; 66.8)...

o en los tiempos, número o personas verbales:

hallaran / hallaren / hallaren / hallaren (Prólogo: 62.14; 89.7; 9.3); *metiose / metio se / metiase / metia se* (I: 64.8; 92.19; 15.6); *trayan / traya / trayan / traya* (I: 68.15; 97.24; 26.10); *Pensareys / Pensareys / Pensays / Pensareys* (I: 73.22;

102.14; 34.8); *ni hablar / ni hablaua / ni hablar / ni hablar* (III: 116.18; 144.6; 93.10-11); *por lo que tocaua a su negra / por lo que toca a su negra / por lo que tocaua a su negra / por lo que tocaua a su negra* (III: 117.3; 144.18; 94.6); *venia / venian / venia / venian* (III: 118.8; 146.5; 96.8); *suffriria / sufriria / sufria / sufriria* (III: 121.12; 149.19; 102.2); *sacaran / sacaran / sacara / sacaran* (III: 122.7; 150.16; 103.7); *demando le perdon y confesso / demandando le perdon, confesso / demandando le perdon, confesso* (V: 137.18; 165.8; 122.10); *recibia / reciba / recibia / recibia* (V: 137.21; 165.11; 122.13); *quiere / quieren / quieren / quieren* (VII: 145.1; 176.21; 134.17)...

Hallamos formas verbales en *ie*:

parian / parian / parian / parien (I: 68.13; 97.22; 26.7); *parescian a lo propio / parescian a lo propio / parecian a lo propio / parecien a lo propio* (III: 107.2; 134.23; 79.8-9); *valdrian / valdrian / valdrian / valdrien* (III: (121.20; 150.7; 102.11); *hallaria / hallaria / hallaria / hallarie* (III: 122.4; 150.13; 103.5);

cambios en el orden de las palabras:

que bien era menester / que era bien menester / que bien era menester / que bien era menester (III: 111.21; 139.4-5; 86.10); *como sino vuiere oy comido / como si oy no ouiera comido / como sino vuiera oy comido / como sino vuiera oy comido* (III: 114.21-22; 141.31; 90.15); *hago te saber / te hago saber / hago te saber / hago te saber* (III: 120.20; 148.15; 99.11);

contracciones:

questaua bien enternescido / que estaua bien enternecido / que estaua bien enternecido / questaua bien enternecido (III: 111.11, 138.15, 85.11); *Desso / De esso / Desso / Desso* (III: 113.4; 140.15; 88.20); *deua de ser sin duda dellas / deue de ser sin dubda de ellas / deue de ser sin duda dellas / deue de ser sin duda dellas* (III: 113.10; 140.23; 89.3); *entre ellos / entre ellos / entre ellos / entrellos* (V: 132.5; 159.7; 114.4);

asimilaciones:

dezille / dezir le / dezille / dezille (III: 123.7; 151.14; 105.3); *apartarle / apartalle / apartalle / apartalle* (V: 136.2; 163.24; 120.20); *guisarle / guisalle / guisalle / guisalle* (VII: 143.7; 175.5; 132.5);

apócopas:

con alguno su criado / con algun su criado / con alguno su criado / con alguno su criado (III: 123.12; 151.20; 105.9);

diptongaciones:

reñesse / riñesse / reñesse / reñesse (III: 123.12; 151.20; 105.9);

metátesis:

apretado / apertado / apretado / apertado (I: 76.17-18; 107.16; 39.11);

variantes formales de una misma palabra:

cofadrias / cofradias / confradias³¹ / cofradias (II: 86.8; 116.14-15; 52.8-9);

fluctuaciones gráficas, tipo

finendo / fingendo / fingiendo / fingendo (I: 71.23; 100.16; 31.16);

e incluso alguna de difícil interpretación, como la siguiente que, además de como tal fluctuación gráfica, puede ser entendida como cambio de palabras:

Ya si / Y assi / Y assi / Ya si (V: 135.27; 163.16; 120.13).

Aparte quedarían las interpolaciones que figuran en la edición de Alcalá, antes mencionadas, y de las que carecen el resto de las impresiones.

La relación completa de las discrepancias que encontramos entre las cuatro, ahora, ediciones de 1554, la recogemos a continuación. Ordenamos y presentamos las lecturas, distribuidas por tratados, utilizando los mismos criterios anteriormente expuestos:

La vida de Lazarillo de Tormes / y de sus fortunas: y aduersidades. Nueuamente impressa, corregida, y de nuevo añadida en esta segunda impression. Vendense en Alcalá de Henares, en casa de Salzedo Librero. Año de M. D. LIIII / La vida de Lazarillo de Tormes: y de sus fortunas y aduersidades. 1554 / La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y aduersidades. En Anvers, En casa de Martin Nucio. 1554. Con Preuilegio Imperial. / La vida de Lazarillo de Tormes: y de sus fortunas y aduersidades. M. D. liiii. (Portada; Portada; Portada).

Sin letra cap itular / Letra cap itular / Letra cap itular / Sin letra cap itular (Prólogo: 61; 87.1; 3.1); sepultura / sepultura / sepultura / sepultura (Prólogo: 61.3; 87.3; 3.3); a las / a las / a los / a las (Prólogo: 61.4; 87.5; 4.1); Y esto es para / Y esto para / Y esto para / Y esto para (Prólogo: 61.9; 88.2; 5.1); fructo / fructo / fruto / fruto

³¹*Confradia* figura como arcaísmo en el *Diccionario de Autoridades*.

(Prólogo: 61.12; 88.5; 5.4); *E quieren / Y quieren / Y quieren / Y quieren* (Prólogo: 61.14; 88.7; 5.5); *Tullio / Tulio / Tullio / Tulio* (Prólogo: 61.17; 88.10; 6.3); *honrra / honra / honrra / honra* (Prólogo: 61.17; 88.10; 6.4); *aborrescido / aborrescido / aborrecido / aborrecido* (Prólogo: 61.17; 88.12; 6.6); *gusto / Justo / Justo / Justo* (Prólogo: 62.7; 88.18; 7.4); *le loaua / le loaua / lo loaua / lo loaua* (Prólogo: 62.8; 89.1; 8.1); *no nada / nonada / nouada / nonada* (Prólogo: 62.12; 89.4; 8.5); *stilo / estilo / estylo / estylo* (Prólogo: 62.13; 89.5; 9.1); *escruiuo / escruiuo / escruiuo / escruiuo* (Prólogo: 62.13; 89.5; 9.1); *hallaran / hallaren / hallaren / hallaren* (Prólogo: 62.14; 89.7; 9.3); *V. M. / vuestra M. / vuestra M. / vuestra M.* (Prólogo: 62.16; 89.9; 9.5); *reciba / reciba / reciba / resciba* (Prólogo: 62.16; 89.9; 9.5); *V. M. / V. M. / V. M. / vuestra M.* (Prólogo: 62.18; 89.11; 10.2); *paresciome / paresciome / paresciome / pareciome* (Prólogo: 62.19; 89.12; 10.3); *Fin del Prologo / Falta / Falta / Falta* (Prólogo: 62.24; 89.18; 11.6).

Sin viñeta ni letra capitular / Sin viñeta ni letra capitular / Sin viñeta. Con letra capitular / Sin viñeta ni letra capitular (I: 63.1; 91.1; 12.1); *nascimiento / nascimiento / nascimiento / nacimiento* (I: 63.3; 91.4; 12.5); *molinero / molinepo / molinero / molinero* (I: 63.7; 92.1; 13.3); *porto / parto / parto / parto* (I: 63.9; 92.3; 14.2); *nacido / nascido / nacido / nacido* (I: 63.10; 92.4; 4.3); *nego y padescio / nego / y padescio / nego, y padescio / nego y padecio* (I: 63.13; 92.8; 14.7); *fenescio / fenescio / fenecio / fenecio* (I: 64.5; 92.15; 15.2); *metiose / metio se / metiase / metia se* (I: 64.8; 92.19; 15.6); *mauera / manera / manera / manera* (I: 64.10; 93.1; 15.8); *conoscimiento / conoscimiento / conocimiento / conocimiento* (I: 64.12; 93.4; 16.2); *achaque / achaque / achaque / achaque* (I: 64.14; 93.6; 16.4); *peseua me / pesaua me / pesauame / pesaua me* (I: 64.16; 93.7; 16.6); *callentar / calentar / callentar / callentar* (I: 64.22; 93.15; 17.7); *trebejando / trebajando / trebejando / trebejando* (I: 64.23; 93.16; 17.8); *co cor / coco / coco / coco* (I: 65.3; 93.19; 17.12); *mismos / mesmos / mismos / mismos* (I: 65.8; 94.4; 18.3); *ni de un frayle / ni frayle / ni de un frayle / ni de un frayle* (I: 65.16; 94.13; 19.3); *entrasse / entrasse / entrasse / entrase* (I: 66.1; 95.2; 20.8); *cumplio / cumplio / cu-plio / cumplio* (I: 66.4; 95.5; 20.10); *padesciendo / padesciendo / padesciendo / padeciendo* (I: 66.6; 95.7-8; 20.12); *saldria / sadria / saldria / saldria* (I: 66.14; 95.17; 22.1); *tractasse / tractasse / tratasse / tratasse* (I: 66.15; 95.18; 22.2); *E assi le / Y assi le / Y assi le / Y assi le* (I: 66.17; 95.20; 22.4); *paresciendole / paresciendo le / pareciendole / pareciendo le* (I: 66.19; 95.22; 22.6-7); *ansi / assi / assi / ansi* (I: 66.26; 96.4; 22.14); *paresciendole / paresciendo le / pareciendole / pareciendo le* (I: 66.10-11; 95.13; 21.6); *animl / animal / animal / animal* (I: 67.1; 96.8; 22.17); *ansi / ansi / assi / ansi* (I: 67.5; 96.11; 23.3); *duro / duro / turo / duro* (I: 67.8; 96.14; 23.6); *Nescio / Necio / Necio / Necio* (I: 67.9; 96.16; 23.8); *desperte / desperte / disperte / desperte* (I: 67.12; 96.19; 23.11); *dezia / dezia / dezia / dizia* (I: 67.18; 97.2; 23.17); *biuir / viuir / biuir / viuir* (I: 67.19; 97.3; 23.19); *ansi / ansi / assi / ansi* (I: 67.21; 97.4; 24.1); *biuir / viuir / biuir / viuir* (I: 67.22; 97.6; 24.3); *vra. M. / V. M. / V. M. / Vra. M.* (I: 68.4; 97.12; 25.2); *cun / con / con / con* (I: 68.9; 97.18; 26.4); *Aliende³² / Allende / Allende / Alien de* (I: 68.11; 97.19; 26.5); *effectos / effectos / efectos / effectos* (I: 68.13; 97.21; 26.7); *parian / parian / parian / parien* (I: 68.13; 97.22; 26.7); *trayan / traya / trayan / traya* (I: 68.15; 97.24;

³²Aliende figura en el *Diccionario de Autoridades* como arcaísmo. Caso (*op. cit.* en nota 17, p. 142, nota 16) considera que *li* es mera grafía puesta en lugar de *ll*.

26.10); *dezía que Galeno / dezia que Galeno / dezia Galeno / dezia que Galeno* (I: 68.16; 97.25; 26.11); *muelas / muela / muelas / muela* (I: 68.17; 97.26; 26.11); *passion / passion / passion / passion* (I: 68.18; 98.1; 26.13); *padescer / padecer / decer / padecer* (I: 68.18; 97.28; 26.13); *cojed / cosed / cosed / cosed* (I: 68.20; 98.2; 26.14); *cient / cien / cien / cien* (I: 69.4; 98.6; 27.4); *demediava / demediaua / remediaua / demediaua* (I: 69.7; 98.10; 27.8); y *llaue, y al meter de las cosas y sacallas era con tanta vigilancia y tan por contadero, que no bastara todo el mundo / y su llaue. Y al meter de todas las cosas y sacallas, era con tan gran vigilancia y tanto por contadero que no bastara hombre en todo el mundo / y llaue, y al meter de las cosas, y sacarlas era con tanta vigilancia, y tan por contadero, que no bastara todo el mundo / y llaue, y al meter de las cosas, y sacallas: era con tanta vigilancia, y tan por contadero, que no bastara todo el mundo* (I: 70.2; 98.19-21; 28.1); *sacando / socando / sacando / sacando* (I: 70.9; 98.28; 28.10); *ansi / ansi / assi / ansi* (I: 70.10; 99.1; 29.1); *podia / podi / podia / podia* (I: 70.13; 99.4; 29.4); *con ello / con ella / con ella / conella* (I: 70.15; 99.7; 29.7); *conoscia / conocia / conocia / conocia* (I: 70.19; 99.11; 29.11); *tirasse / tirassi / tirasse / tirasse* (I: 71.5; 99.19; 30.7); *: yo / e yo / , yo / , yo* (I: 71.9; 99.24; 30.11); *de los tragos conocia / en los tragos conocia / en los tragos conocia / en los tragos conocia* (I: 71.10; 100.1; 31.2); *ansi / ansi / assi / ansi* (I: 71.19; 100.10; 31.10); *hazer / hazer le / hazerle / hazer le* (I: 71.21; 100.13; 31.14); *sotil / sotil / sutil / sutil* (I: 71.22; 100.14; 31.15); *delgada / muy delgada / muy delgada / muy delgada* (I: 71.22; 100.14-15; 31.15); *fingendo / fingendo / fingiendo / fingiendo* (I: 71.23; 100.16; 31.16); *derretida / luego derretida / luego derretida / luego derretida* (I: 72.2; 100.18; 31.19); *hallana / hallava / hallava / hallava* (I: 72.5; 100.21-22; 32.2); *maldeziase / maldeziase / maldeziase / maldeziase* (I: 72.6; 100.22; 32.3); *dana³³ / dava / dava / dava* (I: 72.6; 100.22; 32.3); *ayudandole / ayudando se / ayudandose / ayudando se* (I: 72.19; 101.14; 32.17); *destilarme / destillarme / destilarme / destillarme* (I: 72.3-4; 100.19; 31.20); *me parescio / me parecia / me parecia / me parecia* (I: 73.1; 101.17; 33.3); *quebro / quebra / quebro / quebra³⁴* (I: 73.5; 101.23; 33.8); *sonriendo se / sonriendo se / sonriendose / sonriendo se* (I: 73.10; 101.28; 33.12-13); *paresce / parece / parece / parece* (I: 73.11; 102.1; 33.14); *bncno / bueno / bueno / bueno* (I: 73.13; 102.4; 33.17); *: y aunque / : y aunque / , aunque / , y aunque* (I: 73.16; 102.8; 34.2); *mal tratamiento / maltratamiento / maltratamiento / maltratamiento* (I: 73.18; 102.9; 34.3); *desde / dende / desde / desde* (I: 73.18; 102.10; 34.4); *Pensareys / Pensareys / Pensays / Pensareys* (I: 73.22; 102.14; 34.8); *gazer / hazer / hazer / fazer* (I: 73.31; 103.8; 34.17); *E porque vea / Y porque vea / Y porque vea / Y porque vea* (I: 74.9; 103.18; 35.9); *acaescieron / acaescieron / acaescieron / acaescieron* (I: 74.11; 103.20; 35.11); *me paresce / me paresce / me parece / me parece* (I: 74.11; 103.20; 35.11); *lalimos / salimos / salimos / salimos* (I: 74.12; 103.21; 35.12); *el de lindo / el desnudo / el desnudo / el desnudo* (I: 74.15; 104.1; 35.15); *Acaescio / Acaescio / Acaescio / Acaescio* (I: 74.18; 104.5; 36.1); *cogian / eogian / cogian / cogian* (I: 74.19; 104.6; 36.2); *muy madura / muy dura / muy madura / muy madura* (I: 74.21; 104.9; 36.5); *tornanse / tornaava se / tornaava se / tornaava se* (I: 74.23; 104.10;

³³No está clara esta errata. Observando el facsímil se puede dudar de si en el texto de A figura u o n.

³⁴ Cf. nota 20.

36.6); *ansi por lo / ansi por no lo / assi por no lo / ansi por no lo* (I: 74.24; 104.12; 36.7-8); *banquete / banquete / vanquete / banquete* (I: 74.24; 104.12; 36.7); *acordo hazerme / acordo de hazer / acordo de hazer / acuerdo de hazer* (I: 74.23-24; 104.11; 36.7); *mismo hasta que lo / mesmo hasta que lo / mismo hasta que lo / mismo hasta que lo* (I: 75.4; 104.20; 36.15); *ansi / ansi / assi / ansi* (I: 75.6; 104.22; 36.17); *esto / esso / esso / esso* (I: 75.15; 105.8; 37.6); Interpolación del zapatero de Escalona (página y media, 39 líneas) *Reyme entre mi de los dichos, y / Reyme entre mi, y / Reyme entre mi, y / Reyme entre mi, y* (I: 75.19; 105.11 37.9); *consideracion y palabras / consideracion / consideracion / consideracion / consideracion* (I: 75.20; 106.19; 37.11); *con este ciego mi / con este mi / con este mi / con este mi* (I: 75.22; 106.21-22; 37.13); *E ya que / Ya que / Ya que / Ya que* (I: 75.25; 106.25; 38.2-3); *acaescieron / acaescieron / acaescieron / acaescieron* (I: 75.22-23; 106.22; 37.14); *en vn meson / en vn meson / en meson / en meson* (I: 75.24-25; 106.25; 38.1-2); *mandome que / mando que / mando que / mando que* (I: 76.2; 106.27; 38.4); *por el de vino: y pusome / por el de vino a la taberna: puso me / por el vino a la tauerna, puso me / por el vino a la tauerna: puso me* (I: 76.2; 106.27; 38.5); *qnal / qual / qual / qual* (I: 76.4; 106.29; 38.6); *suelō oezir / suelen dezir / suelen dezir / suelen dezir* (I: 76.4; 106.29; 38.6); *pepueño / pequeño / pequeño / pequeño* (I: 76.5; 107.1; 38.7); *susceder, pospuesto / suceder pospuesto / suceder pospuesto / suceder postpuesto* (I: 76.10; 107.7; 39.2); *conoscido / conocido / conocido / conocido* (I: 76.18; 107.17; 39.12); *por no lo auer / por no lo auer / por no auer / por no lo auer* (I: 76. 18; 107.17; 39.12); *apretado / apertado / apertado / apertado* (I: 76.17-18; 107.16; 39.11); *esso / esto / esto / esto* (I: 77.2; 107.24; 39.19); *escondia / escondia / ascondia / escondia* (I: 77.7; 107.29; 39.24); *abríame / abriame me / abriome / abriame* (I: 77.10; 108.3; 40.4); *afinada / afilada / afilada / afilada* (I: 77.12; 108.5; 40.6); *Y aquella sazón / Y a aquella sazón / Y aquella sazón / Y aquella sazón* (I: 77.12; 108.5-6; 40.6); *golilla: con esto / gulilla: y con esto / gulilla, con esto / gulilla: con esto* (I: 77.14; 108.7; 40.8); En el encabezamiento del pliego B iii de B se lee *Tractado*, en lugar de *Primero* (I: 77.16; 108.10; 40.10); *quasi / quasi / casi / quasi* (I: 77.17; 108.11; 40.11); *se le auia / se auia / se auia / se auia* (I: 77.12-13; 108.6; 40.6-7); *manifestasse / manifestasse / manifestasse / manifestasse* (I: 77.18-19; 108.13 ; 40.13); *deutre / de entre / dentre / dentre* (I: 78.7; 108.22; 41.3); *liaues / llenas / llenas / llenas* (I: 78.7; 108.23; 41.3); *graude³⁵ / grande / grande / grande* (I: 78.14; 109.4; 41.10); *contaua / recontaua / contaua / contaua* (I: 78.15; 109.6; 41.12); *parescia / parescia / parecia / parecia* (I: 78.17; 109.8; 41.13); *mitad / meitad / mitad / mitad* (I: 79.1; 109.13; 42.1); *pareciendo / pareciendo / pareciendo / pareciendo* (I: 79.4; 109.16-17; 42.5); *vida / vido / vida / vida* (I: 79.13; 110.9; 43.6); *mil vezes te ha dado / mil te ha dado / mil te ha dado / mil te ha dado* (I: 79.13; 110.8-9; 43.6); *si hombre / si un hombre / si hombre / si hombre* (I: 79.16; 110.12; 43.9); *spiritu de gran prophecía / spiritu de prophecía / espíritu de prophecía / spiritu de prophecía* (I: 79.21; 110.17-18; 43.14); *aunque muy bien / aunque bien / aunque bien / aunque bien* (I: 79.22; 110.18-19; 43.15); *males burlas / malas burlas / malas burlas / malas burlas* (I: 79.25; 110.22; 44.1); *de dexalle / dexalle / dexalle / dexalle* (I: 79.25; 110.23; 44.2); *tanto en voluntad / en voluntad / en voluntad / en*

³⁵ Caso señala errata pero en el facsímil no aparece con tanta claridad.

voluntad (I: 80.1; 110.24; 44.3); *ansi / ansi / assi / ansi* (I: 80.2; 110.25; 44.4); *vinia / se venia / se venia / se venia* (I: 80.6; 111.3; 44.9); *mas arrezia / mas rezia / mas rezia / mas rezia* (I: 80.9; 111.6; 44.11); *vamonos / acojamo nos / acojamonos / acojamonos* (I: 80.9; 111.6; 44.11); En el encabezamiento del pliego B iiiii vuelto de B se lee *primero* en lugar de *Tractado* (I: 80.10; 111.8; 44.13); *dize / dix / dix / dix / dix* (I: 80.11; 111.9; 44.14); *atrauessemos / trauessemos / trauessemos / trauessemos* (I: 80.13; 111.11; 44.16); *Paresciole / Parescio le / Pareciole / Parecio le* (I: 80.15; 111.14; 44.18); *debaxo delos / debaxo delos / debaxo los / debaxo de los* (I: 80.19; 111.19-20; 44.22); *dixele / digo le / dix le / dix le* (I: 80.22; 111.22; 44.25); *E lo mas / Y lo mas / Y lo mas / Y lo mas* (I: 81.3; 111.27; 45.5); *encima nos caya. / encima de nos caya / encima nos caya. / encima nos caya.* (I: 81.3; 111.26-27; 45.4-5); *en frenta del / en frente del / en frente del / en frente del* (I: 81.7; 112.1; 45.9); *a vna penas / aun a penas / aun apenas / aun a penas* (I: 81.12; 112.6; 45.14); *a cado / acabado / acabado / acabado* (I: 81.12; 112.6; 45.14); *longuaniza / longaniza / longaniza / longaniza* (I: 81.18; 112.13; 45.20); *ole, ole le dix yo. / ole/ ole: le dix yo. / ole, le dix yo. / ole, ole: le dix yo.* (I: 81.19; 112.13-14; 45.20-21); *dexole / dex le / dexole / dex le* (I: 81.20; 112.15; 46.1); *de la villa / de la villa / dela villa / de lo villa* (I: 81.21; 112.15; 46.1); *y tomo / y tome / y tomo / y tomo* (I: 81.21; 112.16; 46.2); *abalançaua / abalança / abalança / abalança* (I: 81.12-13; 112.7; 45.14-15).

Sin viñeta ni letra capitular / Sin viñeta. Con letra capitular / Sin viñeta ni letra capitular / Sin viñeta. Con letra capitular (II: 83. 1; 113.1; 46.6); *pareciendo me / pareciendo me / pareciendo me / pareciendo me* (II: 83.1; 113.1; 46.6); *peccados / peccados / peccados / peccados* (II: 83.2; 113.3; 46.9); *dix / dlxe / dix / dix* (II: 83.4; 113.4; 46.11); *como era verdad / (como era verdad) / como era verdad / como era verdad* (II: 83.4; 113.5; 46.11); *maltractado / mal tratado / mal tratado / maltratado* (II: 83.4-5; 113.5; 46.12); *peccador / peccador / peccador / peccador* (II: 83.5; 113.6; 47.1); *Y escape / Escape / Escape / Escape* (II: 83.7; 113.8; 47.3); *cosecha / cosecha / coshecha / cosecha* (II: 83.10; 114.3; 47.7); *viejo, cerrado / viejo/ y cerrado / viejo, y cerrado / viejo, y cerrado* (II: 83.12; 114.4; 47.9); *vna agujeta / vn agugeta / vn agujeta / vn agugeta* (II: 83.13; 114.5; 47.10); *la cosa / la casa / la casa / la casa* (II: 84.2; 114.8; 48.1); *parece / parece / parece / parece* (II: 84.6; 114.12; 48.5); *a mi aunque dello / a mi que aunque dello / a mi que aunque dello / a mi que aunque dello* (II: 84.6; 114.12; 48.5-6); *falso pecto / falsopecto / falsopecto / falso pecto* (II: 84.11; 114.18; 48.11); *como / comõ / como / como* (II: 84.15; 114.22; 49.2); *humo / humero / humero / humero* (II: 84.3-4; 114.9; 48.3); *dezia yo entre mi / dezia yo passo entre mi / dezia yo passo entre mi / dezia yo passo entre mi* (II: 85.5; 115.14; 51.1); *Dios / Dies / Dios / Dios* (II: 85.5; 115.14; 51.1); *sepultura / sepultura / sepultura / sepultura* (II: 85.8; 115.17; 51.4); *podiera / podia / podiera / podiera* (II: 85.10; 115.20; 51.7); *como / como / como / coma* (II: 85.11; 115.20; 51.7); *fenescio / fenecio / fenecio / fenecio* (II: 85.12; 115.21; 51.8); *manas / manos / manos / manos* (II: 85.17; 116.1; 51.13); *offrescian / ofrescian / ofrescian / ofrescian* (II: 85.18; 116.3; 51.15); *offrescer / offrecer / ofrecer / offrecer* (II: 85.19; 116.3; 51.16); *concha / corneta / concheta / corneta* (II: 85.19; 116.4; 51.16); *biui / beui / biui / biui* (II: 86.2; 116.6; 51.19); *taberna / tauerna / tauerna / taberna* (II: 86.2; 116.6-7; 51.19); *truxe / traxe / traxe / traxe* (II: 86.3; 116.7; 52.1); *offrenda / offrenda /*

ofrenda / offrenda (II: 86.3; 116.8; 52.2); *cofadrias / cofradias / confradias / cofradias* (II: 86.8; 116.14-15; 52.8-9); *roçauamos / rezamos / rezamos / rezamos* (II: 86.9; 116.15; 52.9); *costa / costa / çosta / costa* (II: 86.9; 116.15; 52.9); *dexe de mortuorios / dixe de mortuorios / dize mortuorios / dixe de mortuorios* (II: 86.10; 116.17; 52.11); *duraua / turaua / duraua / turaua* (II: 86.4-5; 116.9; 52.3); *le echasse / la echasse / le echasse / la echasse* (II: 86.17-87.1; 116.25; 53.7); *deste / de aqueste / deste / deste* (II: 87.2; 116.27; 53.8); *serian quasi seys Meses / seria quasi seys meses / serian quasi seys meses / serian quasi seys meses* (II: 87.6; 117.4; 53.12); *fallescieron / fallescieron / fallecieron / fallecieron* (II: 87.7; 117.5; 53.13); *continua hambre / continua muerte / continua muerte / continua muerte* (II: 87.9; 117.7; 53.15-16); *padescia / padecia / padecia / padecia* (II: 87.10; 117.9; 53.17); *hambre / hambre / hambre / hambra* (II: 87.13; 117.12; 53.20); *astaua / estaua / estaua / estaua* (II: 87.16; 117.15; 53.23); *temor / temer / temer / temer* (II: 87.19; 117.19; 54.3); *sepultura / sepultura / sepultura / sepultura* (II: 87.22; 117.23; 54.7); *fenescer / fenescer / fenecer / fenecer* (II: 87.23; 117.24; 54.8); *affliction / aflicion / aflicion / aflicion* (II: 87.27; 117.29; 54.12); *rauiosa / rouiosa / rauiosa / rauiosa* (II: 87. 8-9; 117.7; 53.15); *quel / quel / qual / quel* (II: 88.2; 117.31; 54.14); *passo / passa / passo / passo* (II: 88.8; 118.6; 55.4); *por el spiritu sancto / por elspiritu sancto / por el Espiritu santo / por el espiritu sancto* (II: 88.10; 118.8; 55.5-6); *arcaz / arte / arte / arte* (II: 88.11; 118.9; 55.7); *llaue / lla / llaue / llaue* (II: 88.11; 118.9; 55.7); *alguna / algunas / algunas / algunas* (II: 88.13; 118.11; 55.9); *cara / cura / cara / cara* (II: 88.17; 118.15; 56.1); *parescio / parecio / parecio / parecio* (II: 88.20; 118.19-20; 56.5-6); *parescio me / parescio me / pareciome / parescio me* (II: 88.23; 118.24; 56.10); *llegar / allegar / llegar / llegar* (II: 89.1; 119.1; 56.10); *con mucho / con mucha / con mucha / con mucha* (II: 89.7; 119.6; 57.2); *trista / triste / triste / triste* (II: 89.8; 119.8; 57.3); En M, en el pliego C, folio V vuelto, en el titulillo de cabecera, en vez de *tratado* se lee *primero* (II: 89.9; 119.7; 57.3); *reboluiendo y contando los panes. / reboluiendo: contando y tornando a contar los panes. / reuoluiendo, contando y tornando a contar los panes. / reboluiendo: contando y tornando a contar los panes.* (II: 89.12-13; 119.13-14; 57.8-9); *recaudo / recado / recaudo / recaudo* (II: 89.18; 119.19; 58.3); *cerrar puerta / cerrar la puerta / cerrar puerta / cerrar puerta* (II: 89.20; 119.21; 58.5); *quedad / quedan / quedan / quedan* (II: 89.21; 119.22; 58.6); *paresciome / parecio me / pareciome / parescio me* (II: 89.23; 119.24; 58.8); *saete / saeta / saeta / saeta* (II: 89.23; 119.25; 58.8-9); *al pelo y ayre que / al pelo que / al pelo que / al pelo que* (II: 90.2; 120.4-5; 59.1); *aquello / aquel / aquel / aquel* (II: 90.3; 120.5; 59.1); *creciesse / creciesse / creciesse / creciesse* (II: 90.4; 120.7; 59.3); *que ansi / (que ansi / (que assi / (que ansi* (II: 90.8; 120.11; 59.7); *mismo / mesmo / mismo / mismo* (II: 90.8; 120.12; 59.8); *duda / dubda / duda / dubda* (II: 90.21; 120.25; 60.2); *proprio / propio / proprio / propio* (II: 90.22; 120.27; 60.4); *cabo a otro / cabo otro / cabo a otro / cabo a otro* (II: 90.23; 121.1; 60.5); *conuiniente / conueniente / conueniente / conueniente* (II: 90.13-14; 120.18; 59.14); *esto / esto / este / esto* (II: 91.3; 121.9; 60.13); *el cuchillo / un cuchillo / un cuchillo / un cuchillo* (II: 91.5; 121.11; 60.15); *Y assi / Y assi / Y assi / E assi* (II: 91.8; 121.14; 60.18); *de paredes / de las paredes / de paredes / de paredes* (II: 91.12; 121.18; 60.22); *duran / turan / turan / turan* (II: 91.15; 121.23; 60.26); *carescen / carecen / carecen / carecen* (II: 91.21; 121.30; 61.5-6); *cerrasse / cierrasse / cerrasse /*

cerrasse (II: 91.22; 121.30; 61.6); *trabajos / trabojos / trabajos / trabajos* (II: 91.23; 121.31; 61.7); *a su obra / a sus obras / a sus obras / a sus obras* (II: 92.2; 121.33; 61.9); *era la luz / era luz / era luz / era luz* (II: 92.14; 122.13-14; 62.7); *Senti / Senti / sinti / Senti* (II: 93.1; 122.19; 62.12); *ansi / ansi / assi / ansi* (II: 93.16; 123.6; 63.4); *casa / saca / casa / casa* (II: 93.23; 123.14; 63.12); *priuilegiada / priuilegiada / preuilegiada / priuilegiada* (II: 93.24; 123.15-16; 63.13); *abiendo pensado lo que auía de hazer / auiendo enel dia pensando lo que auia de hazer / auiendo enel dia pensando lo que auia de hazer / auiendo en el dia pensando lo que auia de fazer* (II: 93.4-5; 122.21-22; 62.14- 15); *al Diabolo / alos Diablos / al diablo / al Diabolo* (II: 93.19-20; 123.11; 63.9); *tablillas y atapar se los, / tablillas a atapar se los: / tablillas a ataparse los. / tablillas a atapar se los:* (II: 94.2; 123.18-19; 64.3); *prissa / priessa / priessa / prissa* (II: 94.5; 123.22; 64.7); *dimos / dunos / dimos / dimos* (II: 94.5; 123.22; 64.7); *paresciamos / paresciamos / pareciamos / pareciamos* (II: 94.7; 123.24; 64.9); *y en pocos dias / Ca en pocos días / y en pocos dias / y en pocos días* (II: 94.8; 123.26; 64.11); *despensa / despensa / dispensa / despensa* (II: 94.9; 123.27; 64.12); *propiamente / propiamente / propiamente / propiamente* (II: 94.10; 123.28; 64.12); *aunque vale poco / aunque haze poca / aunque haze poca / aunque haze poca* (II: 94.17; 124.4-5; 64.20); *luego yo era / luego era yo / luego yo era / luego yo era* (II: 94.2-3; 123.19; 64.4); *dento / dentro / dentro / dentro* (II: 95.2; 124.7-8; 64.23); *y preguntaua / preguntaua / preguntaua / preguntaua* (II: 95.11; 124.17-18; 65.9); *dubda / dubda / duda / duda* (II: 95.19; 124.25; 65.16); En el encabezamiento del pliego [C v] recto de B, se lee *primero* en lugar de *segundo* (II: 95.24; 124.31; 65.23); *vezino. Señor domine. En vuestra casa / vezino. En vuestra casa / vezino. En vuestra casa / vezino. En vuestra casa* (II: 95.17-18; 124.23- 24; 65.14-15); *mi y se emboluia / mi se emboluia / mi y se emboluia / mi se emboluia* (II: 96.3; 125.3; 66.5); *hazer las / hazer les / hazerles / hazer les* (II: 96.6; 125.6; 66.8); *alterado / eleuado / eleuado / eleuado* (II: 96.14; 125.14; 66.17); *o el culebro / o culebro / o el culebro / o el culebro* (II: 96.15; 125.15; 66.18); *hazia / hazia / hazia / fazia* (II: 96.17; 125.18; 67.2); *debaxo las / debaxo delas / debaxo delas / debaxo delas* (II: 96.21; 125.22; 67.7); *parescio me / parescio me / pareciome / parescio me* (II: 96.21; 125.23; 67.7-8); *estoruasse / estoruassen / estoruasse / estoruasse* (II: 96.25; 125.26; 67.11); *ansi / ansi / assi / ansi* (II: 97.1; 126.1; 67.15); *pecados / peccados / pecados / peccados* (II: 97.4; 126.5; 68.4); *parescer / parescer / parecer / parescer* (II: 97.10; 126.12; 68.11); *fuerça / fueça / fuerça / fuerça* (II: 97.16; 126.19; 68.18); *cabeça tan gran golpe / cabeça vn tan gran golpe / cabeça tan gran golpe / cabeça tan gran golpe* (II: 97.17; 126.20; 68.18); *y como sintio / como sintio / Como sintio / como sintio* (II: 97.19; 126.21; 68.21); *conoscio / conscio / conocio / conocio* (II: 97.23; 126.26-27; 68.25); *prissa / priessa / priessa / prissa* (II: 97.24; 126.27; 68.26); *descargo / descargo / delcarga / descargo* (II: 97.16-17; 126.19-20; 68.18); *sucedio / sucedio / succedio / sucedio* (II: 98.9; 127.10; 69.11); *mal tractado / mal tratado / mal tratado / mal tratado* (II: 98.20; 127.22; 70.7); *me a quitar / me a quitar / me quitar / me quitar* (II: 98.23; 127.25; 70.10); *hallaron / hallaron / hallaron / fallaron* (II: 98.24; 127.26; 70.11); *demediar / remediar / demediar / demediar* (II: 98.30; 128.4; 70.18); *ansi / ansi / assi / ansi* (II: 99.1; 128.4; 70.18); *quiero / qero / quiero / quiero* (II: 99.7; 128.11; 71.2); *santiguadose / santiguando se / santiguando se / santiguando se* (II: 99.9; 128.14; 71.5); *estuuera /*

estuuiera / estuuiera / estuuiera (II: 99.9; 128.14; 71.5); *se torno / torna se / se torna / se torna* (II: 99.10; 128.15; 71.6).

acaescio / le acaescio / le acaescio / le acaescio (III: 101.Título; 129. Título; 71.11 Título); Sin viñeta ni letra capitular / Con viñeta. Sin letra capitular / Sin viñeta ni letra capitular / Con viñeta. Con letra capitular (III: 101.1; 129.1; 71.7); *buenas gentes / buenas gentes / buena gentes / buenas gentes* (III: 101.2; 129.4; 71.9); *un buen amo / un amo / un amo / un amo* (III: 101.7; 129.15-16; 71.15); *charidad / charidad / charidad / caridad* (III: 102.4; 130.5; 72.4); *parecia / parencia / parencia / parencia* (III: 102.14; 130.16; 73.4); *llevo me tras / llevo tras / llevo me tras / llevo me tras* (III: 102.16; 130.19; 73.6-7); *passauamos / passauamos / passamos / passauamos* (III: 102.17; 130.19; 73.7); *propria / propria / propria / propia* (III: 102.20; 130.22; 73.10); *no lo vee / no lo vee / no le vee / no lo vee* (III: 102. 22; 130.24; 73.12); *officios / officios / oficios / officios* (III: 102.26; 130.29; 73.16); *hasta / hasta / hasta / fasta* (III: 102.26; 130.30; 73.17); *a buen passo / a buen passo / ya buen passo / a buen passo* (III :102.27; 130.31; 73.19); *hecho / hecho / fecho* (III: 102.11-12; 130.13; 73.1); *parencia / parencia / parencia / parencia* (III: 103.10; 131.11;74.6); *De que / Desque / Desque / Desque* (III: 103.13; 131.15; 74.9); *cabo ella / cabo della / cabo della / cabo della* (III: 103. 16; 131.19; 74.12-75.1); *parencia mas conuiente / parencia mas conuiente / parencia mas conuiente / parencia mas conuiente* (III: 103.18; 131.21-22; 75.3); *parencia / parencia / parencia / parencia* (III: 103.22; 131.26; 75.7); *ansi / ansi / assi / ansi* (III: 103.23; 131.27; 75.9); *casi / casi / quasi / casi* (III: 103.23; 131.28; 75.10); *lo que yo auia / lo que yo auia / lo que auia / lo que yo auia* (III: 103.27; 131.31-32; 75.13-14); *tajo ni / ni tajo ni / ni tajo ni / ni tajo ni* (III: 104.1; 131.32-33; 75.14-15); *parencia / parencia / parencia / parencia* (III: 104.2; 132.1; 75.16); *que aun no eran / que aunque no eran / que aun no eran / que aun no eran* (III: 104.4; 132.4; 76.2); *Vra Merced / vuestra merced / V. M. / V. M.* (III: 104.5; 132.5; 76.3); *ansi / ansi / assi / ansi* (III: 104.7 principio; 132.7; 76.5); *ansi / ansi / assi / ansi* (III: 104.7 final; 132.8; 76.6); *hasta / hasta / hasta / fasta* (III: 104.7; 132.7; 76.5); *Vuestra Merced / vuestra merced / V. M. / V. M.* (III: 104.9; 132.10; 76.8); *que puede le dixen. / que pude / que pude le dixen. / que pude le dixen.* (III: 104.17; 132.20; 76.17); *assi / ansi / assi / ansi* (III: 104.20; 132.23; 76.20); *hasta / fasta / hasta / fasta* (III: 104.20; 132.24; 76.21); *prissa / priessa / priessa / prissa* (III: 105.20; 133.18-19; 78.2); *dispucion / disposicion / disposicion / dispucion* (III: 105.21; 133.19; 78.3); *començo a / y mi amo començo a / Començo a / començo a* (III: 105.23; 133.21; 78.5); *ansi / Ansi / Assi / ansi* (III: 106.1; 134.7; 78.15); *passate / para te / para te / para te* (III: 106.5; 134.11; 78.19); *come / como / como / como* (III :106.5; 134.11; 78.19); *una ropa / la ropa / la ropa / la ropa* (III: 106.9; 134.16; 79.2); *no se parencia / no parencia / no parencia / no parencia* (III: 106.10; 134.17; 79.3); *haziendo fuerça por / haziendo cuenta de / haziendo cuenta de / haziendo cuenta de* (III: 106.12; 134.19; 79.4-5); *porque do falta lana mal se puede / porque delo duro: mal se puede / porque de lo duro mal se puedo / porque de lo duro mal se puede* (III: 106.13; 134.20; 79.5-6); *anxalmo / enxalma / enxalma / enxalma* (III: 106.14; 134.21; 79.6-7); *parencian a lo propio / parencian a lo propio / parencian a lo propio / parencian a lo propio* (III: 107.2; 134.23; 79.8-9); *entrepuesto / entrecuesto / entre cuesto / entrecuesto* (III: 107.2; 134.23; 79.9); y *sobre aquel / si sobre aquel / y*

sobre aquel / si sobre aquel (III: 107.2; 134.24; 79.9); *mismo / mesmo / mismo / mismo* (III: 107.3; 134.25; 79.10); *del qual el color / del qual color / del qual el color / del qual el color* (III: 107.3; 134.25; 79.10); *venido el dia / venido el dia / veniendo el dia / venido el dia* (III: 107.8; 135.2; 80.1); *V. M. / vuestra merced / V. M. / V. M.* (III: 107.12; 135.6-7; 80.5-6); *que bien se / que se / que bien se / que bien se* (III: 107.13; 135.7; 80.6); *y auu mas / y aun mas / y aun mas / y aun mas* (III: 107.13; 135.7; 80.6); *Biuiras mas y mas / viuiras mas y mas / Biuiras mas / viuiras mas y mas* (III: 107.15; 135.9; 80.8); *dezinmos / dezinmos / dezinmos / dezinmos* (III: 107.16; 135.10; 80.9); *desdicha tenella / desdicha tenella / desdicha a tenella / desdicha a tenella* (III: 107.20; 135.14; 80.13); *que con mis trabajos / que mis trabajos / que con mis trabajos / que con mis trabajos* (III: 107.24; 135.19; 81.2); *ruín fortuna, alli / ruyn fortuna: alli / ruyn fortuna, alli / ruyn fortun: alli* (III: 108.3; 135.24; 81.6-7); *jubon, sayo, y capa, / jubon: y sayo y capa: / jubon, sayo y capa, / jubon: sayo y capa:* (III: 108.7; 136.2; 81.11); *visteseme muy / viste se muy / vistese me muy / viste se me muy* (III: 108.8; 136.3; 81.12); *pusose su / puso su / pusose su / puso se su* (III: 108.9; 136.4; 81.13); *desse / diesse / diesse / diesse* (III: 108.12; 136.7; 81.16); *ansi / ansi / ansi / assi* (III: 108.12; 136.8; 81.16); *copo de lana / copo de lana / copo de lana / poco de lana* (III: 108.16; 136.13; 82.3); *Lazaro / Lazaxo / Lazaro / Lazaro* (III: 108.25; 136.22; 82.12); *viuiere / viniere / viniere / viniere* (III: 108.28; 136.26; 82.15); *conosciera / conosciera / conociera / conociera* (III: 109.1; 136.28; 82.18); *del conde Alarcos / al conde de Arcos / al conde de Arcos / al conde de Arcos* (III: 109.2; 137.1; 82.19); *aunque agora / aun agora / aunque agora / aunque agora* (III: 110.4; 137.7; 83.5); *por bien almorzado / por muy bien almorzado / por bien almorzado / por bien almorzado* (III: 110.5; 137.8; 83.6); *gentilhombre / gentil hombie / gentil hombre / gentil hombre* (III: 110.8; 137.11; 84.2); *todo el dia con aquel mendrugo / todo el dia sin comer con aquel mendrugo / todo el dia con aquel mendrugo / todo el dia con aquel mendrugo* (III: 110.8-9; 137.12; 84.3); *un dia y noche / un dia y una noche / un dia y noche / un dia y noche* (III: 110.10; 137.14; 84.4); *padescen / padescen / padecen / padescen* (III: 110.14; 137.19; 84.9); *sufririan / sufriran / sufririan / sufriran* (III: 110.15; 137.20; 84.10-11); *Ansi / Ansi / Assi / Ansi* (III: 110.16; 137.21; 84.12); *estas cosas hasta / estas cosas y otras muchas hasta / estas cosas hasta / estas cosas hasta* (III: 110.17; 137.22; 84.12); *Torneme a entrar / como lo vi trasponer torne me a entrar / Torne me a entrar / Torne me a entrar* (III: 110.18; 138.1-2; 84.14-15); *comigo / comigo / comigo / conmigo* (III: 111.2; 138.4; 85.1); *parecer / parecer / parecer / parecer* (III: 111.4; 138.6; 85.3); *de Verano / del verano / del Verano / del Verano* (III: 111.5; 138.8; 85.5); *questaua bien enternescido / que estaua bien enternescido / que estaua bien enternescido / que estaua bien enternescido* (III: 111.11; 138.15; 85.11); *verguença / verguença / verguença / vergunça* (III: 111.11; 138.15; 85.12); *la negra y dura / la negra dura / la negra dura / la negra dura* (III: 111.1-2; 138.4; 85.1); *quanto caliente / quanto estaua caliente / quanto caliente / quanto caliente* (III: 111.13; 138.18; 86.1); *calosfrio / calofrio / calofrio / calofrio* (III: 111.14; 138.19; 86.2); *con los quales / con los quales / con las quales / con los quales* (III: 111.18; 139.2; 86.8); *que bien era menester / que era bien menester / que bien era menester / que bien era menester* (III: 111.21; 139.4-5; 86.10); *paresciome / parescio me / paresciome / pareciome* (III: 111.22; 139.6; 86.12); *parescia / parecia / parecia / parecia* (III: 112.6;

139.14; 87.8); *viuesse / ouiesse / viuesse / ouiesse* (III: 112.6; 139.15; 87.9); *charidad / caridad / charidad / caridad* (III: 112.8-9; 139.18; 87.11-12); *entre / enti o³⁶ / entre / entre* (III: 112.16; 139.27; 88.3); *V. M. / V. M. / V. M. / Vra. M.* (III: 112.20; 140.2; 88.7); *esta / essa / essa / essa* (III: 112.20; 140.2; 88.7); *a lo qual / ala qual / alo qual / alo qual* (III: 112.23; 140.6; 88.11); *hurtallo / hurtallo / hurtalle / hurtallo* (III: 112.26; 140.9; 88.14); *ansi / ansi / assi / ansi* (III: 112.26; 140.10; 88.14); *toca mi honrra / toca a mi honrra / toca a mi honrra / toca a mi honrra* (III: 113.1; 140.12; 88.16-17); *Desso / De esso / Desso / Desso* (III: 113.4; 140.15; 88.20); *come peccador, que si a dios plaze / como peccador (que si a Dios plaze) / come peccador que (si a Dios plaze) / come peccador (que si a Dios plaze)* (III: 113.6; 140.18; 88.23); *deua de ser sin duda dellas / deue de ser sin dubda de ellas / deue de ser sin duda dellas / deue de ser sin duda dellas* (III: 113.10; 140.23; 89.3); *el desuenturado / al desuenturado / al desuenturado / al desuenturado* (III: 113.15; 140.29; 89.8); *desseaua que aquel peccador / desseaua aquel peccador / desseaua quel peccador / desseaua quel peccador* (III: 113.21; 141.1; 89.15); *comer y el se / comer y el se / comer el se / comer y el se* (III: 113.26; 141.6; 89.20); *te lo vea hazer / te lo vera hazer / te lo vee hazer / te lo vee hazer* (III: 114.1; 141.10; 89.23); *te haze parescer / te haze parescer / te haze parecer / te haze parecer* (III: 114.4; 141.12; 89.26); *ansi / ansi / assi / ansi* (III: 114.13; 141.22; 90.7); *prueue / prueue / prueue / prueue* (III: 114.14; 141.23; 90.8); *y assentose me / y assentose me / assentose me / y assentose me* (III: 114.16; 141.25; 90.10); *auia / auia / auia / auia* (III: 114.17; 141.26; 90.11); *lo hizera / lo hiziera / lo hiziera / lo hiziera* (III: 114.18; 141.28; 90.12); *ansi / Ansi / Assi / Ansi* (III: 114.23; 141.33; 90.17); *como sino viiere oy comido / como si oy no ouiera comido / como sino viiera oy comido / como sino viiera oy comido* (III: 114.21-22; 141.31; 90.15); *peccador / peccado / peccador / peccador* (III: 115.5; 142.7; 91.5); *mejoria / m~ejoria / mejoria / mejoria* (III: 115.9; 142.12; 91.10); *viniesse / viniesse / viniesse / viniesse* (III: 115.9; 142.12; 91.10); *no solo no me / no solo me / no solo me / no solo me* (III: 115.10; 142.12-13; 91.10); *casa hazer / casa ha hazer / casa a hazer / casa a hazer* (III: 115.15; 142.19; 91.16); *hecha / hecho / hecha / hecho* (III: 115.17; 142.22; 91.19); *viuesse / ouiesse / viuesse / viuesse* (III: 115.18; 142.23; 91.20); *y nadie / o nadie / y nadie / y nadie* (III: 115.19; 142.24; 91.21); *aqueste es de auer manzilla / aqueste de auer manzilla / aqueste es de auer manzilla / aqueste es de auer manzilla* (III: 115.23; 142.28; 92.3); *padesce / padesce / padesce / padesce* (III: 115.26; 143.3; 92.7); *a las otros / a los otros / a los otros / a los otros* (III: 115.27; 143.5; 92.8); *hecha cient / hecho cien / hecha cien / hecho cien* (III: 115.17-18; 142.22; 91.19); *presumpcion / presumpcion / presuncion / presuncion* (III: 116.1; 143.7; 92.10); *necscidad / necesidad / necesidad / necesidad* (III: 116.2; 143.8; 92.12); *paresce / parece / parece / paresce* (III: 116.2; 143.9; 92.12); *con / cou / con / con* (III: 116.5; 143.11; 92.15); *estrangeros / estrangeros / extranjeros / extranjeros* (III: 116.10; 143.18; 93.2); *fuessio / fuesse / fuesse / fuesse* (III: 116.11; 143.19; 93.3); *moradores della tanto / moradores tanto / moradores della tanto / moradores della tanto* (III: 116.17; 144.4; 93.9); *acaescio / acaescio / acaecio / acaescio* (III: 116.18; 144.5; 93.10); *ni hablar / ni hablaua / ni hablar / ni hablar* (III: 116.18; 144.6; 93.10-11);

³⁶entro, con errata.

conoscimiento / conocimiento / conocimiento / conocimiento (III: 116.21; 144.9; 93.13-14); *que ellas tenían / que les traya / que les trayan / que les traya* (III: 116.21; 144.9; 93.14); *bien los estuuimos / bien lo estuuimos / bien los estuuimos / bien los estuuimos* (III: 116.25; 144.14; 94.3); *por lo que tocaua a su negra / por lo que toca a su negra / por lo que tocaua a su negra / por lo que tocaua a su negra* (III: 117.3; 144.18; 94.6); *escaruando los que nada entre si tenían / escaruando los dientes que nada entre si tenían / escaruando los que nada entre si tenían / escaruando los que nada entre si tenían* (III: 117.5; 144.20; 94.8); *padescer / padecer / padecer / padescer* (III: 117.9; 145.3; 95.3); *ya desseo se acabe / ya desseo que se acabe / ya desseo se acabe / ya desseo se acabe* (III: 117.9; 145.3-4; 95.3); *el vino a casa / el vino a casa / vino a casa / el vino a casa* (III: 117.13; 145.8; 95.7); *me lo dio, diziendo / me lo diziendo / me lo dio, diziendo / me lo dio, diziendo* (III: 117.15; 145.10; 95.9); *prisa / priessa / priessa / prissa* (III: 117.25; 145.22; 95.21); *ansi / ansi / ansi / assi* (III: 118.2; 145.26; 96.1); *venia / venian / venia / venian* (III: 118. 8; 146.5; 96.8); *luego par del lecho / luego a par del lecho / luego par del lecho / luego par del lecho* (III: 118.8; 146.5; 96.8); *case / casa / casa / casa* (III: 118.11; 146.10; 96.13); *tierra / tieera³⁷ / tierra / tierra* (III: 118.14; 146.12; 96.15); *correr / correr / correr / corer* (III: 118: 17; 146.17; 96.20); *prissa / priessa / priessa / prissa* (III: 118.18; 146.18; 96.22); *venga a ayudar / venga ayudar / venga ayudar / venga ayudar* (III: 118.20; 146.19; 96.23); *bozen / bozes / bozes / bozes* (III: 118.22; 146.22; 97.3); *ser su muger del defunto / ser muger del defunto / ser su muger del defunto / ser su muger del defunto* (III: 118.8-9; 146.6; 96.8-9); *el aldaua / la aldaua / el aldaua / el aldaua* (III: 119.10; 147.6; 97.15); *puesto / y puesto / y puesto / y puesto* (III: 119.11; 147.6; 97.15); *y alteracion que tenia, y me torno / y alteracion / y me torno / y alteracion, y me torno / y alteracion, y me torno* (III: 119.20-21; 147.18; 97.27); *conosci / consci / conoci / consci* (III: 120.3; 147.27; 98.6); *razonablemente / razonablemente / razonablemente* (III: 120.6; 147.30; 98.10); *en quitarse lo / en no quitar se lo / en quitar se lo / en no quitar se lo* (III: 120.11; 148.4; 99.1); *Paresceme / Paresceme / Pareceme / Pareceme* (III: 120.16; 148.10; 99.6); *mochacho / mochacho / muchacho / mochacho* (III: 120.18; 148.13; 99.9); *caudal / caudal / cabdal* (III: 120.19; 148.15; 99.10); *hago te saber / te hago saber / hago te saber / hago te saber* (III: 120.20; 148.15; 99.11); *ques / pues / pues / pues* (III: 120.20; 148.15; 99.11); *ves / vees / ves / ves* (III: 120.20; 148.16; 99.12); *finjiendo en ella / finjiendo yo en ella / finjiendo yo en ella / finjiendo yo en ella* (III: 120.23; 148.19; 99.15); *conoscimiento / conocimiento / conocimiento / conocimiento* (III: 120.3-4; 147.27; 98.6); *poner en el las manos / poner le las manos / poner enel las manos / poner en el las manos* (III: 120.28-29; 149.4; 99.20-100.1); *V. M. / vuestra Merced / V. M. / V. M.* (III: 121.1; 149.6; 100.2); *manera / maña / manera / maña³⁸* (III: 121.5; 149.11; 100.7); *Besos / Besos / Besos* (III: 121.10; 149.17; 100.12); *ansi / ansi / assi / ansi* (III: 121.11; 149.18; 100.13); *suffriria / sufriria / sufria / sufriria* (III: 121.12;

³⁷ Caso transcribe *tieera*, pero en el facsímil parece leerse *ticera*.

³⁸ Blecua explica (*op. cit.* en nota 18, p. 183): "Lo más probable es que en X se leyera *maña*, que puede ser una mala resolución de la abreviatura manuscrita de la voz 'manera'. De todas formas, la palabra *maña* con la acepción de 'manera' está documentada en numerosos casos". Medina del Campo parece darle la razón.

149.19; 102.2); *nasci / naci / naci / naci* (III: 121.19; 150.7; 102.10); *valdrian / valdrian / valdrian / valdrien* (III: 121.20; 150.7; 102.11); *dozientas mil marauedis / dozientas vezes mil marauedis / dozientos mil marauedis / dozientas mil marauedis* (III: 121.20; 150.8; 102.11-12); *cada / cade / cada / cada* (III: 122.2; 150.10; 103.2); *E vine / Y vine / y vine / E vine* (III: 122.4; 150.12; 103.4); *ciudad / ciudad / ciudad / cibdad* (III: 122.4; 150.12; 103.4); *hallaria / hallaria / hallaria / hallarie* (III: 122.4; 150.13; 103.5); *sucedido / sucedido / sucedido / sucedido* (III: 122.5; 150.14; 103.5); *sacaran / sacaran / sacara / sacaran* (III: 122.7; 150.16; 103.7); *seruir a estos / seruir con estos / seruir a estos / seruir con estos* (III: 122.8; 150.17; 103.9); *vezos / vezes / vezes / vezes* (III: 122.10; 151.2; 103.11); *y lo mas, mas cierto / y las mas y las mas ciertas / y las mas ciertas / y las mas y las mas ciertas* (III: 122.11; 151.2-3; 103.12); *comido / comjdo / comido / comido* (III: 122.12; 151.3; 103.13); *conciencia / consciencia / consciencia / consciencia* (III: 122.12; 151.4; 104.1); *soys librado / soys librados / soys librado / soys librado* (III: 122.13; 151.5; 104.1); *assienta hombre / assienta un hombre / assienta hombre / assienta hombre* (III: 122.14; 151.6; 104.3); *Par Dios / Por dios / Por Dios / Par Dios* (III: 123.3; 151.9; 104.5); *tambien como otro / tambien otro / tambien como otro / tambien como otro* (III: 123.5; 151.11; 105.1); *muchos sus donayres / mucho sus donayres / mucho sus donayres / muchos sus donayres* (III: 123.6; 151.12; 105.2); *dezille / dezir le / dezille / dezille* (III: 123.7; 151.14; 105.3); *donde el lo oyesse / donde lo oyesse / donde el lo oyesse / donde el lo oyesse* (III: 123.10; 151.18; 105.7); *pareciesse / pareciesse / pareciesse / pareciesse* (III: 123.11; 151.19; 105.8); *reñiesse / riñesse / reñiesse / reñiesse* (III: 123.12; 151.20; 105.9); *con alguno su criado / con algun su criado / con alguno su criado / con alguno su criado* (III: 123.12; 151.20; 105.9); *pareciessen / pareciessen / pareciessen / pareciessen* (III: 123.13; 151.21; 105.10); *qualidad / calidad / calidad / qualidad* (III: 124.1; 152.1; 105.15); *parescen / parecen / parecen / parecen* (III: 124.2; 152.2; 105.16); *aborrescen / aborrescen / aborrecen / aborrecen* (III: 124.3; 152.3; 106.1); *nescios / nescios / Necios / necios* (III: 124.4; 152.4; 106.2); *pçrsona / persona / persona / persona* (III: 124.9; 152.10; 106.7); *alquile / alquiler / alquile / alquile* (III: 124.11; 152.11; 106.9); *de dos meses / de dos en dos meses / de dos meses / de dos meses* (III: 124. 12; 152.13; 106.10); *les responden / le responden / le responden / le responden* (III: 124.22; 153.11; 107.4); *y dixeles / y dixele / y dixele / y dixele* (III: 125.1; 153.13; 107.7); *desque / desde que / desde / desde* (III: 125.2; 153.14; 107.8); *Ques / Que es / Ques / Ques* (III: 125.10; 153.24; 107.17); *les respondi / le respondi / le respondi / le respondi* (III: 125.12; 153.26; 107.19); *duda / dnda / duda / duda* (III: 125.13; 154.1; 107.20); *alguazil / alguazil / alguazil / alguazil* (III: 125.16; 154.2; 107.21); *muchas vezes / muchas e infinitas vezes / muchas vezes / muchas vezes* (III: 125.21; 154.9; 108.4); *al que no lo veía / al que no via / al que no via / al que no via* (III: 125.22; 154.11; 108.6); *lo que me preguntauan / lo que preguntauan / lo que me preguntauan / lo que me preguntauan* (III: 125.23; 154.12; 108.7); *di lo que sabes / di todo lo que sabes / di lo que sabes / di lo que sabes* (III: 125.25; 154.13; 108.8); *escruiir / escreuir / escreuir / escreuir* (III: 125.27; 154.15; 108.10); *tierra / tierra / tierra / tiera* (III: 126.8; 154.23; 108.18); *les dixele / le dixele yo. / les dixele / les dixele* (III: 126.9; 154.26; 109.3); *vuessas mercedes / vuestras mercedes / vuestras mercedes / vuestas mercedes* (III: 126.15; 154.33; 109.9-10); *innocencia / innocencia / innocencia /*

inocencia (III: 126.19; 155.1; 109.13); *alegaron / allegaron / allegaron / allegaron* (III: 127.1; 155.4; 109.16); *que auían dexado / que auia dexado / que auian dexado / que auian dexado* (III: 127.3; 155.6; 109.18); *venir aquel / venir a aquel / venir a aquel / venir a aquel* (III: 127.4; 155.7; 109.19); *y aunque / aunque / y aunque / y aunque* (III: 127.6; 155.10; 109.21); *conoscer / conoscer / conocer / conocer* (III: 127.12; 155.16; 110.2); *podia / podria / podria / podria* (III: 127.12; 155.17; 110.3); *ansi / ansi / assi / ansi* (III: 127.14; 155.19; 110.5).

assento con un Frayle, y de / se assento con un frayle de la Merced: y de / se assento con un Frayle de la Merced, y de / se assento con un Frayle de la Merced y de (IV: 129.Título; 156.Título; 110.Título); *acaescio / acaescio / acaecio / acaescio* (IV: 129.Título; 156.Título; 110.Título); Sin viñeta ni letra capitular / Con viñeta. Sin letra capitular / Sin viñeta ni letra capitular / Sin viñeta. Con letra capitular³⁹. (IV: 129.1; 156.1; 110.7); *Frayle / frayle de la Merced / Frayle de la Merced / frayle de la merced* (IV: 129.1; 156.3; 110.8); *choro / coro / coro / coro* (IV: 129.3; 156.8; 110.11); *visitar / visitar / visitas / visitar* (IV: 129.5; 156.13; 111.1); *primero / primeros / primeros / primeros* (IV: 129.6; 157.1-2; 111.2).

assento / se assento / se assento / se assento (V: 131.Título; 158.Título; 112.Título); Sin viñeta ni letra capitular / Con viñeta. Sin letra capitular / Sin viñeta ni letra capitular / Con viñeta y letra capitular (V: 131.1; 158.1; 112.1); *ni pienso nadie / ni pienso que nadie / ni pienso nadie / ni pienso nadie* (V: 131.3; 158.6-7; 112.5); *bulla / bullq / bulla / bulla* (V: 131.5; 158.13; 112.5); *verdiñales / verdiniales / verdiñales / verdiñales* (V: 131.9; 158.19; 113.5); *Ansi / Ansi / Assi / Ansi* (V: 131.9; 158.19; 113.5); *bulla ofresciendosele / Bulla offresciendo se le / bulla ofresciendose le / bulla ofresciendose le* (V: 131.11; 159.1; 113.7); *E si sabía / Y si sabian / Y si sabian / E si sabían* (V: 132.3; 159.5; 114.2); *entre ellos / entre ellos / entre ellos / entrellos* (V: 132.5; 159.7; 114.4); *parescia / parescia / parecia / parescia* (V: 132.6; 159.8; 114.6); *Y otras vezes / E otras vezes / Y otras vezes / E otras vezes* (V: 132.8; 159.12; 115.3); *que / qne / que / que* (V: 132.15; 160.5; 115.11); *estauan / estaua / estaua / estaua* (V: 132.21; 160.13; 116.1); *procurandose de desembaraçar / procurando se desembarazar / procurandose de desembaraçar / procurando se de desembaraçar* (V: 132.24; 160.17; 116.5); *gente a gran ruydo / gente al gran ruydo / gente al gran ruydo / gente a gran ruydo* (V: 132.25; 160.18-19; 116.6-7); *que predicaua eran falsas / que predicaua que eran falsas / que predicaua eran falsas / que predicaua eran falsas* (V: 133.1-2; 160.22; 116.10); *bastauan a ponellos / bastauan a ponellos / bastauan ponellos / bastauan a ponellos* (V: 133.3; 160.24-25; 116.11-12); *lleuar al Alguazil / lleuar el alguazil / lleuar al Alguazil / lleuar al alguazil* (V: 133.4; 160.25; 116.12); *a dormir, y assi nos echamos / a dormir/ se fue y assi nos echamos / a dormir: assi nos echamos / a dormir: y assi nos echamos* (V: 133.7; 160.29; 116.15); *el mismo / el mesmo / el mismo / el mismo* (V: 133.11; 161.4; 116.20); *riñiendo / riñendo / riñendo / riñendo* (V: 133.11; 161.5; 116.20); *atras / tras / atras / atras* (V: 133.12; 161.5; 117.1); *la aborrescieron / la aborrescieron / la*

³⁹M no incluye, en la página, viñeta ni la disposición en base de lámpara del texto, como acontece en B. Probablemente, M elige esta disposición por motivos de espacio, para ocupar sólo una página, ya que, de lo contrario, y tal como dispone los dibujos en otros tratados, hubiese necesitado mayor lugar.

aborescieron / la aborescieron (V: 133.13; 161.7; 117.2-3); *quisierdes / quisieredes / quisierdes / quisierdes* (V: 134.4; 161.16; 117.11); *fauoresciese / fauoresciesse / fauoresciesse / fauoresciesse* (V: 134.5; 161.18; 118.1); *razonamiento / rozonamiento / razonamiento / razonamiento* (V: 134.14; 161.28; 118.11); *echar al Alguazil / echar el alguazil / echar al Alguazil / echar al alguazil* (V: 134.15; 161.30; 118.12); *ansi / ansi / assi / ansi* (V: 134.18; 162.2; 118.17); *harto mas ay que dezir / Harto ay mas que dezir / harto mas ay que dezir / Harto mas ay que dezir* (V: 134.22; 162.7; 118.20); *ansi / ansi / assi / ansi* (V: 134.25; 162.10; 119.2); *yo le perdono / yo lo perdono / yo le perdono / yo lo perdono* (V: 134.29; 162.14; 119.6); *y dando / y dando / dando / y dando* (V: 135.3; 162.19; 119.11); *conoscida / conoscida / conocida / conocida* (V: 135.11; 162.30; 119.20-21); *deuoto / deaoto / deuoto / deuoto* (V: 135.13; 162.31; 119.22); *visajes / visages / visajes / visajes* (V: 135.16; 163.3; 120.2); *otros / otras / otros / otros* (V: 135.21; 163.9; 120.7); *sancta bulla y dando / sancta bulla y dando / santa bulla, dando / sancta bulla y dando* (V: 135.2-3; 162.19; 119.11); *parecer / parecer / parecer / parecer* (V: 135.23; 163.11-12; 120.8-9); *fuertas / fuertes / fuertes / fuertes* (V: 135.25; 163.13; 120.10); *Ya si / Yassi / Yassi / Ya si* (V: 135.27; 163.16; 120.13); *A todo esso / A todo esto / A todo esto / A todo esto* (V: 135.31; 163.20; 120.17); *apartarle / apartalle / apartalle / apartalle* (V: 136.2; 163.24; 120.20); *que sestaua muriendo / que estaua muriendo / que estaua muriendo / que estaua muriendo* (V: 136.5; 163.27; 120.24); *podria aprouechar / podria aprouechar / podia aprouechar / podia aprouechar* (V: 136.7; 163.29; 120.26); *vean / veyan / veyan / veyan* (V: 136.8; 163.31; 120.28); *al rededor / alderredor / al rededor / al rededor* (V: 136.12; 164.3; 121.5); *pansadamente / pausadamente / pausadamente / pausadamente* (V: 136.13; 164.3; 121.5); *hombre / hombre / hombre / hombre*⁴⁰ (V: 136.15; 164.5; 121.7); *vainos / vamos / vamos / vamos* (V: 136.19; 164.10; 121.12); *aquí / a que / aqui / aqui* (V: 136.20; 164.12; 121.13); *bien perdonar / bien de perdonar / bien de perdonar / bien de perdonar* (V: 136.21; 164.13-14; 121.14-15); *santo juyzio / sano juyzio / sano juyzio / sano juyzio* (V: 136.22; 164.15; 121.15-16); *començaron / començauan / començauan / començauan* (V: 137.4; 164.18; 121.19); *nada sele parescia / nad se le parescia / nada se le parecia / nada sele parecia* (V: 137.7; 164.21-22; 121.22); *querría / queria / queria / queria* (V: 137.11; 164.26; 122.1); *arrepentiesse / arrepintiesse / arrepintiesse / arrepintiesse* (V: 137.14; 165.3; 122.4); *demandando le perdon, ?fesso*⁴¹ / *demandando le perdon y confesso / demandando le perdon, confesso / demandando le perdon, confesso* (V: 137.18; 165.8; 122.10); *recibia / reciba / recibia / recibia* (V: 137.21; 165.11; 122.13); *prissa / priessa / priessa / prisa* (V: 137.24; 165.15; 122.16); *viuente / viuiente / viuiente / viuiente* (V: 137.25; 165.15; 122.17); *acaescido / acaescido / acaecido / acaecido* (V: 137.27; 165.17; 122.19); *al rededor / alderredores / alderredores / al rededores* (V: 138.3; 165.21; 123.4); *Quando se hizo / Quando el hizo / Quando se hizo / Quando se hizo* (V: 138.5; 165.24; 123.7); *crey que ansi era como otros muchos / crey que ansi como otros muchos / crey que assi era como otros muchos / crey que ansi era como otros muchos* (V: 138.6; 165.25; 123.8); *que mi amo / que a mi amo / que mi amo / que mi amo* (V: 138.7;

⁴⁰M tiene la letra o partida.

⁴¹El signo difícilmente legible de A parece ser abreviatura de *con*.

165.26-27; 123.9); *Conosci / Conosci / conoci / Conoci* (V: 138.9; 165.28; 123.9); *amo Acaescionos* [texto intercalado de varias páginas]. *Y aunque / amo/ y* [Falta digresión] *aunque / amo, y* [Falta digresión] *aunque / amo, y* [Falta digresión] *aunque* (V: 138.9; 165.29; 123.12); *deuen de hazer / deuen hazer / deuen de hazer / deuen de hazer* (V: 138.11; 169.14; 125.1); *fatigas, aunque me daba bien de comer a costa de los curas y otros clérigos do iba a predicar. / fatigas.* [Falta] / *fatigas.* [Falta] / *fatigas.* [Falta] (V: 138.14; 169.17; 125.4).

Despues deste / Despues desto / Despues desto / Despues desto (VI: 139.1; 170.1; 125.5); Sin viñeta ni letra capitular / Con viñeta. Sin letra capitular / Sin viñeta ni letra capitular / Con viñeta y letra capitular (VI: 139.1; 170.1; 125.5); *las colores / los colores / los colores / los colores* (VI: 139.2; 170.3-4; 125.6-7); *un buen asno / un asno / un buen asno / un buen asno* (VI: 139.5; 170.14; 126.1); *ciudad / cibdad / ciudad / cibdad* (VI: 139.6; 170.14; 126.2); *para nie*⁴² */ para me / para me / para me* (VI: 139.12; 171.7; 127.2).

assento / se assento / se assento / se assento (VII: 141.Titulo; 172 título; 127 título); *acaescio / acaescio / acaecio / acaescio* (VII: 141.Titulo; 172 título; 127 título); Sin viñeta ni letra capitular / Con viñeta. Sin letra capitular / Sin viñeta ni letra capitular / Con viñeta y letra capitular (VII: 141.1; 172.1; 127.9); *parecer me officio / parecer me officio / parecer me officio / parecer me officio* (VII: 141.2; 172.5; 127.12); *trataron le mal / trataron mal / tractaron mal / trataron mal* (VII: 141.5; 172.10-11; 128.1); *passadas / passados / passados / passados* (VII: 141.11; 172.19; 128.7); *procure / p:ocure / procure / procure* (VII: 141.11; 172.20; 128.8); *oy biuo / oy viuo / oy yo biuo / oy viuo* (VII: 141.13; 173.3; 129.1); *vuestra M. / vuestra merced / V. M. / vuestra M.* (VII: 142.1; 173.4; 129.2); *Romance, en el qual officio* [adición de ocho líneas] / *romance.*[Falta] / *romance.*[Falta] / *Romance.*[Falta] (VII: 142.5; 173.8; 129.6); *tambien, yo le he vsado / tambien/ yo le he vsado / tambien, y yo le he vsado / tambien, yo le he vsado* (VII: 142.6; 173.16; 130.1); *quasi / casi / casi / casi* (VII: 142.7; 173.17; 130.2); *ciudad / ciudad / ciudad / cibdad* (VII: 142.8; 173.18; 130.3); *Acipreste / Arcipreste / Arcipreste / Arcipreste* (VII: 142.12; 173.23; 130.7); En el encabezamiento del folio XLV recto se lee en A Octavo (VII: 142.13; 174.1; 130.9); *vuestra M. / vuestra Merced / V. M. / vuestra Merced* (VII: 142.13; 173.24-174.1; 130.8-9); *ella / ello / ella / ella* (VII: 142.16; 174.4; 131.3); *aliende / allende / allende / aliende* (VII: 142.17; 174.6; 131.4); *en mi señor el Acipreste / en mi señor acipreste / en mi señor Arcipreste / en mi señor el Arcipreste* (VII: 142.18; 174.7; 131.5); *quasi / casi / casi / casi* (VII: 143.4; 175.2; 132.1); *faltaron ni faltaran / faltaron ni faltaron / faltaron / faltaron ni faltaran* (VII: 143.5; 175.3; 132.3); *si se que de que veen / si se que de que veen / si se que veen / si se que de que veen* (VII: 143.6; 175.4-5; 132.4-5); *guisarle / guisalle / guisalle / guisalle* (VII: 143.7; 175.5; 132.5); *verdad aunque* [adición de nueve líneas], *porque / verdad, porque* [Falta] / *verdad, porque* [Falta] / *verdad, porque* [Falta] (VII: 143.8; 175.7; 132.7); *alliende / allende / allende / aliende* (VII: 143.8; 175.15; 132.7); *prometo / prometo / prometo / prameto* (VII: 144.2; 175.23; 133.3); *echar maldiciones / echar maldiciones / echar mil maldiciones / echar maldiciones* (VII: 144.12; 176.6; 134.3);

⁴²Caso lo considera errata. No está claro. Puede ser una *m* con la parte superior algo abierta, pues la supuesta *i* no tiene punto.

vuiera / oviera / vuiera / vuiera (VII: 144.13; 176.8; 134.5); *holgana / holgaua / holgaua / holgaua* (VII: 144.17; 176.12; 134.9); *dja*⁴³ / *dia / dia / dia* (VII: 144.18; 176.13; 134.10); *si soys mi amigo / si soys amigo / si soys mi amigo / si soys mi amigo* (VII: 144.23; 176.19; 134.15); *quiere / quieren / quieren / quieren* (VII: 145.1; 176.21; 134.17); *las puertas / los puertas / las puertas / las puertas* (VII: 145.5; 176.26; 135.1); *y quien / quien / y quien / y quien* (VII: 145.5; 176.26; 135.1); *mismo / mesmo / mesmo / mesmo* (VII: 145.8; 177.3; 135.5); *ciudad / ciudad / ciudad / cibdad* (VII: 145.9; 177.4; 135.6); *regozijos y fiestas / regozijos / regozijos y fiestas / regozijos y fiestas* (VII: 145.10; 177.5; 135.7); *Vuestra Merced / vuestra merced / V. M. / Vuestra Merced* (VII: 145.10; 177.6; 135.7-8); *Fortuna, de lo que de aqui a delante me suscediere auisare a Vuestra Merced. / fortuna. [Falta] / fortuna. [Falta] / fortuna. [Falta]* (VII: 145.13; 177.8; 135.9); *Fue Impresa esta presente obra en Alcalá de Henares en casa de Salzedo Librero / a veynte y seis de Febrero / de Mil y Quinientos / y Cinquenta y quatro Años. / Impreso en Burgos en casa de Juan de Junta. Año de mil y quinientos y cinquenta y quatro Años. / FIN / Fue impresa la presente obra en la muy noble villa de Medina del Campo en la imprenta de Matheo y Francisco del canto hermanos. Acabo se a primero del mes de Março. Año de. M. D. liiii.* (VII: 145.13; 177.8; 135.9).

Estudiando las afinidades detectables entre unas versiones y otras, podemos extraer algunas conclusiones sobre la filiación de los diferentes textos de 1554 que incluyen el *Lazarillo*, sobre el estema a través del cual quedan relacionadas las distintas ediciones⁴⁴.

Las coincidencias más notables se producen entre la impresiones de Burgos y Medina del Campo. Entre ambas se producen similitudes tipográficas importantes, como indicábamos (recogen viñetas, letras capitulares...). Entre ambas aparecen identidades de lecturas significativas, tipo

quebro / quebra / quebro / quebra (I: 73.5; 101.23; 33.8); *apretado / apertado / apretado / apertado* (I: 76.17-18; 107.16; 39.11); *dexe de mortuorios / dixte de mortuorios / dixte mortuorios / dixte de mortuorios* (II: 86.10; 116.17; 52.11); *pensado / pensando / pensado / pensando* (II: 93.4-5; 122.21-22; 62.14-15); *mi y se emboluia / mi se emboluia / mi y se emboluia / mi se emboluia* (II: 96.3; 125.3; 66.5); *hasta / fasta / hasta / fasta* (III: 104.20; 132.24; 76.21); *y sobre aquel / si sobre aquel / y sobre aquel / si sobre aquel* (III: 107.2; 134.24; 79.9); *vuiesse / ouiesse / vuiesse / ouiesse* (III: 112.6; 139.15; 87.9); *en quitarse lo / en no quitar se lo / en quitar se lo / en no quitar se lo* (III: 120.11; 148.4; 99.1); *manera / maña / manera / maña* (III: 121.5; 149.11; 100.7); *seruir a estos / seruir con estos / seruir a estos / seruir con estos* (III: 122.8; 150.17; 103.9); *Y otras vezes / E otras vezes / Y otras vezes / E otras vezes* (V: 132.8; 159.12;

⁴³Caso considera errata. No está clara. Puede que debajo de *i* haya una mancha de tinta.

⁴⁴En nuestro artículo actualmente en prensa en el volumen XIX del *Anuario de Estudios Filológicos*, citado en la nota 28, incluimos, clasificadas según afinidades, todas las variantes detectadas que establecen las relaciones existentes entre las cuatro ediciones conocidas de 1554.

115.3); *yo le perdono / yo lo perdono / yo le perdono / yo lo perdono* (V: 134.29; 162.14; 119.6);

o las tan llamativas, por haber sido dos de las más señaladas divergencias entre las tres ediciones hasta ahora conocidas⁴⁵,

concha / corneta / concheta / corneta (II: 85.19; 116.4; 51.16); y *lo mas, mas cierto / y las mas y las mas ciertas / y las mas ciertas / y las mas y las mas ciertas* (III: 122.11; 151.2-3; 103.12);

Junto a ellas se sitúan otras en las que la concomitancia con Burgos es compartida por Medina del Campo con Alcalá

Pensareys / Pensareys / Pensays / Pensareys (I: 73.22; 102.14; 34.8); *debaxo delo / debaxo delos / debaxo los / debaxo de los* (I: 80.19; 111.19-20; 44.22); *passauamos / passauamos / passamos / passauamos* (III: 102.17; 130.19; 73.7); *bastauan a ponellos / bastauan a ponellos / bastauan ponellos / bastauan a ponellos* (V: 133.3; 160.24-25; 116.11-12); *ansi / ansi / assi / ansi* (V: 134.18; 162.2; 118.17)...

o con Amberes⁴⁶

delgada / muy delgada / muy delgada / muy delgada (I: 71.22; 100.14-15; 31.15); *derretida / luego derretida / luego derretida / luego derretida* (I: 72.2; 100.18; 31.19); *vamonos / acojamo nos / acojamonos / acojamonos* (I: 80.9; 111.6; 44.11); *humo / humero / humero / humero* (II: 84.3-4; 114.9; 48.3); *dezia yo entre mi / dezia yo passo entre mi / dezia yo passo entre mi / dezia yo passo entre mi* (II: 85.5; 115.14; 51.1); *aunque vale poco / aunque haze poca / aunque haze poca / aunque haze poca* (II: 94.17; 124.4-5; 64.20); *del conde Alarcos / al conde de Arcos / al conde de Arcos / al conde de Arcos* (III: 109.2; 137.1; 82.19); *Frayle / frayle de la Merced / Frayle de la Merced / frayle de la merced* (IV: 129.1; 156.3; 110.8)...

Pese a todo, con Burgos existen también notables diferencias, comprobables en el examen del listado general anteriormente incluido, que impiden establecer una relación directa de dependencia entre ella y Medina del Campo. La edición de Medina está mucho más cuidada por sus impresores. Debido a ello registra un buen número de concomitancias con el texto de la versión de Amberes, la, hasta estos momentos,

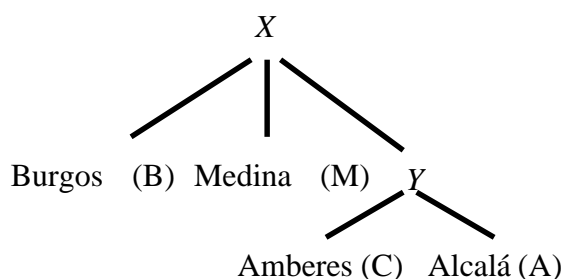
⁴⁵Véase el trabajo de José Caso González citado en la nota 17, pp. 85-86, nota 15 y p. 122, nota 155.

⁴⁶Vid. nuestro artículo actualmente en prensa en el volumen XIX del *Anuario de Estudios Filológicos*, citado en la nota 28, además del listado general antes recogido.

tipográficamente más pulcra, –si no la más bella, sí la que ofrecía menos errores y erratas–, de las que eran conocidas⁴⁷.

Teniendo en cuenta todas estas consideraciones, podemos, tomando como punto de partida las explicaciones más fiables ofrecidas sobre la filiación de las distintas ediciones de 1554 conocidas del *Lazarillo*⁴⁸, presentar un estema en el que figura incluida la recién descubierta versión de Medina del Campo⁴⁹. El texto de Medina del Campo no procede directamente de ninguna de las versiones hasta ahora conservadas. Forma una rama textual independiente. Dada su proximidad a Burgos, que, procede directamente del arquetipo *X* perdido, y la mayor limpieza de sus lecciones, parte de las cuales coinciden significativamente con Amberes, más corregido, insistimos, que Burgos y Alcalá, hay que concluir que dicha rama hay que hacerla depender también directamente del arquetipo *X*.

En consecuencia, y en conclusión, el nuevo estema del *Lazarillo de Tormes*, en el que se relacionarían las diferentes versiones de 1554, sería el siguiente:



Jesús Cañas Murillo*
Universidad de Extremadura

⁴⁷Para las coincidencias concretas entre Medina y Alcalá, y Medina y Amberes, véase nuestro trabajo citado en la nota 28.

⁴⁸Véanse las explicaciones sobre el estema del *Lazarillo* que incluyen en los estudios de sus respectivas ediciones, citadas en las notas 17, 18 y 19, José Caso, Alberto Blecua y Francisco Rico. Seguimos, especialmente, a Blecua y a Rico.

⁴⁹Véase la parte final de nuestro trabajo citado en la nota 28.

*Este trabajo ha sido hecho en colaboración por Jesús Cañas Murillo y Miguel Ángel Lama Hernández en su fase de examen de materiales y recopilación de datos. La organización e interpretación de los datos obtenidos y la redacción del prólogo han sido realizados por Jesús Cañas Murillo.

Medina del Campo, 1554

Jesús Cañas Murillo

En las postrimerías de 1995 la noticia saltaba a las páginas de los principales periódicos nacionales: una nueva edición, hasta entonces desconocida, del *Lazarillo de Tormes*, fechada en Medina del Campo, en el año 1554, había sido descubierta en un pueblo extremeño, Barcarrota, de la provincia de Badajoz.

La importancia de ese descubrimiento no ofrece el menor género de dudas. Hasta estos momentos tres impresiones tempranas del *Lazarillo* se habían conservado. Todas fechadas en 1554. Todas aparecidas en distintas localidades. De dos de ellas queda tan sólo un ejemplar, las realizadas en las ciudades de Burgos y Alcalá. De la tercera, hecha en Amberes, conocemos seis. La, llamémosle, nueva edición, venía a sumarse a esta corta serie. Constituye la cuarta impresión, de la que tenemos noticia y aparecida en el mismo año, de la creación pionera de la novela picaresca española.

En algunas notas de prensa que dieron cuenta del descubrimiento, se mencionó la posibilidad de que el *Lazarillo* de Medina del Campo fuese el resto conocido de la segunda edición de la novela. En realidad tal circunstancia carece de importancia verdadera. La trascendencia del ejemplar es obvia cuando nos hallamos ante un texto del que han llegado tan poquísimas copias de sus primeras impresiones. La primera edición nos es desconocida y tal vez pudo realizarse en 1553, o incluso algún año antes. La versión de Alcalá fue concluida, según en ella se informa, "en casa de Salzedo Librero, a veynte y seis de Febrero de Mil y Quinientos y Cinquenta y quatro Años". Mientras que Burgos y Amberes sólo mencionan el año, Medina del Campo, especifica en su colofón "a primero del mes de Março. Año de M. D. liiii". Es, pues, uno de los primeros libros que dieron a conocer la vida de Lázaro de Tormes al curioso lector del siglo XVI. Uno de los, ahora, nueve ejemplares que han llegado hasta nuestros días.

No es extraño que fuera Medina del Campo la ciudad en la que se editase un *Lazarillo*. La imprenta en esa localidad, –capital financiera de Castilla en el siglo XV, que formaba eje económico con Bilbao y Amberes, con importantísimas ferias ganaderas todavía en el siglo XVI–, fue fertilísima, como bien estudió en su clásica obra Cristóbal Pérez Pastor. Los hermanos Mateo y Francisco del Canto se encargaron de realizar esa labor. El primero fue vendedor de libros. El segundo impresor. Ambos unieron sus esfuerzos, para dar a conocer textos al lector del momento, a partir de 1553, en que publican las *Horas romanas en Romance*, prohibidas por la Inquisición, y

después, la *Relación muy verdadera de Antonio d'Gnaras*, el *Manuale secundum usum sanctae Ecclesiae Pallantinae*, la *Sexta parte del Abecedario espiritual de Fray Francisco de Osuna*, obras todas del mismo año que la impresión del *Lazarillo*, uno de los primeros frutos, pues, de la colaboración de ambos hermanos.

Las circunstancias que envolvieron el descubrimiento del *Lazarillo* de Medina del Campo parecen extraídas de una novela de aventuras. Apareció, en el verano de 1992, al iniciar unas obras de reforma, embutido en la pared del doblado de una casa sita en el centro de Barcarrota. Formaba parte de un conjunto de once obras, diez impresos y un manuscrito. El estado de conservación de todas ellas es desigual. Algún ejemplar, el *Alborayque*, fue atravesado, agujereado, por el pico del albañil que procedía al derribo del tabique. Otros tienen fuertes manchas de humedad que han llegado a deteriorar, prácticamente deshacer, páginas casi completas. Otros presentan un excelente estado de conservación, con magníficas encuadernaciones de época. Entre estos últimos se halla, por fortuna, el *Lazarillo*, cuyo ejemplar, encuadernado en pergamino extraído de las páginas de un libro de coro, parece terminado recientemente de sacar de la imprenta.

Es posible que todos formaran parte de la biblioteca de un humanista, muy culto (con gran conocimiento de lenguas usadas por la cultura de la época —entre los volúmenes encontrados se hallan obras publicadas en español, en portugués, en francés, en italiano, en latín, en griego, en hebreo—), quizá reformista (acaso un converso) del siglo XVI. El carácter de los libros conservados así lo atestigua. Son todos obras perseguidas: la *Oración de la Emparedada*, en portugués —precisamente, en uno de los pasajes interpolados en el tratado primero de la edición de Alcalá del *Lazarillo* se alude a esta especie de oración—, la edición latina de 1538 de la *Lingua* de Erasmo —una de las obras erasmianas con más difusión en España, con al menos cinco ediciones de su traducción al español desde 1531, atribuida a Bernardo Pérez—, los libros de quiromancia y de exorcismos, junto con el *Lazarillo* figuraron en las relaciones de libros prohibidos, como el *Catálogo* de Fernando de Valdés de 1559. Tal vez pudiera pensarse que el propietario de todas ellas fuera uno —hoy desconocido, y con una cultura superior a la habitual en el resto de sus correligionarios— de los alumbrados que, como bien sabemos, vivieron en esa zona occidental de Extremadura en el siglo XVI, que sufrieron una famosa persecución religiosa entre 1570 y 1579 (de hecho conocemos a alguna persona de Barcarrota implicada en los acontecimientos que comentamos —así, Hernando Álvarez, cabecilla del alumbradismo en ese lugar, apresado en 1573, condenado a galeras y privado de órdenes, a raíz de la inspección que inició tal persecución—; nuestro ignoto propietario pudiera ser un individuo que se viese involucrado también, aunque, quizá, de otra forma en aquellos hechos). Tal vez, nos imaginamos, las noticias de la

inspección inquisitorial le llegaran al dueño con el suficiente tiempo como para ocultar sus posesiones comprometedoras, quizá con la esperanza de recuperarlas con posterioridad. Tal vez el brazo de la justicia cayó sobre él sin darle tiempo a rescatar su tesoro, que permaneció oculto hasta que la casualidad quiso sacarlo a la luz en nuestros días. Tal vez la muerte — incluso natural—, el temor a las consecuencias, o la huida a otros lugares en los que fijó definitivamente su residencia habitual sin volver, por azares del destino, nunca a Barcarrota, le impidieron extraer de su escondite las obras que una piqueta ha querido devolvernos en la actualidad. No obstante, por el momento, todo ello no pasa de ser una simple hipótesis de trabajo.

El *Lazarillo* de Medina del Campo, un ejemplar en octavo de sesenta y cuatro folios sin numerar en pliegos seriados de la *a* a la *h*, recoge el texto completo de la novela tal y como era transmitido por las primeras ediciones conservadas, hechas en 1554. Con los ejemplares de Burgos, Alcalá y Amberes guarda semejanzas y diferencias. Pero su versión no coincide exactamente con ninguno de estos últimos. Sus lecturas a veces se acercan a Burgos, a veces a Alcalá, a veces a Amberes. Difiere de Alcalá principalmente, como las otras dos, al carecer de las interpolaciones de esa edición y deshace las lecturas exclusivas de las tres impresiones conocidas hasta el momento, compartiéndolas con alguna de las tres. Puede tratarse, pues, de una rama independiente de las hasta ahora conocidas. El tratamiento tipográfico lo aproxima a la edición de Burgos, siendo la de Medina del Campo más esmerada en la disposición de las viñetas y de las letras capitales. La pareja de mozo (a la izquierda) y amo (a la derecha) encabeza los tratados tercero (con el escudero), quinto (con el buldero), sexto (con el capellán) y séptimo (con el alguacil), repitiéndose la misma figura para el quinto y el sexto, por un lado, y para el tratado último y la portada del libro, por otro. Como en las otras impresiones de 1554, los editores reservan la cabecera de los folios para la indicación de "Tratado" o "Tractado" (verso del folio) y el ordinal correspondiente (recto del folio siguiente), "Primero", "Segundo", etc., lo que constituye un testimonio más para la hipótesis expresada por Francisco Rico de que las ediciones de ese año tienen a la vista un impreso anterior, no un manuscrito, que les sirve de base.

Una relación y un análisis completo de las variantes textuales serán incluidos en el estudio que actualmente completamos. Él, junto a la edición facsímil que proyecta realizar la Junta de Extremadura, contribuirá a proporcionar un conocimiento más exacto del *Lazarillo* de Medina de Campo. Ambos pondrán el contenido del ejemplar ahora sacado del olvido al servicio de investigadores y de cualquier lector curioso.

Jesús Cañas
Murillo Miguel
Ángel Lama
Universidad de Extremadura

EL CASO DEL LAZARILLO DE TORMES

Rosa Navarro Durán

La vida de *Lazarillo de Tormes*, y de sus fortunas y adversidades está erróneamente situada en la Historia de la Literatura española: no fue escrita poco antes de 1554, la fecha de impresión de las cuatro ediciones que nos han llegado; sino entre 1530 y comienzos de 1532. Es esta una afirmación que tal vez suene a herética, pues se tiende a leer la *summa* historiográfica de nuestra literatura como libro sagrado, inmutable. Se tomará, por ese motivo también, como una desviación de la verdad establecida —aunque el sentido común lo avale— admitir que el prólogo de la obra, tal como se edita siempre, tiene un párrafo de más, el último, que pertenece ya al relato en sí. ¡Y no digamos nada si añadimos que el destinatario de la declaración de Lázaro es una dama porque así lo indica el texto! Posiblemente, para empezar sea demasiado difícil de asimilar todo esto. Y más si añadimos, en esta antesala, que el *Lazarillo* no es anónimo, sino que lo escribió Alfonso de Valdés, el mejor prosista de la primera mitad del siglo XVI. Vamos por ello a tomar el caso del *Lazarillo* por el principio, presentando primero los problemas y después, ordenadamente, las soluciones.

UN PRÓLOGO CON UNA ANOMALÍA

Cualquier lector puede comprobar, sin más bagaje que su sentido común, que el último párrafo del prólogo del *Lazarillo* (tal como nos ha llegado en las cuatro ediciones conservadas de 1554) no encaja con el resto. El “yo” del escritor se dirige a los lectores hablándoles de su libro hasta que, de pronto, sin mediar explicación, lo hace a un desconocido “Vuestra Merced” a quien le ofrece su “pobre servicio”, porque dice que esa persona ha solicitado que “se le escriba y relate el caso muy por extenso”. Si se da tal anomalía, es normal que busquemos alguna explicación para ella; y lo más sencillo es suponer que ese último párrafo está mal colocado en este lugar.

Basta aplicar el sentido común para ver que el yo que se dirige a Vuestra Merced no es el yo del escritor, sino el yo del personaje, de Lázaro de Tormes. No hay más que ver cómo empieza su relato: “Pues sepa Vuestra Merced, ante todas cosas, que a mí llaman Lázaro de Tormes”,



donde Lázaro comienza la relación de los hechos que se le ha pedido, el servicio a que antes se ha ofrecido a cumplir humildemente.

Este yo de Lázaro no tiene, pues, nada que ver con el “yo” del prologuista, que se refiere al libro, a esa obra suya, que ofrece a los lectores: “Yo por bien tengo que cosas tan señaladas, y por ventura nunca oídas ni vistas, vengán a noticia de muchos y no se entierren en la sepultura del olvido, pues podría ser que alguno que *las lea* halle algo que le agrade, y a los que no ahondaren tanto los deleite”¹. Añade una cita de Plinio que dice que “no hay libro que, por malo que sea, no tenga alguna cosa buena”; y concluye refiriéndose de nuevo al libro que presenta a los lectores: “De esta nonada que en este grosero estilo escribo, no me pesará que hayan parte y se huelguen con ello todos los que en ella algún gusto hallaren, y vean que vive un hombre con tantas fortunas, peligros y adversidades”. Es en el placer de los lectores en lo que está pensando: “Algo que le agrade [...] los deleite [...] se huelguen con ello”; y ofrece la obra como una unidad acabada.

¹ Cito por mi edición: ALFONSO DE VALDÉS, *La vida de Lazarillo de Tormes*, en *Novela picaresca*, I, Biblioteca Castro, Madrid, 2004.

Cualquier persona, al leer las últimas palabras de ese párrafo (“fortunas, peligros y adversidades”) se da cuenta de que remiten al título de la obra: *La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades*. Y así es, porque cierran el prólogo. En cambio, en las ediciones canónicas de la obra que circulan hoy, resulta muy difícil de ver tal remisión al estar rematado el prólogo por ese nuevo párrafo que no encaja.

Basta sólo con colocar en su sitio ese “Suplico a Vuestra Merced” para que cobre sentido todo: es el comienzo del relato de Lázaro, de ese “hombre” al que se refiere su creador, el escritor, en el prólogo. Este debería acabar, pues, en “vean que vive un hombre con tantas fortunas, peligros y adversidades”, que cierra adecuadamente las palabras con que el escritor habla de su obra y la ofrece a sus lectores.

De este modo, recobra también su sentido el antes extraño “Suplico a Vuestra Merced reciba el pobre servicio”, porque Lázaro se dirige a la persona que ha solicitado información sobre el caso y le ofrece contarle lo que sabe. No dice que le escribe, y no puede decirlo porque Lázaro no sabe escribir, pues ni ha ido a la escuela ni dice que haya aprendido a hacerlo. Si leemos con cuidado el texto, veremos que Lázaro dice “pues Vuestra Merced escribe *se le escriba* y relate el caso muy por extenso...”; en la indeterminación de la persona de ese “se le escriba” se está dando entrada al intermediario necesario que tenía que existir entre el pregonero, analfabeto, y la persona que le había solicitado la información, pues no puede estar presente cuando Lázaro declara y cuenta lo que le interesa a ella. La verdad es que Lázaro hace lo acostumbrado: empezar por contar su vida en vez de ir al grano y hablar sólo de lo que se le pide, del “caso”. Pero ya llegaremos a él, que está, como es lógico, al final de su relato; porque, una vez contado, ya no tiene sentido seguir con nada más.



Por otro lado, no se echa en falta nada al comienzo de la obra, antes del ofrecimiento de Lázaro, porque estamos ante un principio perfecto. De este modo, a ese “pues Vuestra Merced escribe se le escriba y relate el caso muy por extenso”, le corresponde el inicio de la declaración, “pues sepa Vuestra Merced, ante todas cosas...”

Solucionado el primer problema del texto, puesto en su sitio el párrafo mal colocado, paso a plantear el segundo. Ciertamente, he dejado de lado pronunciarme por la razón de la anomalía que suponen esas líneas añadidas al final del prólogo; pero hemos de esperar un poco para reunir algunos datos que nos permitan llegar a una explicación.

¿QUIÉN ES “VUESTRA MERCED”?

Lázaro cuenta su vida hasta llegar al caso que le interesa a “Vuestra Merced”. En apariencia el texto no nos dice nada de quién es ese personaje a quien se dirige Lázaro; pero se puede extraer de él alguna información con relativa facilidad. Si Lázaro cuenta que es pregonero en Toledo, lo verosímil es que se dirija a alguien que no vive en esa ciudad; y a la vez cobra entonces sentido ese final “como Vuestra Merced habrá oído”, refiriéndose a las fiestas con que Toledo celebró la entrada del emperador y la convocatoria de Cortes.

Mientras Lázaro le va contando su vida con los distintos amos, “Vuestra Merced” es sólo la persona destinataria del relato de unos hechos y personajes que no tienen vinculación alguna con ella. Pero, cuando el joven introduce al arcipreste de San Salvador, cuyos vinos pregona, dice de él: “Mi señor, y servidor y amigo de Vuestra Merced”. Evidentemente existe una relación entre ambos; y a esa persona que conoce al arcipreste es a quien le interesa saber la verdad del “caso”, que se refiere a los rumores que corren sobre el arcipreste y su criada, como hace ya más de treinta años vio Francisco Rico². Por eso, una vez que Lázaro lo explica, acaba el relato. No concluye, pues, con un hecho importante en su vida porque no es ese el objetivo de la declaración; lo que ha pedido “Vuestra Merced” es que se le informe sobre la conducta del arcipreste de San Salvador.

El texto nos proporciona un dato esencial sobre “Vuestra Merced” en la conversación que mantiene Lázaro con el arcipreste; en ese momento, al decirle cínicamente el clérigo que no mire “a lo que pueden decir, sino a lo que te toca; digo, a tu provecho”, Lázaro se apre-

² F. RICO, *La novela picaresca y el punto de vista*, Seix Barral, Barcelona, 1970.

sura a asentar, con una precisión que no es casual: “Verdad es que algunos de mis amigos me han dicho algo de eso, y aun por más de tres veces me han certificado que, antes que conmigo casase, había parido tres veces”; a lo que añade: “Hablando con reverencia de Vuestra Merced porque está ella delante”.

Hemos de detenernos en esto último, por cuanto el pasaje ha sido leído de dos maneras distintas por los estudiosos. En la primera, Lázaro le pide excusas al arcipreste por lo dicho, ya que su mujer está delante (antes ha dicho que ella estaba presente en la conversación), y es a ella a quien se refiere el pronombre femenino; pero ¿tiene sentido pedir excusas a alguien por algo dicho, porque otra persona está delante? ¿Acaso puede el clérigo sentirse ofendido por la palabra “parir”, que es la que ha provocado el uso de la fórmula de cortesía, cuando tal verbo no puede afectar a un hombre?

Otra lectura ve el pronombre “ella” aplicado a “Vuestra Merced”. Y, en efecto, al ser la fórmula de tratamiento de género femenino, a ella se refiere por ser el sustantivo femenino más próximo. Y al sinsentido de pedirle excusas a un hombre por haber dicho la palabra “parir”, que no puede ofenderle nunca, se une ahora el que le diga que lo hace porque está él delante. ¿Acaso se dice a alguien que está delante que lo está? Sería una sosa tautología, sin función alguna, impropia del estilo cortado y preciso de Lázaro.

Pero hay una tercera lectura que solucionaría esa ambigüedad, ese aparente problema del texto. Lázaro no aplica el tratamiento de “Vuestra Merced” al arcipreste, sino, como siempre, al destinatario de su relato. Al arcipreste le ha llamado “señor”: “Señor —le dije—, yo determiné de arrimarme a los buenos”. Y después de reproducir la conversación que tuvo con él, Lázaro sigue contando a “Vuestra Merced” el caso; la fórmula de cortesía la dirige a la misma persona para quien ha estado declarando, a quien todavía se referirá un poco más adelante, al acabar fechando el caso: “Esto fue el mismo año que nuestro Emperador en esta insigne ciudad de Toledo entró [...] como Vuestra Merced habrá oído”. Cobra así sentido la afirmación “porque está ella delante”, ya que, en efecto, esa persona no está delante cuando habla Lázaro; pero él sabe que va a estarlo cuando lea la declaración de la que está tomando nota un escribano. Y si le pide perdón por haber dicho esa palabra que puede ofenderla es porque “Vuestra Merced” es una dama; y el pronombre “ella” lo está indicando. Como ya vio Rafael Lapesa³,

se usa el pronombre femenino para referirse a la fórmula de cortesía cuando esta se aplica a una mujer; y el masculino, cuando a un hombre; hay numerosos ejemplos que lo prueban, y ninguno de que no sea así.

¿Qué importancia tiene para el relato que “Vuestra Merced” sea una dama, cuando esta no desempeña papel alguno en él? Es una ayuda esencial para que el lector pueda entender el sentido de la obra. Y lo vemos yendo de nuevo al único momento en que “Vuestra Merced” se relaciona con un personaje, con el arcipreste, del que Lázaro ha dicho que es “servidor y amigo de Vuestra Merced”. ¿Qué vínculo puede existir entre ambos que tenga esas características? Evidentemente la relación de amistad y servicio entre un arcipreste y una dama sólo puede ser la confesión. La dama se confiesa con el arcipreste de San Salvador, y no lo hace en Toledo, porque la ciudad es sede episcopal y no tiene arciprestazgo; sino en alguna villa cercana, en donde ella reside. El clérigo tiene en Toledo una casa, que compartía con su manceba hasta que la casó con Lázaro de Tormes para cubrir las apariencias e hizo que alquilaran “una casilla par de la suya”. Para buscar el arcipreste marido a su amante echó mano de quien pregonaba sus vinos, persona venida de fuera (lo indica su “de Tormes”) y que le parecía un simple. Pero no por ello cesan “las malas lenguas” en seguir hablando, de forma que los rumores le llegan a la dama: decían que su confesor era un clérigo amancebado. ¿Le podía preocupar a ella tal rumor? Muchísimo, porque si fuera verdad, peligraría el secreto de su confesión; el clérigo vicioso podría algún día contarle algo a su manceba; y ella, que no tenía por qué ser discreta, podría decírselo a su marido, a Lázaro de Tormes. ¡Y el lector se da cuenta de que este era nada menos que pregonero en Toledo! En este momento se advierte la genial construcción de la obra y la agudísima sátira erasmista que contiene. Todo adquiere sentido. Es otra pieza puesta en su lugar en esa obra maestra.

UNA FUENTE QUE CONFIRMA LA LECTURA: EL NOVELLINO DE MASUCCIO

Ya Morel-Fatio había visto cómo la fuente del tratado quinto del *Lazarillo*, el episodio del buldero, es la novela IV del *Novellino* de Masuccio; la falsa reliquia de fray Jerónimo de Spoleto es sustituida por la bula (y es significativo tal cambio, que apunta a una época precisa); el falso milagro se sostiene sobre la misma invención. La quinta novela que sigue a esta —la IX— tiene como protagonista a un guapo arcipreste, que conquista a la bella Lisetta, casada con el Veneciano. Este es labrador y un simple —vie-

³ RAFAEL LAPESA, “Personas gramaticales y tratamientos en español”, en *Revista de la Universidad de Madrid*, XIX (1973), pp. 141-167.



ne de fuera, primero fue soldado—; pero es muy celoso. Lisetta —de acuerdo con su amante— se fingirá posesa por el espíritu de su padre, que amenaza a su yerno de pasarse a su cuerpo, a menos que peregrine durante cuarenta días a cuarenta iglesias y en cada una de ellas haga decir una misa para la redención de los pecados de su alma en pena. El Veneciano, asustadísimo, lo hará y dejará a la enferma Lisetta al cuidado del arcipreste, tal como le ordena el espíritu. En esos días de “enfermedad”, el arcipreste le va revelando a Lisetta los secretos que oye en confesión; y ella, que no puede soportar carga tan pesada, los va contando.

La novela italiana resulta una clave decisiva para comprender lo que nos dice el texto del *Lazarillo*. La dama pretende saber si su confesor, el arcipreste de San Salvador, es un clérigo amancebado, porque podría actuar de la misma manera que el guapo arcipreste de la fortaleza de Valle Benaventana del relato IX. También el buldero y el alguacil habían interpretado la misma farsa que fray Jerónimo y su cómplice, fray Mariano de Saona, los personajes de la novela IV de Masuccio.

Hay huellas en el *Lazarillo* de que su autor había leído el *Novellino* de Masuccio, y el *Decamerón* de Boccaccio, así como los manuscritos del *Libro de buen amor*, del *Conde Lucanor* y del *Tratado de los gualardones* de Juan de Lucena, junto a una serie de textos impresos a finales del siglo XV o en los primeros decenios del XVI. Unos de estos son ediciones de obras medievales: los *Bocados de oro* (sólo editado en 1495, 1510 y 1527) y el *Calila e Dimna* (1493 y 1498). Otros, de textos escritos a finales del XV o a principios del XVI: las glosas de Hernán Núñez a las *Trescientas* de Juan de Mena (1499), el *Tirante el Blanco* (la traducción del *Tirant* que se publica, como libro anónimo, en 1511), la *Obra de agricultura* de Gabriel Alonso de Herrera (1513), las *Quin-*

cuagenas de fray Luis de Escobar (1526), el *Tercer abecedario espiritual* de Francisco de Osuna (1527), el *Diálogo de doctrina cristiana* de Juan de Valdés (1529), el *Relox de príncipes* de fray Antonio de Guevara (1529), el *Retrato de la Lozana Andaluza* de Francisco Delicado (1529). Están también presentes en el texto *La Celestina*, *La Propalladia*, la traducción de López de Cortegana del *Asno de oro* de Apuleyo, la *Crónica burlesca* de Francesillo de Zúñiga, etcétera. La biblioteca del autor del *Lazarillo* nos dice mucho sobre él; porque el *Diálogo* de Juan de Valdés fue enseguida prohibido, y la única edición de *La lozana andaluza*, impresa en Venecia, no circuló por España; algunas de las otras obras citadas se imprimieron sólo hasta los años veinte.

LA VIDA DE LAZARILLO DE TORMES, UN RELATO FECHADO

Lázaro cuenta cómo su padre murió en “la de los Gelves”, la famosa derrota que sufrió Fernando el Católico en 1510. Cuando cogen al molinero por robar los costales que le llevan a moler, su hijo tiene ocho años. Al padre lo castigan y destierran, y se marcha como acemilero de un caballero, para morir con él en Gelves; todo lo cual nos permite suponer que habría pasado un lapso de tiempo de uno o dos años: en este caso, Lázaro habría nacido, por tanto, hacia 1500. El relato está, pues, fechado con bastante precisión en su inicio; y también en su final, pues el pregonero termina datando la conversación que sella su actitud ante el “caso”: “Esto fue el mismo año que nuestro victorioso Emperador en esta insigne ciudad de Toledo entró y tuvo en ella Cortes, y se hicieron grandes regocijos, como Vuestra Merced habrá oído. Pues en este tiempo estaba en mi prosperidad y en la cumbre de toda buena fortuna”.

El emperador *entra* en Toledo el jueves 27 de abril de 1525; es la primera vez que pisa la ciudad que se había destacado por la revuelta comunera. En ella convocará unas Cortes muy celebradas porque anuncia en ellas su boda con su prima Isabel de Portugal, un gran acierto en todos los sentidos; y a ellas acuden numerosos embajadores, como cuenta Francesillo de Zúñiga. Es un momento de paz y de máximo esplendor del emperador porque tiene prisionero en Madrid al rey de Francia, Francisco I, vencido en Pavía. El texto no puede aludir de ninguna forma a las segundas Cortes celebradas en Toledo, en 1538, porque pocos días después de acabadas, ya en 1539, moriría la muy amada Emperatriz: por lo que resulta impensable asociar con ellas los “grandes regocijos”; aparte de que lo razonable hubiera sido que el escritor se hubie-

ra referido a estas como las “segundas” Cortes toledanas. Aunque tales argumentos sobran porque la palabra esencial es el verbo “entrar”: un mandatario o un ejército sólo *entra* la primera vez en una ciudad.

Si tenemos en cuenta el tiempo relativo del texto, es perfectamente coherente pensar que Lázaro tuviera unos veinticinco años cuando vive el episodio narrado al final de su declaración. Con él encajan también los otros detalles relacionados con el tiempo histórico que hay en el texto: se menciona al espadero de Fernando el Católico, Antonio, como de tiempos pasados; a una espada de las viejas de Cuéllar, artesano que está documentado en 1529 en Toledo; se habla de “los cuidados del rey de Francia”, que estaba entonces prisionero en Madrid, y del duque de Escalona (“Estábamos en Escalona, villa del duque de ella”), don Diego López de Pacheco, a quien dedica Juan de Valdés su *Diálogo de doctrina cristiana*, impreso en 1529.

Incluso ese “año estéril de pan” (o trigo), que lleva al Ayuntamiento de Toledo a expulsar a los pobres que no fueran de la ciudad y deja condenado a la hambruna al escudero, porque Lázaro no se atreve ya a pedir por miedo al castigo de los azotes, está documentado en dos cartas: una del emperador al cardenal de Santa Cruz, de febrero de 1529 (escrita por su secretario Alfonso de Valdés), y otra del propio escritor a Erasmo, fechada el 25 de ese mismo mes. Dice el emperador: “El trabajo que esa tierra pasa por falta de pan sentimos lo que se debe sentir”; y Valdés: “A tal grado llegan nuestras restricciones que únicamente se pueden alimentar los indispensables familiares”. Es la situación que vivía Toledo en febrero de 1529, justo antes de que la corte del emperador abandonara la ciudad en dirección a Barcelona para embarcarse hacia Italia a finales de julio. Indudablemente el año estéril de pan que sufren en Toledo Lázaro y el escudero no puede ser este de 1529 (la acción acaba en 1525, como he dicho); pero sí es un dato real, que sufrió Alfonso de Valdés en la ciudad y que bien pudo llevar a su ficción.

No hay más que leer las cartas que los servidores del emperador le envían desde la Roma saqueada (1527) para percibir la importancia de los *cambios* o prestamistas, y cómo su usura reduce a la mitad el dinero, lo mismo que hace Lázaro con las monedas del ciego: “Iba de *mi cambio* aniquilada en la mitad del justo precio”. No hay una sola precisión real en el texto que no convenga a ese final del decenio de los años veinte.

Los hechos cotidianos relacionados con el emperador aportan precisamente un dato esencial para la comprensión del contexto histórico de la obra y de su argumento: Juan Dantisco, amigo de Alfonso de Valdés, embajador de Polonia en España, le cuenta a su rey Segismundo, en car-

ta de 12 de octubre de 1526, un episodio galante del “confesor del Emperador, obispo de Osma, de la orden de los Predicadores” —se trata del dominico Francisco García de Loaysa—, y cómo, al verse este descubierto, lo acusa a él y a sus criados de luteranos (todo había sucedido dos años antes, en Madrid). Dantisco se lo dice a Carlos V, y el emperador le pedirá “que le entregara esta historia escrita en francés, sin nombrar a las personas, a no ser indirectamente”. El dominico (cuya amante de entonces era una judía) dejará de ser confesor del emperador; pero seguiría siendo el gran enemigo de Alfonso de Valdés, incluso estando ya en su “destierro” romano (en 1530), pues llega a acusarle en una de sus cartas de no saber bien latín, siendo como era el secretario de cartas latinas del emperador.

Una obra fechada con tanta exactitud antes de 1530, entre una derrota de Fernando el Católico, la de Gelves (1510) —su abuelo llegó a ser un modelo muy molesto para Carlos—, y un momento de gloria del emperador, la entrada en Toledo (1525), cuando además todas las precisiones históricas que hay en ella nos llevan a los años veinte, no es razonable que se escribiera veinte años después, hacia 1550, como figura en todas las historias de la literatura. Tuvo forzosamente que escribirse poco después de que ocurrieran estos hechos, hacia 1530 o 1531, ya que en 1529 —la fecha del año “estéril de pan” en Toledo— se publican el *Relox de príncipes* y *La lozana andaluza*, cuya lectura está presente en el texto del *Lazarillo*. Esos cinco o seis años formarían además el margen entre los hechos y la declaración de Lázaro que sus propias palabras finales reflejan: “*En este tiempo* estaba en mi prosperidad y en la cumbre de toda buena fortuna”.

Alfonso de Valdés murió en Viena el 6 de octubre de 1532.

LA IDEOLOGÍA ERASMISTA DEL LAZARILLO

No hay más que fijarse en el desfile de amos de Lázaro para ver que son ellos el auténtico objetivo del relato, de la sátira. Carecen estos personajes de nombre, pues, más que individuos, son representantes paradigmáticos de otros muchos. Muestran una absoluta falta de caridad y exhiben sus vicios: la lujuria del fraile de la Merced o del arcipreste de San Salvador, la avaricia y crueldad del clérigo de Maqueda, la explotación a que el capellán somete al pobre Lázaro como aguador; lo vende —como Judas a Jesús— día a día, porque le exige que le gane treinta maravedís diariamente, menos el sábado, que descansa (hecho que nos hace suponer que es un criptojudío). No olvidemos tampoco al cruel

y avaricioso ciego, que vive de las oraciones en que no cree y de la caridad de la gente, que confía ingenuamente en su papel de intermediario con la divinidad; ni la vanagloria del fatuo escudero, que vive en una casa vacía y come de lo que consigue Lázaro mendigando, pero que va todos los días a misa, bien vestido, para que le vean.

Son cinco los amos que pertenecen al estamento eclesiástico (más el ciego rezador, vinculado a él), y uno al cortesano. Ciertamente hay otros dos que no son ni curas ni cortesanos, el maestro de pintar panderos y el alguacil; pero nada dice Lázaro de ellos, pues son meros tramantojos cuyo comportamiento no interesa al escritor, que los utiliza sólo para crear tiempo en la vida del muchacho y para que resulte verosímil la sarta de amos, ya que su presencia disimula la mayoría aplastante de eclesiásticos elegidos para tal fin.

Lázaro no cuenta la vida que discurre entre lo acaecido con los distintos dueños. No hay más que ver los enlaces entre los tratados: “Hube de buscar el cuarto, y este fue un fraile de la Merced [...] En el quinto por mi ventura di, que fue un buldero [...] Después de esto, asenté con un maestro de pintar panderos [...] Siendo ya en este tiempo buen mozuelo, entrando un día en la iglesia mayor, un capellán de ella me recibió por suyo”, etcétera. Tampoco Lázaro traza su autorretrato, porque paradójicamente no es él el centro del relato de su vida; sino que lo son los amos, de los que es él la víctima o sólo el observador.

Ni siquiera las acciones concretas que podrían servir para caracterizar la vida de una persona pertenecen a la biografía de esta, sino que tienen otro papel en el relato o incluso otro sentido. Así, al hablarnos Lázaro de su afición al vino, lo hace sólo para engarzar con ella anécdotas que ponen de manifiesto la crueldad del ciego, pues ese rasgo no reaparece cuando habla de los restantes amos. Y cuando se refiere a que el fraile de la Merced le dio los primeros zapatos que rompió en su vida, no está hablando de zapatos reales, sino del comportamiento sexual que tiene el fraile con él, pues “calzar” y “romper zapatos” tienen un sentido muy concreto, ajeno al de los zapatos reales. Por ello, si el gusto por el vino no reaparece como elemento caracterizador del protagonista, tampoco se vuelven a mencionar esos peculiares zapatos.

Cuando Lázaro deja de ser aguador, después de cuatro años, y consigue un “hábito de hombre de bien”, vistiéndose “muy honradamente de la ropa vieja”, la elige así para aparentar esa condición de honra que la ropa *vieja* le da; es porque está poniendo en práctica lo que ha aprendido del vestir del escudero y de su conducta. Digámoslo: en el relato, los detalles que parecen formar la vida coti-

diana del muchacho son elementos simbólicos que apuntan a comportamientos morales.

El lector asiste a una sucesión de prácticas religiosas huecas: oraciones que dejan de decirse en cuanto se marcha quien las paga; misas en las que el cura sólo atiende a las monedas que le dan; bodigos ofrecidos por los fieles, que se guardan avariciosamente en un arcón, paraíso cerrado para el pobre; bulas que se venden gracias a falsos milagros; a la vez que oye hablar de los regalos que hace el cura a su manceba y al marido que cubre las apariencias... El escritor apunta y dispara con certeza su sátira mordaz en clave de comedia.

Son muchas las pistas que se acumulan para perfilar el retrato de un escritor erasmista, que a principios de los años treinta escribe una agudísima sátira contra un desfile de personajes eclesiásticos, entre los que introduce a un cortesano perdido por la vanagloria y muerto de hambre, que ha nacido en la Costanilla de Valladolid y es, por tanto, de origen judío. Elige para fechar con precisión la obra un hecho cortesano de tono menor, pero que contiene un enorme valor simbólico: la entrada del emperador en Toledo, en el momento de máximo esplendor de su reinado, pues tiene prisionero a su principal enemigo, el rey de Francia, y reina la paz en su poderoso imperio.

Nada de todo esto desentona de lo que encontramos en el *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma* y en el *Diálogo de Mercurio y Carón*, de Alfonso de Valdés, el secretario de cartas latinas de Carlos V, de origen judío y, sin ninguna duda, el mejor valedor de Erasmo en España. El primero de los diálogos es un ataque frontal contra la jerarquía eclesiástica y contra el ejercicio continuo de la hipocresía y de otros vicios en los religiosos. En el segundo, hay una estructura en sarta semejante a la de los amos de Lázaro: la forman las ánimas que van ante Mercurio y Carón para subirse a la barca; todas ellas pertenecientes a personajes eclesiásticos o cortesanos, que tuvieron en vida el mismo código de conducta que los amos del pregonero.

FINAL

Faltan aún bastantes datos que aportar, empezando por las concordancias léxicas, estilísticas. Habría que abundar, después, en los detalles del modo de actuar común de amos y ánimas, que dibujan claramente la ideología erasmista del creador de la sátira. Debería precisar, al fin, las huellas que de las mismas lecturas ofrecen los dos *Diálogos* de Alfonso de Valdés y el *Lazarillo*... Es algo que he hecho en otros lugares, con un número de páginas que

resultaría muy difícil resumir aquí⁴. Prefiero, en cambio, volver a un problema que ha quedado pendiente: la razón de la presencia de ese párrafo inicial de la obra en un lugar que no le corresponde, al final del prólogo.

La solución está unida a la de otra pregunta: ¿por qué los lectores no nos habíamos dado cuenta de que Lázaro informaba a una dama sobre la conducta de su confesor, de que este era “el caso”, donde él desempeñaba un papel destacado? ¿Cómo no habíamos visto que la preocupación por el secreto de confesión —tan erasmista— es lo que sustentaba esa genial obra literaria? Sencillamente porque nos falta la clave de lectura de la obra, nos falta el “Argumento”, parte que aparece, tras el prólogo, en muchas creaciones de comienzos del siglo XVI, desde el mismo *Relox de príncipes* al *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma*, pasando por *La Celestina*, *La lozana andaluza* o *Tirante el Blanco*. Lo encontramos también en los relatos de Masuccio, y en muchas obras más. Esas tres o cuatro líneas, que hubieran bastado para desvelar al lector el sentido de la obra, alguien las quitó, tal vez para borrar lo más explícitamente subversivo del texto (era obligado que se mencionara en ellas el sacramento de la confesión). Y al suprimir ese fragmento —quizás escrito en un folio—, se fundieron dos partes distintas, el prólogo y el comienzo del relato. El impresor al que le llegó la obra así mutilada se dio cuenta de que el prólogo estaba unido al comienzo del texto, e intentó separarlo por donde le pareció; y lo separó mal, porque creyó que empezaba el relato de Lázaro donde el joven decía su nombre. No hay más que ver las ediciones de 1554 impresas en Burgos y en Medina del Campo, que son las más cercanas al original perdido, para advertir otra anomalía: no se separa apenas el final del prólogo del comienzo de la obra, mientras sí se hace con el principio de los otros capítulos, con blancos, con ilustraciones. El impresor de la edición de la que se derivan todas las conservadas hizo lo que supo: separar —aunque mal— lo que estaba fundido, el prólogo y la obra, poniendo de su cosecha un epígrafe al primer tratado (“Cuenta Lázaro su vida y cómo hijo fue”), que no cuadra con su contenido.

Por todo ello, como cierre, me gustaría sugerir unas mínimas instrucciones para el correcto manejo (o lectura) del *Lazarillo*. Hay que trazar una línea, después de “vean que vive un hombre con tantas fortunas, peligros y adver-



sidades”, y separar ese párrafo final mal colocado. Luego no sería imprudente ahondar en la lectura del texto; seguro que, además del gusto que siempre se ha tenido al leerlo, se verá mucho más, porque en él el filo de las palabras es agudísimo.

E incluso me atrevo a pedir que se tache ese rótulo de “anónimo” que aparece en las ediciones del *Lazarillo* que circulan, y que, en su lugar, se ponga el nombre de su autor: Alfonso de Valdés, un perdedor —y un escritor genial—, al que es de justicia devolverle esa obra extraordinaria. Como tal vez él quisiera haber dejado escrito su nombre en el título de su creación —ya que era peligrosísimo ponérselo en la portada—, no hay más que subrayar, en *La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades*, las tres primeras letras (LA V), leerlas como si fueran de escrito hebreo, de derecha a izquierda, y añadirles las tres últimas (DES), ya como de texto latino; aparecerá así su nombre: VALDÉS, y su vida cifrada en él.



⁴ Remito a mi ensayo *Alfonso de Valdés, autor del “Lazarillo de Tormes”*, Gredos, Madrid, 2.^a ed. con un apéndice, 2004. La referencia de los estudios posteriores está en la página web <http://www.elazarillo.net>

Entrevista a Rosa Navarro

1. **¿Cómo se le ocurrió el nombre de Alfonso de Valdés como autor del Lazarillo?**
2. **¿Cuándo comenzó a investigar sobre este tema?**
3. **¿Cuánto tiempo le llevó?**

En 2002 me di cuenta de que el último párrafo del prólogo del *Lazarillo* no formaba parte de él, sino que era ya el comienzo de la obra. Una lectura cuidadosa, sin más intención que la comprensión del texto, me permitió ver algo muy evidente, que cualquier persona puede advertir si se deja llevar por el sentido común y no por la edición que maneja: que a partir de “Suplico a vuestra merced” hablaba ya Lázaro de Tormes y no el autor de la obra, porque se dirigía al mismo interlocutor, “vuestra merced”, a quien cuenta su vida, o mejor dicho, da “entera noticia” de su persona hasta contar el “caso”, que es lo que le preguntan.

Ese hecho tan sencillo fue el inicio de mi larga investigación, que continúa, porque sigo aportando nuevos datos, muy significativos, y lo hago en una nueva edición del texto en la que estoy ahora trabajando. No pretendía investigar sobre el autor ni tan siquiera trabajaba sobre la obra: sencillamente vi una anomalía en las ediciones y, en vez de olvidarla, tiré de ella: busqué una justificación, y al hacerlo, advertí nuevos problemas en el texto e investigué para darles solución. En este camino, llegué a la figura de Alfonso de Valdés, cuya obra conocía yo muy bien porque había editado un par de veces sus dos *Diálogos*. La coincidencia de ideas, de palabras me llevó a unir el escritor a esa tercera obra suya: *La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades*, una agudísima sátira erasmista contra los miembros viciosos de una Iglesia necesitada de reforma.

Todos los amos de Lázaro, salvo el vanidoso escudero, muerto de hambre, pertenecen o están relacionados con la Iglesia: el ciego rezador, que vive de las oraciones, en las que no cree; el mezquino clérigo de Maqueda, que mata de hambre a Lázaro, cuyo mismo nombre ya indica su condición de pobre; el pederasta fraile de la Merced (a ello se refieren esos zapatos rotos de Lázaro y el trote del individuo); el buldero, que ayudado por su cómplice, el alguacil, finge un milagro para vender bulas, de las que viven los dos; el capellán, que explota a Lázaro, al que ha convertido en aguador y le exige todos los días treinta maravedís (vende al pobre por treinta monedas todos los días, como Judas hizo con Jesús), y descansa el sábado, hecho que indica que es un criptojudío; y, por último, el arcipreste de San Salvador, la única persona a la que conoce “vuestra merced” y cuya vida, por tanto, es la que le interesa; aunque más que su vida, lo que quiere saber es si son ciertos los rumores que le han llegado de que es un clérigo amancebado; y resulta que ha casado a su criada con Lázaro de Tormes, el pregonero de sus vinos, que no es de Toledo, como indica su nombre y así no sabe la vida anterior de su mujer más que a través de las malas lenguas: él es el marido “pacífico” de la manceba del arcipreste. Los otros dos amos a los que nombra Lázaro, el maestro de pintar panderos y el alguacil, figuran solo como trampantojos –disimulan algo la enumeración de clérigos y frailes– en la serie de amos y a la vez crean tiempo en la vida del personaje; nada dice de ellos y no le interesan para nada al escritor.

Con este breve recorrido por el desfile de amos de Lázaro, que son el objetivo de la sátira, se ve ya bien el contenido erasmista de la obra, que no es una novela picaresca, aunque sirviera de origen al género gracias a la imitación formal (autobiografía de un personaje mísero, sarta de amos) que hizo Mateo Alemán, mucho más tarde, en 1599,

en su *Guzmán de Alfarache*, el Pícaro por excelencia.

El nombre de Valdés figura oculto en el mismo título de la obra: no hay más que unir las tres primeras letras, leídas en sentido inverso (como si fuera texto en hebreo: LAV pasa a VAL) con las tres últimas, y leemos VAL/DES. Y si alguien cree que es una casualidad, puede hacer lo mismo con el título de las obras que quiera y verá que solo en esta logra el nombre de este escritor.

4. ¿Cree que las otras teorías también son factibles o todas son erróneas?

Como comprenderá, la verdad solo es una. Si el autor es Alfonso de Valdés– y yo no tengo duda alguna–, no puedo admitir más que el error en las demás atribuciones. Sería como empeñarse en afirmar que el *Quijote* no es de Cervantes.

5. ¿Por qué cree usted que el autor decidió guardarse en el anonimato?

Podría contestarle con las palabras que Alfonso de Valdés pone al final de su *Diálogo de Mercurio y Carón*: “Y si hobiere alguno tan curioso que quiera saber quién es el autor, tenga por muy averiguado ser un hombre que derechamente desea la honra de Dios y el bien universal de la república cristiana”. Ni este *Diálogo*, que figura en el *Catalogus de libros prohibidos del inquisidor Valdés* (1559), donde también está el *Lazarillo* (y ya no saldría del *Índice* nunca), ni el *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma*, que no circuló impreso por España, llevaron su nombre. Y durante siglos se atribuyeron a su hermano Juan de Valdés, a pesar de que había documentos que indicaban su autoría. Como he dicho, *La vida de Lazarillo de Tormes* es una sátira agudísima contra miembros viciosos de la Iglesia: no podía aparecer con el nombre de su autor por el peligro que hubiera supuesto para él, del mismo modo que circularon anónimos sus dos *Diálogos*. No hay más que ver que, cuando en 1573 se publica una versión expurgada de la obra prohibida, además de algunos breves pasajes, se suprimen por completo el tratado del fraile de la Merced y el del buldero. Además hoy nos sorprende el anonimato, pero en la primera mitad del XVI era habitual, tanto que la pragmática de Felipe II sobre la impresión de libros lo prohibió. Piense en que no solo se imprime anónima *La Celestina*, sino *La Lozana Andaluza* y *La comedia Tebaida*, y que las tres son lecturas de Alfonso de Valdés y de ellas toma ideas para su *Lazarillo de Tormes*.

6. ¿Qué cree que hubiese pasado si Alfonso de Valdés hubiese publicado la obra a su nombre?

Es absolutamente imposible pensarlo. El *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma* circuló manuscrito por la corte del Emperador, y, al saberlo, Alfonso de Valdés escribió al nuncio del Papa, Baltasar Castiglione, exponiéndole su intención y propósito; este le contestó con tal virulencia y con tales amenazas que solo su condición de secretario del Emperador y de persona de confianza del canciller Gattinara pudo salvarlo. No hay más que ver que le ocurriría bastantes años después (en 1559) al arzobispo Carranza. La sombra de la Inquisición era muy alargada; y Alfonso de Valdés tuvo suerte de tener a su lado al arzobispo de Sevilla, Alonso Manrique, Inquisidor general, de origen converso como él. En cambio, su gran enemigo fue el obispo de Osma, García de Loaysa, un clérigo

mujeriego que había sido confesor del Emperador. Pero contar esta historia me llevaría muy lejos...

7. ¿Cree que algún día todo el mundo aceptará la autoría de Alfonso de Valdés?

La fe mueve montañas: estoy segura de ello. Es el mejor prosista de la primera mitad del siglo XVI, es uno de los grandes humanistas que hemos tenido, pero ha sido siempre un gran perdedor: muere de peste en 1532 cuando estaba a punto de lograr un alto puesto junto al Emperador, como dice su hermano Juan; le privaron durante siglos de sus dos espléndidos *Diálogos*, de una enorme riqueza ideológica, de una lengua sugestiva y eficaz y de una finísima ironía. Queda la última batalla: confío en que generaciones siguientes lean con cuidado y sin prejuicios mi investigación y vean cómo no hay obra de autoría tan probada como *La vida de Lazarillo de Tormes*. Mi objetivo es este: que Alfonso de Valdés ocupe el lugar que le corresponde en la historia de la literatura de nuestro país.

8. ¿Llego a desesperarse en algún momento de su investigación?

No hace mucho leí una frase de Winston Churchill y pensé que reflejaba muy bien lo que yo sentía: “El éxito consiste en aprender a ir de fracaso en fracaso sin perder el entusiasmo”. Nunca me he desesperado y procuraré no hacerlo: lo importante no es el aplauso, sino el hallazgo. Investigar es realmente una gran aventura cuando se tiene entre manos un asunto tan apasionante como este, que ha ocupado ya miles de horas de mi vida y además les ha dado sentido.

9. ¿Por qué el señor Francisco Rico está en su contra total?

Mi admirado profesor (lo fue en el curso 1968-1969) no puede estar de acuerdo en nada conmigo –ni yo con él, por supuesto– porque su lectura del *Lazarillo* es completamente distinta. Sitúa su redacción hacia 1550; por tanto, según él, ni el autor (Alfonso de Valdés muere en 1532) ni los hechos históricos mencionados en la obra ni su ideología tienen nada que ver con lo que digo y demuestro. En cambio, su subrayado de la importancia del “caso”, que es el elemento que estructura la obra, fue decisivo para mi lectura del texto. Asumo por completo tal hecho, que él ya vio en el siglo pasado; solo que lo justifico. Yo demuestro por qué vuestra merced está interesada en el caso: porque ella (es una mujer, como indica el texto con el pronombre que se refiere a “vuestra merced”) se confiesa con el arcipreste de San Salvador, “servidor y amigo de vuestra merced” –así lo dice Lázaro–, y está muy inquieta por los rumores que le han llegado sobre la condición de amancebado de su confesor; tiene razón además de estarlo porque podría suceder que los secretos de confesión fueran a parar al oído de su manceba, y esta correría entonces a contarlos a la persona más cercana, es decir, a su marido: Lázaro de Tormes, que es ¡pregonero de Toledo!

10. ¿Da fe a que alguna otra persona enmiende su gran investigación y que la mejore?

En estos momentos yo misma estoy mejorando lo que he dicho ya, aportando nuevos datos, precisando y completando otros; y confío y espero que luego otros investigadores sigan ese camino y lo hagan.

11. ¿Por qué no otros nombres como Fray Juan de Ortega o Diego Hurtado de Mendoza?

Como antes le he dicho, el autor es uno, y en este caso es el mejor prosista, el mejor humanista de la primera mitad del siglo XVI: el secretario de cartas latinas del Emperador, el gran valedor de Erasmo en España, Alfonso de Valdés, de origen judío. Pero haré una precisión, desde comienzos del XVII se atribuyó el *Lazarillo* a Diego Hurtado de Mendoza, que es un mal prosista y un noble de gran alcurnia, muy vanidoso de su estirpe, que jamás habría podido escribir este alegato contra los clérigos viciosos y esta defensa de la caridad para con los pobres. Y sin embargo, hay una razón para ello: él fue el autor de *La segunda parte del Lazarillo de Tormes*, que se imprime anónima en 1555, en Amberes y que es una alegoría política contra el Emperador, que lo había destituido de todos sus cargos. Como el *Lazarillo* figura prohibido en el *Índice* siempre en su “primera y segunda parte”, es lógico que se le atribuyera la composición del “*Lazarillo*” –sin más precisión– al orgulloso Mendoza, que solo escribió como venganza la muy mediocre segunda parte, donde Lázaro se transforma en atún.

12. ¿Cuáles son las semejanzas más grandes que usted encontró entre el *Lazarillo* y otros textos de Alfonso de Valdés?

Tienen la misma ideología: la erasmista. Los dos *Diálogos* son un alegato durísimo contra los miembros de una Iglesia necesitada de reforma, lo mismo que el *Lazarillo*. Y hay continuas concordancias léxicas aunque los géneros sean distintos. Son innumerables las semejanzas, pero precisaré solo una: el desfile de ánimas del *Mercurio* y *Carón* tiene la forma del de los amos de Lázaro, solo que mientras es el muchacho el que va de amo en amo, en el *Diálogo* son las ánimas las que desfilan ante Mercurio y Carón. Todas ellas pertenecen solo a dos estamentos: al religioso y al cortesano, que son los que le interesan a Alfonso de Valdés y son también los únicos representados en los amos del *Lazarillo*.

13. ¿Está usted interesada en hacer más descubrimientos semejantes a este?

Yo no estoy interesada en descubrir nada; yo solo investigo; pero si me diera cuenta de que algo no era cierto a pesar de que figurase en la historia de la literatura como verdad, lo escribiría, como he hecho hasta ahora. Por ejemplo, un mínimo detalle: aunque el Diccionario de la RAE diga que “entrecuesto” es el espinazo, no lo es; y no hay más que ver su etimología o compararlo con su homónimo francés “entrêcote”; y si se lo menciono es porque el error en el significado del término nace de una mala lectura del texto del *Lazarillo*: el “entrecuesto de flaquísimo puerco” que le parecían a Lázaro las cañas del cañizo sobre el que estaba puesta la enjalma de la cama del escudero. Evidentemente, cuando ese cañizo se le clava en el cuerpo no le puede

parecer a Lázaro un espinazo, sino un costillar, que es lo que significa la palabra, diga lo que diga el diccionario.

14. ¿Cree que su nombre ha dejado una huella en la historia de la Literatura española?

¡Cómo voy a creerlo!, ¡cómo voy tan siquiera a imaginarlo! Le diré algo significativo: los diez años que llevo como adaptadora de textos clásicos para niños están dejando una huella mil veces más honda que los casi cuarenta que llevo investigando. Y estoy contentísima porque significa que hay muchos niños que han leído mis fieles adaptaciones de textos clásicos y han hecho suyos personajes literarios de nuestra cultura como el Cid, el mismo Lazarillo, el Quijote o la Gitanilla.

Lo que importa no es la huella, que además no voy a ver, sino el gozo en la tarea que uno lleva a cabo: el placer de la investigación. No importa tanto el final como el camino. No negaré que he tenido mucha suerte porque siempre he encontrado editores que han publicado mis investigaciones; tenerlas en un cajón sí me entristecería porque “muy pocos escribirían para uno solo, pues no se hace sin trabajo”, como dice Alfonso de Valdés en el prólogo a *La vida de Lazarillo de Tormes*.

En agradecimiento a Rosa Navarro Durán

Entrevista Francisco Calero Calero

1. ¿Por qué cree que su tesis es incontrovertible?

Si los estudiosos hubieran leído en latín a Vives, se habría dado antes con el autor del Lazarillo: Luis Vives, que escribió toda su obra, salvo «Diálogo de Mercurio y Carón», «Diálogo en que particularmente se tratan las cosas acaecidas en Roma el año MDXXVII», «Diálogo de la Lengua» y el Lazarillo (de las que demuestro su autoría en el artículo de Blanco y Negro Cultural de ayer) en latín. Al creador del Lazarillo se le ha buscado siempre entre quienes habían escrito en español. Nadie pensó que un escritor en latín hubiera podido crear una obra tan genial en castellano. Próximamente publicaré mis estudios con la autoría de las anteriores obras asignándolas ya a Vives (editadas, ojalá, por el Ayuntamiento de Valencia) y reflejaré los pasajes que coinciden. Parece algo incontrovertible; lo que yo propongo es una revolución en la interpretación de las obras.

2. ¿En qué fundamenta usted la atribución del Lazarillo a Vives?

Ofrezco argumentos de dos tipos. Unos, comparativo-literarios, demuestran los parecidos entre algunas escenas de «Diálogo de Mercurio y Carón» y el Lazarillo, así como de la estructuración partiendo de «La Celestina». La profesora Rosa Navarro sostiene que el modelo del Lazarillo es «La Celestina». Vives sentía un gran aprecio por esta obra, de la que hace un elogio por la moralidad: es decir, porque «La Celestina» al final termina con el castigo de las personas que llevaban mala vida y Vives de ahí extrae una moralidad. La moralidad va a ser el último fin del Lazarillo. Vives poseía un conocimiento extraordinario de los autores clásicos (griegos y latinos) y se refiere a la traducción de «El asno de oro», de Apuleyo. Otros argumentos son lingüísticos: por ejemplo, en el Lazarillo aparecen diminutivos como «concheta» o «camareta» que se atribuyen a italianismos. Y no, son valencianismos, como «filleta» o «cadireta». Vives nombra varias veces las naranjas y las limas y se refiere también a las conservas de Valencia. En el Lazarillo aparecen varias alusiones a los juegos de pelota y Vives era un entusiasta de esos juegos. De hecho, la primera descripción del juego del tenis aparece en su obra «Linguae latinae exercitatio». Y por el Lazarillo circulan varias palabras técnicas referidas a esos juegos. Un verbo que aparece en el «Diálogo de Mercurio y Carón» y en el «Lazarillo» es turar por durar. Hay varias alusiones en el Lazarillo a la derrota de los Gelves. Se mencionan la guerra de las comunidades, a las que se refiere Vives en otras obras, y las Cortes celebradas por Carlos V en Toledo, que Vives conocía perfectamente porque recibía una paga del Emperador. El trasfondo social de mendicidad, de pauperismo en el Lazarillo, es un reflejo de la preocupación esencial de Vives: la solución de los problemas de la pobreza.

3. ¿Cómo empezó su investigación?

Tras la lectura del libro de la profesora Rosa Navarro «Alfonso de Valdés, autor del Lazarillo de Tormes». Pero con la particularidad de que llevo trabajando quince años en las obras de Vives, he traducido muchas de ellas y las tengo en la memoria. Noté que había unas concordancias extraordinarias entre lo expresado en el «Diálogo de Mercurio y Carón» y algunas obras de Luis Vives, quien tenía que haberlo escrito sobre todo porque su estructuración es exactamente igual a otro diálogo que escribió en latín: «Diálogo de los turcos». Muchísimas ideas y pensamientos se repiten en estas dos obras. He recogido unos 50 pasajes en donde se da una coincidencia de pensamiento entre esos dos diálogos. Existen numerosos parecidos entre el «Diálogo de Mercurio y Carón» y el Lazarillo. Ese diálogo gira en torno a que varias almas pasan al infierno llevadas por Carón y se establece un diálogo entre dioses y almas. Y en algunas de las almas se reflejan episodios del Lazarillo.

4. ¿Cómo pudo un humanista escribir el Lazarillo?

Para escribir esa obra se necesitaba un genio literario fuera de lo común. Alfonso de Valdés no lo tenía; Luis Vives sí. Y dio muestras, desde muy joven, de poseer una gran imaginación en obras muy breves escritas a los 20 años como «Diálogo sobre la dignidad del hombre», «La ovación de la Virgen María» y «El triunfo de Jesucristo». Vives, cima del pensamiento universal, creó obras rompedoras y revolucionarias. Por ejemplo, «De subventionem pauperum», la primera y más importante escrita sobre los problemas de la mendicidad, la pobreza y sus soluciones. Y esa obra está muy conectada con el transcurso de mendicidad, pobreza y sentido moral de la pobreza del Lazarillo. Vives poseía un sentido irónico y satírico de la vida que recibió a través de Luciano y de Erasmo, de quien era muy amigo. Todas las tesis últimas sobre la autoría del Lazarillo han girado en torno al círculo de Vives, sin que se aproximaran a él.

5. ¿Por qué no firmó Vives entonces el Lazarillo?

Porque no podía. Vives, que era de origen judío, salió de España y no pudo volver. Sus padres fueron perseguidos por la Inquisición; su madre, después de muerta, exhumada para ser quemada. Ni pudo volver a España ni pudo firmar algo que hiciera sospechar a la Inquisición, cuyo poder era enorme.

Fuente: Blanco y Negro, ABC (30 de noviembre, 2003).

Entrevista a José Luis Madrigal

1. ¿Cuál ha sido el método seguido en su investigación?

En todo estudio de atribución hay dos partes bien diferenciadas que, en el mejor de los casos, deben complementarse. Por un lado, está la evidencia externa, es decir, documentos, testimonios de contemporáneos, afinidades ideológicas o religiosas entre el texto y el posible autor; por otro lado, está la evidencia interna, que consiste, sobre todo, en el análisis estilístico. Mi investigación hace primero una reconstrucción del contexto histórico e ideológico en donde surgió el Lazarillo; se centra luego en un círculo de humanistas y hombres de letras que viven en Toledo hacia 1540 y, finalmente, analiza detenidamente la obra de Cervantes de Salazar, poniendo especial atención en su manera de escribir.

2. ¿Cómo siguió el rastro de Cervantes de Salazar?

Me interesó, en primer lugar, la intención de la obra y, más en concreto, la problemática de la pobreza, que era un asunto candente en los años previos a la publicación del Lazarillo. Si Ud. lo lee, de inmediato identifica una serie de personajes catalogados en la época como pobres: la viuda, el huérfano, el ciego, el pobre envergonzante en la figura del Escudero... Está claro que el autor trataba de manera más o menos festiva un asunto de actualidad. En 1545, por ejemplo, hay un debate entre dos teólogos, Domingo Soto y Robles, sobre el tratamiento de los pobres. ¿Qué se puede hacer con ellos? ¿Hay que ponerlos a trabajar; tienen derecho a mendigar; cuál es la definición de pobre? Lázaro de Tormes es un huérfano, pobre maltratado por su sociedad. Tras estudiar todos los tratados sobre la pobreza escritos por esos años, conjeturé que el autor del Lazarillo compartía ideas con un humanista toledano, el maestro Alejo de Venegas.

3. ¿Y cuáles eran estas ideas?

Básicamente, Venegas responsabiliza a los ricos del estado de los pobres, especialmente por su vanidad y ansias de gastar en exceso. Lo peor, según Venegas, es el efecto negativo que esta actitud tiene en el funcionamiento de la sociedad. Debido a que la honra mundana es lo único que cuenta, nadie quiere trabajar, pues el trabajo -y especialmente el trabajo manual- no se ve como una actividad «honrada». El tema de la honra mal entendida es, por cierto, uno de los temas del Lazarillo, como queda ilustrado en el personaje del Escudero. Curiosamente, según el mismo Venegas, los únicos que no se guían por la «negra honra» son los pobres, que están dispuestos a venderla por un «par de bodigos» de pan, como hacen Lázaro y su mujer en su «menage a trois» con el Arcipreste.

4. ¿Y qué tiene que ver Venegas con Cervantes de Salazar?

Cervantes de Salazar es su discípulo predilecto. Debo confesarle que, pese a ello, nunca se me pasó por la cabeza que este Cervantes de Salazar pudiera ser el autor del Lazarillo. Los datos biográficos, sin embargo, no podían ser más coincidentes con el posible autor del Lazarillo. Cervantes nace en Toledo entre 1514 y 1522, estudia en Salamanca y, entre varias obras que edita en 1546, hay un Apólogo sobre la pobreza de un tal Luis Mexía, con algunas referencias al Lazarillo.

5. ¿Qué le llevó entonces a cambiar de opinión?

Hace unos meses, leyendo un catálogo de obras latinas, topé con unos diálogos publicados en México en 1554 cuyo autor era Franciscus Cervantes Salazarus. Cuando me fijé en el segundo apellido tuve el presentimiento de que había dado, por fin, con el tan buscado autor del Lazarillo. La lectura de esos diálogos me confirmó que Cervantes de Salazar jugaba con su segundo apellido cuando creaba personajes de ficción. Naturalmente, un anagrama es poca cosa, pero a mí esto, decididamente, me puso sobre la pista de la autoría.

6. ¿De qué manera?

Me puse a leer con mucho más cuidado su obra y la documentación existente. Y así descubrí otro dato muy importante. Cervantes de Salazar, afincado ya en México, se cartea con Juan López de Velasco. Este Velasco es el cosmógrafo de la Corona y un humanista muy importante de la segunda mitad del siglo XVI. Pero es, sobre todo, el editor del Lazarillo castigado que sale en 1573. Las ocho cartas conservadas que Velasco envía a Cervantes a México no tienen desperdicio. Hay una, en concreto, fechada en el mismo año de 1573, en donde el cosmógrafo, tras mencionar que está al cuidado de los escritos históricos de su amigo, le anima para que siga escribiendo porque un autor de su talla, le dice, no puede quedar «en tinieblas». Ahí yo veo una velada referencia al Lazarillo.

7. Cervantes se marcha a México...

Sí. Hacia 1549. La causa, sin embargo, no se sabe. No parece huir de nadie. Supongo que la razón más importante es su deseo de aventura. Poco después de llegar a México, se ordena sacerdote y trata, como otros, de hacer carrera dentro de la Iglesia. Llega a ser canónigo. Hay algunos testimonios que lo acusan, quizá injustamente, de ser «poco eclesiástico y nada casto», un poco como el Arcipreste del Lazarillo.

8. ¿Y no le resulta algo extraño que el autor del Lazarillo pudiera estar relacionado con la Inquisición?

No. La Inquisición era una institución muy compleja. Además, recuerde que estamos en 1573; el Lazarillo debe redactarse, según mis cálculos, entre 1542 y 1549 a más tardar. En esas casi tres décadas muchas cosas cambiaron en España y en la vida personal de Cervantes de Salazar.

9. Si la obra de Cervantes de Salazar es poco original, ¿cómo es posible que escribiera el Lazarillo?

En primer lugar, otros son los que dicen que no es original. No sabemos, para empezar, todo lo que escribió, porque algunas obras suyas parecen haber quedado sin publicar. Lo que se conserva tiene bastante interés, incluidas sus ediciones y comentarios. La originalidad, en todo caso, es un concepto relativamente moderno que los estudiosos a veces utilizan con demasiada alegría. Shakespeare escribió obras en colaboración y todas, sin excepción, están basadas en obras de otros. ¿Se atrevería alguien a decir que Shakespeare no es original? La originalidad en el siglo XVI hay que cifrarla en otras cosas. Cervantes de Salazar termina el «Diálogo de la

Dignidad del hombre» del maestro Pérez de Oliva. Es cierto que ni la obra es suya ni el tema es particularmente original: es un tópico de la retórica, como el discurso de las Armas y las Letras de don Quijote. Pero eso no quiere decir que no tenga su originalidad, por lo menos en la disposición del argumento. Por ejemplo, Cervantes hace que un mismo interlocutor, en lugar de dos, defiende y ataca al Hombre. Nadie lo había hecho antes. Pero, vamos, lo más interesante de esta continuación es que, nada más iniciarse, Cervantes habla de la «fama» en los mismos términos que leemos en el Prólogo del Lazarillo. Veamos. Dice en «Dignidad del hombre»: «Si (la fama) quitásemos de en medio, pocos o ninguno acometería grandes cosas... porque como el camino para ella sea dificultoso y áspero, si ... no quedase alguna fama, sin duda todos se irían por el ancho y apacible... Por lo cual... dijo Cicerón "la honra sustenta las artes..."» Y en el Lazarillo se dice: «Porque, si así no fuese (ganar fama), muy pocos escribirían para uno solo, pues no se hace sin trabajo, y quieren, ya que lo pasan, ser recompensados, no con dineros, mas con que vean y lean sus obras, y si hay de qué, se las alaben. Y a este propósito dice Tulio: «La honra cría las artes»».

10. ¿Y no podría ser que ésta fuera una cita muy común en la época?

Lo era. Pero la construcción es demasiado igual, ¿no le parece? No hay un paralelismo de esta naturaleza en ninguna otra obra consultada, hasta el punto de que algunos han visto en este pasaje de la Dignidad una especie de «terminus post quem» en la redacción del Lazarillo, es decir, que el Lazarillo no puede estar escrito antes de 1546.

11. ¿Ha hecho análisis estadístico?

Si le digo la verdad, soy algo escéptico con respecto a la estilometría. Me parece más interesante rastrear paralelismos lingüísticos. Mi estadística es sencilla. Si en un texto de 1000 palabras se detectan siete u ocho frases idénticas con respecto al corpus de alguien que pensamos que puede ser el autor, muy posiblemente ese texto fue escrito por ese autor. En buena medida, es la técnica que se está empleando ahora para determinar la autoría de un escrito. Hay un investigador, Donald Foster, que hace años, con una técnica parecida a la mía, atribuyó un poema a Shakespeare con pruebas casi irrefutables. Se armó bastante revuelo, porque el tal poema estaba bastante mal escrito y muchos cuestionaron (todavía lo cuestionan ahora) esa atribución. Yo, en mi análisis, presento docenas de frases de ese tipo que sólo se leen en el Lazarillo y en la «Crónica de la Nueva España».

12. ¿Podría darnos algún ejemplo?

Mi estudio tiene más de 200 ejemplos de coincidencias que he agrupado en varios niveles en función del mayor o menor grado de frecuencia aleatoria, desde frases nominales hasta giros sintácticos peculiares. Le daré un primer ejemplo del primer nivel, el de menor valor discriminatorio. El Lazarillo llama por dos veces «ciudad insigne» a la ciudad de Toledo. Así, en principio, parece una frase hecha en el español de la época, ¿no es así? Y quizá lo era ¡jojo! Pero en el corpus de obras del siglo XVI que he cotejado (desde «La Celestina» hasta «La Gitanilla» de Cervantes),

sólo aparece, y, frecuentemente, en la «Crónica de Nueva España» de Cervantes de Salazar: «la más insigne ciudad deste Nuevo Mundo», «muy insigne ciudad de México», «insigne ciudad de Tlaxcala», etc. Pasemos al segundo nivel. Ahí incluyo, sobre todo, modismos y refranes. Fíjese, por ejemplo, en el modismo «a costa ajena», que aparece así en el Lazarillo: «En cofradías y mortuorios que rezamos a costa ajena comía como lobo y bebía más que un saludador...». En la CNE dice: «Cuando comen a costa ajena son tragones y apenas se hartan por mucho que les den, y cuando de su hacienda, muy templados y abstinentes...»

13. Pero, para sostener una autoría, no parecen muchos ejemplos.

La CNE utiliza al menos seis refranes que están también en el Lazarillo, una cifra respetable teniendo en cuenta que el Lazarillo contiene sólo 18.000 palabras. Pero lo que llama la atención una vez más no es sólo la coincidencia, sino el modo cómo se emplea. Se dice en el Lazarillo: «Parecíamos tener a destajo la tela de Penélope, pues cuanto él tejía de día rompía yo de noche», y en la Crónica: «Abriendo los enemigos de noche lo que ellos con tanto trabajo cegaban de día, como la tela de Penélope». No dudo que esta analogía pertenecía al acervo cultural de la época, pero yo no la he encontrado en ningún sitio salvo en estos dos textos. Hay otra expresión o, por mejor decir, un juego de palabras, todavía más llamativo: «Quisieron mis hados o, por mejor decir, mis pecados» (Laz) y «Vamos no donde los hados, sino donde Dios y los pecados de nuestros enemigos nos llaman» (CNE). Para mí este ejemplo constituye una prueba casi irrefutable de la relación entre los dos textos.

14. ¿Y no cabe la posibilidad de que lo hubiera «copiado» del mismo Lazarillo publicado varios años antes?

Cervantes, en efecto, pudo leer el Lazarillo. Pero, ¿lo había leído también cuando escribió ese pasaje sobre la «fama» que citábamos antes y que está publicado en 1546? Todo puede ser; el investigador debe sopesar todas las posibilidades. Mi posición, sin embargo, es que si la CNE ofrece tantos paralelismos con el Lazarillo es porque estamos en presencia de un mismo idiolecto.

15. ¿Asegura que Cervantes de Salazar es el autor del Lazarillo?

A mi juicio, no hay otro candidato que reúna tantas posibilidades. Todo cuadra, desde la evidencia externa hasta la interna. Aunque, en investigación nunca está dicha la última palabra.

Fuente: ABC (7 de noviembre, 2002).



Lemir 15 (2011): 217-234

A vueltas con el autor del *Lazarillo*. Un par de vueltas más

Mercedes AGULLÓ Y COBO, CBE
galeondenoviembre@gmail.com

ISSN: 1579-735X

RESUMEN:

Algunas observaciones sobre el «hallazgo» de las correcciones de *Propalladia* y *Lazarillo*. Nuevos datos sobre las ediciones de 1554 y la biografía de Hurtado de Mendoza y unas notas a la edición de Francisco Rico.

ABSTRACT:

This article presents some comments on the «discovery» of the corrections of *Propalladia* and *Lazarillo*. New data on the editions of 1554 and the biography of Hurtado de Mendoza and some notes to *Lazarillo's* edition by Francisco Rico.

Desde la aparición de mi libro *A vueltas con el autor del Lazarillo*¹ en que se sostenía que don Diego Hurtado de Mendoza contaba con muchas posibilidades para ser considerado el autor del *Lazarillo*, solamente ha quedado claro que cinco años de trabajo es tiempo muy escaso para entrar en tema tan confuso y que, sin embargo, insistir en ello puede ser motivo de más firmes bases para la adjudicación de la autoría de la obra. Añadamos que el famoso «hallazgo» de las tres líneas en que se hablaba de un legajo de correcciones entre los papeles de López de Velasco, tan ampliamente difundido (no por mí) y comentado en su momento, cuantos investigadores o meros lectores se han referido a la obra (considerada, sin embargo, en general, como importante y seriamente elaborada), parecen no haber continuado la lectura del libro, limitándose a rechazar con pobres argumentos las numerosas razones en que fui apoyando mi hipótesis.

Evidentemente, ni el abogado Juan de Valdés ni el Secretario Real dieron un orden riguroso a los papeles y libros que recibieron como pertenecientes a Mendoza, aunque su agrupamiento parece responder a cierto criterio de ordenación, y no hace imposible mi creencia en que el legajo («atado de papeles o conjunto de los que están reunidos por tratar

1. Mercedes Agulló, *A vueltas con el autor del «Lazarillo»*, Madrid, Calambur, 2010.

de una misma materia», según el *Diccionario* de la Academia Española)—nunca se habló de libroni de original—en que figuraban las correcciones de la *Propaladia* y del *Lazarillo*, fueron «castigados» muy probablemente por López de Velasco y el humanista granadino.

Cuantos manejamos inventarios o tasaciones de libros, tanto de bibliotecas particulares como de librerías, encontramos en ellos libros apenas clasificados (por decirlo de algún modo) por su tamaño (folio, 4°, 8°, 12°, 16°) o por su encuadernación (pergamino, cartón —muy pocas veces— posteriormente, pasta), o falta de ella («en papel» o «en papelón»), que se repiten, siendo la misma obra, en varias entradas. Todo ello hasta muy avanzado el siglo xviii. En el caso que nos ocupa, sin embargo —lo que viene a apoyar mi criterio— Juan de Valdés reagrupó los libros que recibió entre los bienes de López de Velasco, como ya comentamos en *A vueltas* (pp. 32-36) en cuatro apartados dedicados a libros «Griegos», tres a «Ytalianos» y otros tres a «Castellanos», sin que exista de bloque a bloque diferencia alguna clasificatoria, pero que responden a su ordenación implícita: así dentro de los que denomina «Theologos» hay que incluir no sólo los (teólogos) «latinos» sino los «griegos» y «castellanos» (Biblia, Filosofía sacra, Catecismos, obras del Padre Ávila y fray Luis de León); a los «Philósofos latinos» siguen los también (filósofos) «griegos»; a los «Mathemáticos» —aquí le falla un tanto la adscripción— que incluye los de música tanto griegos como franceses. El bloque de «Históricos latinos» comprende los apartados de «ytalianos», «castellanos» y «portugueses». Los «Poetas» se agrupan también por la nacionalidad del autor en «latinos», «griegos», «ytalianos» y «castellanos» (en este último grupo sólo figuran «Las obras de Castillejo», que en 1573 también imprimió Pierres Cosin) y así hasta completar la biblioteca total de López de Velasco. También responde al mismo criterio la agrupación de los libros sobre los que trabajaba el Cosmógrafo para preparar la edición de las Obras de San Isidoro, libros reunidos casi en su totalidad en el «arca encorada»². Lo mismo se puede afirmar de los papeles de tema americano, que constituyen también bloque. En cuanto a sus «papeles», cuya memoria el abogado Valdés, según palabras de su hermana, escribió en «diez y seis hojas de su letra»³, prácticamente se contienen en el cajón 6 (donde están las tres líneas dedicadas a las correcciones del *Lazarillo* y *Propaladia*) los pertenecientes a Hurtado de Mendoza, que Valdés se ocupó en cierta manera de ordenar, eso sí separados por una línea continua del bloque siguiente, dato éste que no recogimos anteriormente por existir dos Inventarios sucesivos y haber utilizado en el libro el que no la tenía. ¿Por qué no admitir entonces que el legajo de las correcciones de *Propaladia* y *Lazarillo*, que figura tras los «cuadernos y borrador de la Guerra de Granada» y seguido de papeles de la hacienda del Embajador, fueron también reunidos como pertenecientes todos a don Diego?

Debo en primer lugar rectificar mi opinión⁴ de que el Inventario de libros a que Hurtado de Mendoza se refiere en su testamento como hecho por Zurita, fuera el de los que reunió en Alcalá de Henares; don Jerónimo, con toda probabilidad con el propio don Diego, inventarió los que se conservaban en Madrid, ya que al día siguiente de la muerte del prócer, se dice que Zurita *reanuda* su tarea, y tan importante bloque bibliográfico, tan

2. Mercedes Agulló, *op. cit.*, pp. 38-39.

3. *Ibidem*, p. 36.

4. *Ibidem*, p. 123.

detalladamente relacionado, tuvo que ser escrito con tiempo suficiente. Lo que no excluye que también Zurita interviniera en la relación de los que se conservaban fuera de Madrid, que no se conoce, pero que lógicamente han de ser los que no figuran en el Inventario citado pero que Hobson⁵ ha visto en la Biblioteca de El Escorial.

Al hablar de que en esa especie de trastero en que conservaba nuestro personaje armas viejas y cosas inservibles, figuraba un confesionario, tal vez no era un mueble de ese nombre sino un libro de preparación para la confesión, un *Confesionario*, de los muchos impresos en el siglo xvi (Salamanca, 1504; Sevilla, 1526 y 1538; Burgos, 1519, 1523, 1536...).

Una nota más: probablemente, los libros en toscano que se hallaban en la repisa de una chimenea de casa del Duque del Infantado a la muerte de don Diego⁶ son los dos de Dante y los de Landino y Giustiniani que no figuran en el Inventario madrileño y cuyos datos se dan en la citada página.

En cuanto al exceso de farragosa documentación sobre los Valdés conquenses está justificado por la importancia que habría tenido establecer relación familiar con el licenciado Juan de Valdés, cuya biblioteca de obras clásicas parece superar su condición de mero abogado de los Reales Consejos, relación que habría explicado esa riqueza bibliográfica en alguien cuyo inventario de bienes raya en la miseria.

Antes de que el «silencio de los corderos» que parece haber sido impuesto por los investigadores tradicionales y reconocidos, caiga como una oscura nube sobre mi «nonada» y de nuevo se navegue por las tranquilas y casi ya cenagosas aguas del anonimato, que se agitaron un tanto con la aparición de mi librito, quisiera dejar constancia de los nuevos y numerosos argumentos que vienen a sumarse a los ya expuestos en mi trabajo.

A los que hablan de la diferencia de estilo entre la *Guerra de Granada* o las poesías de don Diego y el del *Lazarillo*, que hacen —según dicen— imposible adjudicarles el mismo autor, les bastará con hacer memoria del «estilo» de Quevedo en las *Cartas del caballero de la Tenaza* y el *Marco Bruto*, del de Lope en sus comedias y la *Dragontea*, del de Góngora en las *Soledades* y sus romances, o ya en nuestros días, entre los poemas de José Hierro en *Cuanto sé de mí* y el *Cuaderno de Nueva York*. Y no me hablen del empleo de palabras, de giros y metáforas, que entonces y ahora son comunes, en líneas generales, a cuantos integran una generación de escritores y aun de no escritores.

El libro en su materialidad

Llama la atención que siendo el *Lazarillo* libro estudiado, examinado y analizado hasta en sus más mínimos detalles, queden todavía numerosos aspectos de la obra *física* que se han descuidado.

¿De qué molinos procede el papel de las ediciones españolas? ¿Se han cotejado las impresiones de Burgos, Medina del Campo y Alcalá de Henares con otras de las mismas imprentas y año? Tras la aparición del ejemplar de Barcarrota, Jesús Cañas⁷ estudió mi-

5. Anthony Hobson, *Renaissance book collecting. Jean Grolier and Diego Hurtado de Mendoza, their books and bindings*, Cambridge, University Press, 1999.

6. Agulló, *op.cit.*, 119.

7. Una edición recién descubierta de «*Lazarillo de Tormes*». Medina del Campo, 1554, Mérida, 1997. 3ª ed.

nuciosamente tanto las características de ese ejemplar (diseño tipográfico, viñetas, ilustraciones, capitulares, colofón) como de las de las ediciones de Alcalá de Henares, Burgos y Amberes y en el *Diccionario filológico de Literatura Española. Siglo .xvi*⁸ figuran también esos datos, pero ambos trabajos carecen del estudio comparativo que indicamos, así como el de las marcas de agua; la investigación puede proporcionar nuevos datos orientativos. Sabemos que Pierres Cosin (el impresor del *Lazarillo* castigado de 1573) todavía en 1577 compraba papel al papeler segoviano García del Sello (que dirigió el ingenio papeler de los cartujos de El Paular) y se lo vendía a Francisco del Canto, el impresor con cuyo pie de imprenta aparece la edición de Medina del Campo⁹.

A fecha de 1554, los libros aún no tenían la obligación de incluir la licencia ni el resto de datos que exigirá la posterior Pragmática de 1558, pero sí el nombre del autor¹⁰. Se prohíben los anónimos en el Índice de 1551, si bien se rectifica que sería para los sospechosos. Una nota que aparece en la obra de Juan López de Segura, *Libro de instrucción christiana y de ejercicios espirituales y preparación para la missa y sancta comunión* (Burgos. En casa de Juan de Junta, 1554, a2v), se refiere al deseo del autor de no poner su nombre, lo que no se hizo por mandato del Santo Oficio. Lo más curioso es que se trata de un libro contemporáneo al *Lazarillo* y de su misma imprenta, si bien en este caso la fecha del privilegio es de 18 de septiembre de 1553.

En ese complicado entramado de intereses, ocultaciones y temores, resulta difícil descartar por completo que la importancia de don Diego, recién llegado a España tras su larga estancia italiana —aunque ya hubiera perdido el favor del Emperador— gran amigo de dos de los más influyentes Secretarios Reales —Francisco de los Cobos y Gonzalo Pérez— y con una larga relación de notables servicios a la Corona española, no pesara en la transgresión de alguna de las imposiciones de la legislación de imprenta vigente. Dos de las ediciones españolas no llevan nombre de impresor: la de Burgos, se hizo «en casa de Juan de Junta» (el impresor ya llevaba en aquella fecha 20 años fuera de España) y la de Alcalá se editó «en casa de Salcedo», no por el propio impresor¹¹. Sólo la de Medina del Campo ofrece un pie de imprenta completo y ninguna de las tres va precedida de privilegio, censura y tasa, sólo llevan fe de erratas.

También se debería profundizar en la publicación de la obra, aunque es difícil precisar cuál fue la verdadera secuencia. Resulta cuanto menos curiosa la interinidad de los responsables de las prensas de Alcalá y Burgos. En la ciudad del Henares, el impresor, con materiales de Brocar y tras su muerte, fue Atanasio de Salcedo, que imprimió-editó varias obras en 1553-1554 y en 1557. Parece que posteriormente vendió esos materiales a Angulo¹². En Burgos regentaba el taller por aquel entonces, Alonso de Medina (1553-1557), que nombrado por Matías Gast se encargaría de imprimir el *Lazarillo*. Parece que Isabel de Basilea y Gast tomaron las riendas después de varios problemas¹³.

8. Madrid, 2010, pp. 558-567.

9. Mercedes Agulló, «El francés Pierres Cosin, impresor madrileño», en *Pliegos de Bibliofilia*, n. 27 (2004), pp. 15-34, doc. n. 16.

10. Fermín de los Reyes, *El libro en España y América. Legislación y censura (Siglos .xv-.xviii)*, Madrid, 2000, 2 v.

11. Debo estas precisiones a mi buen amigo Juan Delgado Casado.

12. Julián Martín Abad, *La imprenta en Alcalá de Henares (1502-1600)*, Madrid, Arcos Libros, 1991.

13. Fernández Valladares, M., *La imprenta en Burgos (1501-1600)*, Madrid, Arcos Libros, 2005, i, pp. 168-169.

Así pues, y a falta de ejemplares de otras ediciones que pudieran esclarecer el panorama, aún habría que profundizar en el estudio de los rastros conocidos.

Y admítaseme una «vuelta» más. La estancia de don Diego en el Monasterio extremeño de San Benito —requisito indispensable para ser armado caballero alcantarino— debió considerarlo el Embajador más como un destierro de la Corte que como un premio (¡corto premio!) a sus múltiples servicios. ¿Por qué no pensar que consideró llegado el momento de exponer, aunque de forma anónima, sus ideas tocadas de erasmismo y tendentes a denunciar aspectos tanto de los males que sufría la doctrina cristiana en manos de sus administradores como de los excesos de poder y mal gobierno que afectaban a la sociedad de su tiempo?

El libro prohibido

Entre tantas cosas asombrosas que rodean el tema, no es la menos extraña que un personaje, no ya Prudente —calificativo con el que ha pasado a la historia— sino receloso, cauteloso y perseguidor de posibles desviaciones doctrinales (entre las cuales concedía papel primordial al erasmismo) como era Felipe II, estuviera rodeado de personalidades que fueron acusadas a la Inquisición por una u otra razón y que, sin embargo, ocuparon cargos importantes en su entorno cultural. Algunas de las obras de estos personajes fueron prohibidas por el Santo Oficio e incluso Arias Montano, a cuyo cargo estuvo la impresión de la *Biblia Políglota* desde 1568 y que por encargo real dirigió la Biblioteca de El Escorial, perteneció a la Familia Charitatis, sociedad secreta de matiz religioso, para la que fue captado por el propio Plantino en Amberes. Y siendo así, ¿por qué sólo el *Lazarillo* y quien yo (con sus amigos) supongo su autor, merecieron los rigores del Monarca? Insisto en lo que expuse en mi libro: prohibida la obra en 1559, precisamente en gran parte por esas sospechas de erasmismo, ¿por qué en 1573 (14 años después de su primera edición conocida) cuando el Rey andaba buscando con qué llenar las lujosas estanterías de la Laurentiana y precisamente Arias Montano estaba al frente de ella, se le concede el privilegio de ver de nuevo la luz, apenas corregido en aspectos muy concisos y recomendada su reposición por el Bibliotecario Real?

Fermín de los Reyes¹⁴ ha estudiado minuciosamente todas las disposiciones legales sobre el tema promulgadas durante esos cuatro siglos y a su obra hacemos referencia en las líneas siguientes. Ya hemos dicho que desde tiempos de los Reyes Católicos venían aplicándose en España los decretos pontificios sobre lecturas prohibidas. Carlos V endureció las condiciones de impresión y lectura, especialmente tras los brotes luteranos. Con fecha 15 de octubre de 1529, un edicto imperial ordenó recoger y quemar los libros del agustino y el 29 de junio de 1550 se dio orden con pena de muerte para los que imprimiesen o publicasen los libros condenados anteriormente. El Catálogo de obras condenadas comprendía 295 títulos a los que se añadieron otros 69 que prohibió el Inquisidor Fernando de Valdés en 1551, añadiéndose a ello que sin licencia imperial no era posible establecerse como impresor, lo que dio ocasión a que surgiesen numerosas imprentas clandestinas¹⁵.

14. *El libro en España y América. Legislación y censura (Siglos xv-xviii)*, ed. cit.

15. Colin Clair, *Cristóbal Plantino, editor del humanismo*, Madrid, Rialp, 1964.

Este Índice inquisitorial reproducía el de Lovaina, dado a luz un año antes, añadido con un listado de obras españolas. Ya en 1529 individualmente había sido prohibido el *Diálogo de la doctrina cristiana* de Juan de Valdés y dos años después el *Diálogo de Mercurio y Carón* de su hermano Alfonso.

La relación de obras condenadas por el Inquisidor Valdés «marca un cambio radical respecto a los Índices anteriores, pues por primera vez aparecen en él obras literarias», como dice Luis Veres¹⁶, quien da la relación de los 27 libros en romance incluidos en él:

- *Orphea*, anónimo.
- *Amadís* de Gil Vicente.
- *Audifilia* del Maestro Ávila.
- *Caballería celestial* o *Pie de la Rosa Fragante*, anónimo.
- *Jacinta*, comedia de Torres Naharro.
- *Aquilana* de Torres Naharro.
- *Therosina*, comedia de Jaime de Huete.
- *Tidea*, comedia de Francisco de Natas.
- *Coloquio de las damas* del Aretino.
- *Circe* de Giambatista Gelli.
- *Diálogo de Mercurio y Carón* de Alfonso de Valdés.
- *Diálogo de doctrina cristiana* de Juan de Valdés.
- *Plácida y Victoriano*, comedia de Juan del Encina.
- *Custodia*, farsa atribuida a Bartolomé Palau.
- *Iosephina*, farsa atribuida a Miguel de Carvajal.
- *Oración y meditación* de fray Luis de Granada.
- *Guía de pecadores* de fray Luis de Granada.
- *Gamaliel*, novela anónima.
- *Lazarillo de Tormes*.
- *Lecciones de Job*, anónimo.
- *Cancionero general*.
- *Obras* de Jorge de Montemayor.
- *Obras del Christiano* de Francisco de Borja, Duque de Gandía.
- *Resurrección de Celestina*, comedia de Feliciano de Silva.
- *Peregrinación de Jerusalén* de Pedro de Urrea.
- *Peregrino y Ginebra* de Caviceo.
- *Propaladia* de Torres Naharro.

Los motivos por los que estas obras fueron incluidas en el Índice de 1559 son muy variadas: la *Peregrinación de Jerusalén* (1523) de Pedro Manuel de Urrea por los aspectos doctrinales que rozan principios luteranos; la *Circe* de Gelli, traducida al castellano en 1551, por su oposición a la Filosofía escolástica y su admiración por los escritos de Savonarola; *Plácida y Victoriano* (1520) de Juan del Encina, por su profano *Oficio de difuntos*, sus ataques a la nobleza y admitir el suicidio; la *Resurrección de Celestina* (Medina del Campo, 1534) de Feliciano de Silva (sobre cuyos juegos de palabras y estilo ironiza Hur-

16. «La censura de libros en los siglos xv y xvi», *Especulo. Revista de estudios literarios*, n. 40 (2008), en línea: <http://www.ucm.es/info/especulo/numero40/censura.html>

tado de Mendoza en uno de los escritos que se le atribuyen) por su descarnado tema; la comedia *Tesorina* (1528) de Jaime de Huete por su elevada carga erótica, en la que el lenguaje de los rústicos llega incluso a la obscenidad y en la que figura un fraile celestinesco y alcahuete; *Il peregrino* (1520) de Jacopo Caviceo, que apareció en traducción castellana con pie de imprenta de Sevilla, 1548, por estar fuertemente influido por Torres Naharro y Juan del Encina; la *Farsa llamada Custodia del hombre* (1547), cuya autoría se atribuye a Bartolomé Palau, por su abundancia de chocarrerías y expresiones irreverentes para con las fórmulas litúrgicas; la farsa *Josephina*, atribuida a Juan de Carvajal, tocada del brote protestante; las *Obras del christiano* (1552) del Duque de Gandía (más tarde en los altares como San Francisco de Borja) por su afinidad con las de Juan de Valdés, ya encausado. Las dos obras de fray Luis de Granada (criado en la Alhambra por los Mendoza y paje de don Diego Hurtado) incluidas en la relación —*Libro de oración y meditación* (Salamanca, 1554) y *Guía de pecadores* (Lisboa, 1556)— se sabe que posteriormente fueron aprobadas en el Concilio de Trento, y el *Audi, filia* del Maestro Ávila, también prohibido en 1559, que fue impreso clandestinamente en Alcalá de Henares en 1556 y un año después en edición madrileña autorizada; paradójicamente fue después considerada la obra cumbre de la ascética cristiana.

El más castigado en el Índice de Valdés fue Torres Naharro, de quien se incluyeron tres obras: *Aquilana*, *Jacinta* y la *Propaladia*. Las obras de los hermanos Valdés figuran en él porque ya habían sido prohibidas individualmente.

A nuestro propósito diremos que en los casos en que se desconocía el nombre del autor —*Orphea*, *Caballería celeste* o *Pie de la Rosa Fragante*, *Gamaliel* y *Lecciones de Job*— a continuación del título, se dice *anónimo*. Sólo en el *Cancionero general* (el de Castillejo) y en el *Lazarillo de Tormes*, ‘no consta ese término.’ En Bujanda¹⁷ tampoco se indica su condición de anónimo ¿Conocían, pues, los Inquisidores y el propio Inquisidor General la autoría de los dos libros? ¿Se ordenó retirar el *Lazarillo* a pesar de su contenido, evidentemente muy discreto en comparación con el resto de las obras prohibidas tanto en el aspecto doctrinal como en el de las costumbres y denuncias y tanto más en su vocabulario nunca chocarero ni obsceno, o hubo orden superior y expresa que determinó su recogida y destrucción posterior? Reseñemos que López de Velasco conservaba también, entre los libros «castellanos» de Valdés, un ejemplar de «*las obras de Castillejo*. 8°. Madrid 1573», evidentemente de la impresión de Pierres Cosin¹⁸ con quien el Cosmógrafo concertó también la del *Lazarillo castigado* juntamente con la *Propaladia*.

Aunque llama la atención la saña con que se procedió contra el *Lazarillo*, ya que si de cada una de las cuatro ediciones en 1554 se hizo una tirada de 1.200-1.500 «cuerpos» (número habitual en el siglo xvi para este género de obras) parece difícil que no hayan llegado hasta nosotros más que uno o dos ejemplares de cada impresión; que tanto en los inventarios de mercaderes de libros como en los de particulares no se rastrea su existencia, tal como ya señalamos en nuestro libro (pp. 134-135, nota 49); que hasta la aparición del ejemplar de Barcarrota, sólo nueve estaban localizados: dos de la de Burgos, otro de

17. Jesús M. Bujanda, *Index de l'Inquisition Espagnole 1551, 1554, 1559*, avec l'assistance de René Davignon et Ela Stanek, Sherbrooke, Centre d'Études de la Renaissance, Éditions de l'Université de Sherbrooke, Genève, Librairie Droz, 1984.

18. Cristóbal Pérez Pastor, *Bibliografía madrileña*, Reimp. de la ed. de Madrid, Tip. De los Huérfanos, 1891; 1906; 1907, n°68.

la de Alcalá de Henares y seis de la de Amberes, no conservándose ninguno de la de 1553 citada o imaginada por Brunet; y que sólo quedan tres de la de Amberes impresa en casa de Guillermo Simón en el Unicornio Dorado en 1555. Es cierto que tanto por el propio carácter de «nonada» con que el autor calificó su obra como por tratarse de un libro de mero entretenimiento, que debió de ser leído y releído y no suficientemente valorado ni merecedor de ser conservado, muchos de ellos fueran desechados y sobre todo que sus propietarios los hicieran desaparecer u ocultasen (caso de Barcarrota) después de 1559. La Pragmática de los Reyes Católicos de 1502, que prohibía la publicación de cualquier libro sin licencia del Consejo, estuvo vigente hasta 1558. Los brotes erasmistas en España y la difusión del luteranismo en Europa fueron endureciendo las condiciones de edición en todos los territorios dependientes de la Corona española. En 1554 se centraliza la censura en el Consejo, pero la Pragmática de la Princesa doña Juana, en nombre de Felipe ii, tiene condiciones de mayor rigor y exigencias, tanto de contenido como formales: no podría faltar la licencia del Consejo; expresamente la Ley dice: «porque somos informados que de haberse dado con facilidad, se han impreso libros inútiles y sin provecho alguno, y donde se hallan cosas impertinentes»). Y para el Emperador y sobre todo para su inquisitorial hijo, ¿no era el *Lazarillo* uno de esos libros inútiles, sin provecho alguno y llenos de cosas impertinentes? Incluso aquellas normas de imprenta ¿no pudieron ser dictadas como consecuencia de ese conocimiento, lo que venía a unirse al disgusto de Carlos v por los sucesos de Siena de los que don Diego fue protagonista? De todo puede calificarse al Inquisidor Valdés menos de desconocimiento de la ley de 1558. Aspectos doctrinales, licencias de fondo y forma, rigor máximo en la aplicación de las normas legales, deseo de complacer al Monarca reinante; todo ello queda reflejado en ese nefasto *Índice* de 1559.

El grupo de teólogos liberales que redactaron el *Índice expurgatorio* de 1571, y entre ellos Arias Montano, intervino para tratar de recuperar algunos de los libros sospechosos de herejía incluidos en *Índices* anteriores, lo que facilitó la reimpresión del *Lazarillo* en 1573. Reyes Coll-Tellechea, en un trabajo reciente¹⁹ acaba con la opinión generalmente sostenida hasta el momento de la prudencia correctora, moderación y respeto al texto del Secretario y Cosmógrafo Real López de Velasco, destacando, por el contrario, su carácter de riguroso censor político al servicio de la Corona española, que en el caso del *Lazarillo* parece paliado, yo insisto que por el decidido interés que el Rey tenía en obtener para El Escorial la valiosísima biblioteca de don Diego Hurtado de Mendoza.

Datos para la biografía de don Diego

La fecha de nacimiento de don Diego, que hasta ahora se establecía «aproximadamente» entre los años 1500 y 1504 y que no lograron fijar ni siquiera sus más minuciosos biógrafos, González Palencia-Mele²⁰ fue dada a conocer por Emilio Meneses²¹. Según es-

19. «Juan López de Velasco: perfil de un censor político», presentada en el *xvii Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas* (Roma, 2010).

20. *Vida y obras de don Diego Hurtado de Mendoza*, Madrid, 1941, 2 v.

21. «Granada y el segundo Conde de Tendilla a comienzos del siglo xvi», en *Hispania* xxxii (1972), pp. 547-585.

te investigador: «Hacia el 26 de junio de 1504, contando su padre 62 años, tuvo a Diego, queda por tanto resuelta la fecha de su nacimiento, que preocupaba a sus biógrafos». La noticia va acompañada de cinco cifras (258, 271, 273, 31, 128) que deben corresponder (Meneses no lo dice) a la correspondencia del Conde de Tendilla.

A medida que se avanza en la investigación resulta más probable que el «Vuestra Merced» a quien Lázaro da cuenta de su fortuna y adversidades sea el Secretario Gonzalo Pérez, con quien Hurtado de Mendoza mantuvo no sólo las relaciones sobre temas de Estado propias de sus cargos, sino una interesante correspondencia sobre temas culturales y personales. Importante bibliófilo, traductor del griego de *Los veinticuatro libros de la Odisea* (Salamanca, 1550)²², la biblioteca de Gonzalo Pérez (abundante y rica en autores clásicos) entró en El Escorial con la del granadino. De su amistad personal con Hurtado de Mendoza es ejemplo el soneto que escribió a la muerte de doña María de Aragón (la Marfira de don Diego):

«¿Fuiste casada? No; bien lo quisiera
¿Pues quién te lo estorbó? Tú lo adivina...».

Y también fue el Secretario Pérez quien recomendó a Páez de Castro para que entrase al servicio de don Diego en su búsqueda de libros y manuscritos. Esta relación amistosa abre un nuevo frente en el estudio de la obra de don Diego. Francisco Rico²³ por su parte cita entre los cultivadores de la «autobiografía ficticia en prosa (que) se afincó en España hacia 1550» —en cuyo género algunos investigadores han incluido al *Lazarillo*— al Secretario del Emperador y su «sabrosísima versión de la *Ulixea*», aparecida en aquel año. En Amberes, en 1555 y en un volumen se editó la traducción anónima del *Menecmo* de Plauto —que incluía también *Miles gloriosus* del mismo autor— precedida de una epístola dedicada al citado Secretario del Emperador²⁴. María Ruiz-Funes y Alicia Morales²⁵ recogen la opinión de Artigas, que atribuyó la traducción al aragonés Juan de Verzosa (quien, curiosamente, además de secretario de Pérez y de Francisco de los Cobos, lo fue también de don Diego Hurtado de Mendoza) que había sido compañero de viaje de Pérez en uno de los muchos que realizó con el Emperador y durante el cual recordaba le había alabado la traducción del *Anfitrión* de Pérez de Oliva. Las citadas investigadoras hablan de otra versión de la obra de Plauto, la de Juan de Timoneda (Valencia, 1559) y recogen el siguiente párrafo del traductor:

«...para que no erreys que ambos a dos Menechmos, aunque se diferencian por esta seña, que al que se perdió en Otranto, le nombraremos Menechmo hurtado [el *subrayadoes mío*] y el que se quedó en Sicilia se dirá Menchmos Soside» (Nota 26).

22. Luis Antonio Guichard, «Un autógrafo de la traducción de Gonzalo Pérez (*Ulysea* xiv-xxiv) anotada por Juan Páez de Castro y el Cardenal Mendoza y Bovadilla (Biblioteca Universitaria di Bologna. Ms. 1831), *International Journal of the Classical Tradition* 15-4 (2008), pp. 525-557.

23. *Lazarillo de Tormes*, Madrid, Cátedra, 2008, «Introducción». 3. «Contextos», p. 51.

24. *La comedia de Plauto intitulada «Menechmos», traducida en lengua castellana por el mismo autor*. Amberes, En casa de Martín Nucio, 1555.

25. «Notas sobre las adaptaciones de *Menecmos* de Plauto en las traducciones españolas del siglo xvi», *Myrtia*, n. 11 (1996), pp. 119-132.

¿Quién es ese Menechmo Hurtado? Una vez más, en la enrevesada trama de ocultaciones y alusiones, medias palabras y pistas falsas (todas producto esencialmente del recelo y temor que imponía la persecución inquisitorial) que encubren tantos aspectos de la obra, encontramos que Timoneda introdujo en su versión un personaje nuevo, el mozo del médico Averroys, al que su propio amo considera hermano del Lazarillo («Es el más agudo rapaz del mundo y **hermano de Lazarillo de Tormes** [*en negrita en el artículo*] el que tuvo 350 años»²⁶). Y otra vez hay que formularse algunas preguntas: ¿Fue don Diego el traductor *anónimo* de la obra de Plauto impresa en Amberes en 1555? ¿Utilizó Timoneda esta versión como base de la suya? ¿Conocía la autoría del *Lazarillo* y de forma velada quiso dejar constancia de ese conocimiento? Habría que estudiar más a fondo ese entramado de personajes (Gonzalo Pérez, Juan de Verzosa, Páez de Castro, Arias Montano, López de Velasco, Cipriano de la Huerga, Martín Nucio), algunos presentes en Amberes en aquellos años de 1554 y 1555 y todos relacionados de un modo u otro con el bibliófilo granadino.

Parece imposible la ausencia de Hurtado de Mendoza, si es que la hubo, en los dos trascendentales hechos de la abdicación del Emperador Carlos en Bruselas y Amberes. Otro dato sin explicación es que no exista una sola *relación de sucesos* en castellano que recoja tan importantes acontecimientos²⁷. La doctora Coll-Tellechea me remite a la obra de M. Mignet: *El Emperador Carlos v. Su abdicación, su residencia y muerte en el Monasterio de Yuste*, en su traducción del francés por Miguel Lobo (Cádiz, 1855), que recoge numerosas noticias sobre dichas abdicaciones. En parte alguna se hace referencia a la estancia del Embajador en dichos actos. A la abdicación del Emperador en su hijo de los Reinos de Castilla, Aragón y Sicilia asistieron varios nobles españoles—el Duque de Medinaceli, el Conde de Feria, los Marqueses de Aguilar y de Las Navas, el Gran Comendador de la Orden de Alcántara...— y entre ellos, Gutierre López de Padilla, Mayordomo del Emperador y caballero de la Orden de Santiago, que en 1549 y por poderes había contraído matrimonio con doña Magdalena de Ulloa. Don Gutierre, también Contador Mayor de Castilla, era hermano del comunero don Juan de Padilla, casado con doña María Pacheco, «la Comunera», hermana de don Diego Hurtado de Mendoza (huida a Portugal tras la ejecución de su marido y muerte en Oporto), padres de don Jerónimo de Padilla, que fue marido de doña Magdalena de Bovadilla, de cuya tutoría, a la muerte de don Gutierre, se ocupó don Diego Hurtado con toda dedicación hasta el mismo año de su muerte.

La estancia de nuestro personaje está documentada en 1556 en Valladolid (donde, como dimos noticia en *A vueltas...*, se estaba criando un mozo, supuestamente hijo suyo, como declaró en su testamento y a quien dejó una manda para cubrir sus necesidades) en un reconocimiento de censo a favor de la viuda del doctor García Collado ante el escribano García Cerón²⁸. Con fecha 10 de mayo de 1557 llegó a Laredo para ocupar su cargo de Intendente de la flota, desde donde escribe casi diariamente a la Princesa doña Juana (12,

26. art. cit. p. 331.

27. No hay ninguna en M. Agulló y Cobo, *Relaciones de sucesos I: Años 1477-1619*, Madrid, CSIC, 1966, ni la doctora López-Poza, máxima autoridad en el tema, ha podido localizar una sola en que se dé noticia de aquellos trascendentales acontecimientos. Tampoco Luisa Cuesta en su magnífico trabajo «El Emperador Carlos v y la Biblioteca Nacional de Madrid» (*El Libro Español*, i (febrero 1958), nº 2, pp. 55-64) recoge estudio específico sobre el tema; probablemente haya referencia en alguna de las obras generales citadas, de muy difícil consulta.

28. Archivo Histórico de Protocolos de Valladolid: Protocolo de 1556, fol. 1.271 y ss. En el citado Archivo no se ha encontrado el documento.

13, 15, 17, 21, 25, 27, 28 de mayo; 4, 7, 10, 14, 23 y 30 de junio; 7, 10, 14, 15 y 18 de julio; 10, 13, 18, 21 y 31 de agosto). El 1 de septiembre comunicó por carta al Secretario Ledesma que partía para Inglaterra con Ruy Gómez, Conde de Mélito, y desde Donnoth escribió de nuevo a doña Juana, el 20 de aquel mes y año.

Entre los documentos publicados en mi obra, sigo considerando fundamental la carta de que dio noticia en su párrafo esencial el académico de la Historia Lucas de la Torre en 1914²⁹. Pablo Jauralde, por su posibilidad de acceso a la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional, publicó un borroso fragmento ¿de fotografía? y una correcta transcripción del documento (de fácil lectura ya que se trata de una copia del siglo xviii) y la ha comentado en varios de los importantes trabajos que ha dedicado al *Lazarillo* y a su posible autor³⁰. Posteriormente yo obtuve reproducción de la citada carta, que damos íntegra —con apenas unas ligeras correcciones ortográficas respecto a la publicada por Jauralde— porque este trabajo quede completo. La carta no contiene más dato de interés que el que quedó reseñado en mi libro: que don Diego se la envió desde Santander en 1557 a su sobrino Francisco adjuntando un libro para el Príncipe Felipe, con la advertencia de que no debía dejársele «mucho en las manos porque no me anden examinando necesidades» y que, es muy probable que se tratase de la obra en cuestión. La carta dice:

Don Diego a don Francisco de Mendoza. Mayo, 1557.
 Muy Illustre señor.
*Yo siempre acostumbro à cumplir tarde mi palabra y aunque sea peor tarde que nunca, embio el libro para el Príncipe.
 Vuestra Merced no se le dexé mucho en las manos porque no me anden exsaminando necesidades, que son mucho mayores Las que se hacen en lo que no importa que en lo que importa, Pues las unas son voluntarias y las otras neçessarias. De la salud de la señora doña María tengo hartó cuidado; suplico a Vuestra Merced me avise della. Lo de aquí va más de espacio que allá piensan. El proveedor dió priessa a escribir que la gente començasse a caminar porque había recaudo y no lo hallo tan cumplido como yo quisiera, pero el mostrar los hombres que tienen hecho algo quando no tienen hecho lo que es menester, suele traer confusión. No he tenido carta de don Bernardino, muchas ocupaciones debe tener. Nuestro Señor &*

De Santander. (BNE. Mss. 10459, fol. 84).

Como se ve, el documento, aparte de las palabras que hacen referencia al envío del libro, sólo contiene algunas noticias sobre su trabajo en la Armada y su preocupación por la salud de personas de su entorno familiar. En el encabezamiento, o bien don Diego tras-toca el refrán conocido «Más vale tarde que nunca» en un juego de palabras de los que le eran tan gratos, o bien el copista del original, dos siglos después, lo transcribió mal. No me ha sido posible documentar la amistad que Jauralde sostiene mantuvieron Santa Teresa y Hurtado, así como de la existencia de una carta del Embajador a la reformado-

29. *A vueltas...*, pp. 51-52 y nota 63.

30. *Vid.* «Han ganado los malos»: «Lazarillo (7): Diego Hurtado de Mendoza», «El Lazarillo en Boston» y «La autoría del Lazarillo» y «Sin que de mi nombre quede otra memoria», todos los artículos se pueden consultar en Internet.

ra del Carmelo y la existencia de otra de la Santa (son frecuentes en muchos Inventarios) en poder de don Diego. Desde luego esta última no consta en el de bienes del granadino, cosa infrecuente por la importancia que se concedía a las reliquias. La cronología de ambos tampoco proporciona lugar de su coincidencia y, dado su carácter, no parece muy propio de Hurtado su asistencia a unas supuestas «tertulias espirituales» que el investigador mantiene se celebraban en el Monasterio madrileño de La Latina con las franciscanas que en él residían y a las que asistía López de Velasco. No veo yo al incluso a veces procaz poeta en conversación mística con la Doctora de Ávila. Tal vez Jauralde se basa en la documentada información de Coll-Tellechea en la citada ponencia del Congreso de Roma sobre la correspondencia entre la Santa y el Secretario Real, pero que es de fecha en varios años posterior a la de la muerte de don Diego. Santa Teresa, según su propia declaración al hablar de la fundación del Monasterio de Pastrana dice que saliendo de Toledo, tomó el camino de Madrid «y fuimos a posar mis compañeras y yo a un monasterio de franciscas con una señora que le hizo, y estaba en él, llamada doña Leonor Mascareñas, aya que fue del rey, muy sierva de Nuestro Señor, á donde yo había posado otras veces, por algunas ocasiones que se había ofrecido pasar por allí...»³¹. Se trata, pues, no del Monasterio de La Latina (fundado a fines del siglo xv por doña Beatriz Galindo y todavía existente en la calle de Toledo) sino del de Santa María de los Ángeles, fundado por doña Leonor en 1569 y para donde había traído de Ávila monjas del de Santa María de Jesús. La fundación, la estancia de la Santa y la muerte de la fundadora en 1584 lo recoge también León Pinelo en sus *Anales de Madrid*³². La memoria del Monasterio ha quedado en el nombre de Costanilla de los Ángeles en Madrid, calle en la que estuvo el edificio. El Monasterio madrileño de carmelitas de Santa Ana no fue fundación personal de la Santa —que parece no era bien recibida en nuestra Villa— sino que lo fue de San Juan de la Cruz en 1586, por lo que tampoco cabe pensar en un encuentro entre la Santa y nuestro don Diego en Madrid.

Por una «Cuenta de la Encomienda de don Diego de Mendoza quel dio el Comendador Alarcón», en la que se incluye un poder del granadino a Julián de Eguiluz Barrada, su mayordomo, para tomar cuentas al citado Comendador durante el tiempo que administró la de don Diego, sabemos que Hurtado se incorporó a la Corte, entonces en Toledo, tras su tarea de Proveedor de la Armada. El poder está dado en aquella ciudad, «estando en ella la Corte e Consejo Real de Su Magestad», el 22 de octubre de 1560³³ y siguiendo a la Corte se trasladó a Madrid en 1561, donde se ocupó de la complicada curaduría de doña Magdalena de Bovadilla y Peñalosa, Dama de la Princesa de Portugal. Ya dimos noticia de otros poderes y documentos relacionados con esta curaduría, recogidos y dados en resumen por Pérez Pastor. No obstante haberlos transcrito de nuevo del original, ninguno de ellos merece la pena ser reproducido, ya que no contienen ningún dato significativo que afecte a nuestro trabajo. Sólo reseñar la minuciosidad con que Hurtado de Mendoza atendió a su menor incluso en la redacción del papeleo que su cargo de curador le exigía y que queda de manifiesto en las rectificaciones, correcciones, palabras suprimidas y aña-

31. *Obras de Santa Teresa de Jesús, fundadora de la reforma de la Orden de Nuestra Señora del Carmen*, Madrid, 1852, Tomo iv, pp. 196-197.

32. *Anales de Madrid (desde el año 447 al de 1658)*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños-CSIC, 1971, pp. 88, 100 y 133.

33. Archivo Histórico de Protocolos. Madrid: Protocolo 434 con dos foliaciones, fols. 213 y 977.

didadas en los citados documentos, que debieron ser la desesperación de escribanos y escribientes. Como ejemplos, el poder de don Diego a Francisco de Paz y Sancho de Camargo, vecinos de Granada, de 20 de octubre de 1561³⁴; el de don Diego y María de Padilla a Manuel de Arceo para tomar cuentas a los mayordomos del padre de su menor, de 24 de septiembre de 1562³⁵ y el prácticamente ilegible y que no debió otorgarse por cuanto aparece tachado, con graves inculpaciones a la madre de doña Magdalena³⁶.

Una puntualización: la casa de la calle de Toledo donde el Embajador vivió los últimos años de su vida y donde había de morir figura como «Mesón de Mucientes» en el Libro de Enterramientos parroquial de San Justo de 1571, con el mismo nombre en el de 1579 y como «Mesón de la Cruz en las casas de Mucientes. Puerta de Toledo» en el de 1584, lo que confirma además que dicha Puerta (la antigua) todavía no había cambiado de emplazamiento.

La estrecha relación López de Velasco-Hurtado de Mendoza queda de manifiesto una vez más en el hecho de que el licenciado Alonso de Tebar Parada, «traductor» de la mala letra del moribundo don Diego en 1575, coincide en nombre y apellido con uno de los testamentarios del Cosmógrafo Real en 1598, Francisco, casado con una Ana de Mendoza. Los años transcurridos entre uno y otro documento permiten suponer que fueran padre e hijo; de ninguno de los dos he hallado noticias.

Del resto de la biografía de don Diego hasta su muerte en Madrid en agosto de 1575, dimos cumplida cuenta en mi citado libro.

Algunos comentarios a la edición de Francisco Rico

Como de todos los que estudiamos los múltiples problemas que plantea la lectura del *Lazarillo*, los trabajos de Francisco Rico constituyen mi *Libro de Horas* (¡de muchas horas!); pues bien, ni siquiera Rico, en su obsesión por el anonimato de la obra, ha podido eludir una serie de referencias que nos acercan de nuevo a Diego Hurtado de Mendoza como su autor.

Uno de los aspectos más estudiados de la obra ha sido el de sus precedentes, sus posibles fuentes, los pasajes de libros de otros autores que pudieron ser imitados, copiados o simplemente citados en el *Lazarillo*. Rico³⁷ recoge y comenta tanto el carácter de «carta mensajera» de la obra (con relación de las que por los años en que aparece la obra abundaron impresas) como su dependencia —a veces clara y otras más rebuscada— del *Asno de oro*, del *Baldus*, del *Crotalón*, del *Diálogo de las transformaciones*..., con un completo análisis de las obras, de sus autores y de quienes los han estudiado. Pues bien, en la biblioteca de don Diego, de los 1.080 libros que Hobson³⁸ da como integrantes de la misma hoy conservados en El Escorial, no figura Apuleyo, ni el *Crotalón*, ni *Il gallo*, ni *Las metamorfosis* de Lucio de Patrás, ni *El diálogo de las transformaciones*... Sólo poseía un ejemplar de la *Ma-*

34. Ídem: Protocolo 434 con dos foliaciones 188 y 931-932.

35. Ídem: Protocolo 434, fols. 581-582.

36. Ídem: Protocolo 434, fols. 681-682.

37. Francisco Rico (ed.), *Lazarillo de Tormes*, Madrid, Cátedra, 2008, «Introducción 3. Contextos», pp. 44-77.

38. Francisco Rico, *Ob. cit.*, «Introducción 3. Contextos», pp. 44-77.

caronea de Teófilo Folengo Venecia, 1520 (H369), un *Deccamerone* en edición veneciana de 1541-1542 (H259) y un *Estilo de escrever cartas mensageras* de Gaspar de Tejada editado en Zaragoza en 1547? (H1047). Como ya dijimos en nuestro libro (p. 127), un *Arte de escribir cartas mensajeras* estaba en casa del Duque del Infantado a la muerte de don Diego, ejemplar tal vez identificable con la obra de Tejada.

De otros autores relacionados con este tema don Diego tenía obras pero no aquellas que se han considerado antecedentes o inspiradoras del *Lazarillo* o de autores que el pregonero cita: de Luciano de Samosata *Gli dilettevoli dialogi, le vere narrationi: le facete epistole* (Venecia, 1543), de Andrés de Laguna *Castigationes in translatione octo ultimorum librorum De re rustica, Constantini Caesaris, per Janum Camarium* (Colonia, 1543), de Plinio, *Naturalis historia* (Venecia, 1536, 1538, en 4 vols.) y de Cicerón no menos de doce obras, entre las que no se incluyen precisamente las *Tusculanas*, donde se recoge la sentencia que repite Lázaro³⁹.

Y aquí nos parece aplicable la teoría expuesta por Víctor Infantes en uno de sus últimos estudios⁴⁰:

Los autores suelen enmascarar en el texto muchas verdades (a medias) sobre su obra, es decir que *mienten* —literariamente hablando— sobre fuentes, identidades e intenciones, no nos pueden sorprender, es una de las razones de ser de la propia creación literaria, y constituye nuestro deber desenmascarar el juego (los juegos) de realidad y ficción que soporta la gestación de una obra; aunque, a veces, también dicen la verdad, pero es más difícil averiguar el dónde, especialmente, el cuándo, por no mencionar el por qué.

Aplicado este criterio a la ocultación de su nombre, por las razones que reiteradamente hemos aducido de no parecerle obra de un erudito, por el temor a las represalias inquisitoriales, etc., no deja de resultar muy raro que en una biblioteca como la de un bibliófilo de la categoría de Hurtado de Mendoza faltasen libros de la importancia de los que no hallamos en ella. ¿Se desprendió de aquellas que podían revelar o por lo menos dejar entrever su autoría? ¿Cómo es posible que careciese de alguna edición del *Asnodeoro*—tan abundante en ellas—de la *Propaladia*, de las *Epístolas* de Plinio, con frecuencia presentes en otras bibliotecas de eruditos de su tiempo? ¿Por qué en la biblioteca de don Diego que, según Hobson, conservaba por lo menos un centenar de libros (el 10% de su colección conocida) impresos en ciudades y por impresores incluidos en prohibición expresa tanto de la Santa Sede como de los Inquisidores españoles, faltaban esos otros sobre los que no pesaba suspensión y que eran casi de obligado conocimiento para los humanistas de su tiempo?

Siguiendo la lectura del texto, Rico, ya en la Introducción (p. 127) al hablar «de las alabanzas de los cuernos» planteada de modo jocoso en la *Moirá* de Erasmo, reconoce que el tema se amplía «en Doni, Cetina o Hurtado de Mendoza».

En «Los padres» (p. 16 del Texto) encontramos que la madre de Lázaro, al enviudar encuentra un nuevo «compañero sentimental», como hoy se diría, en un «moreno» o negro llamado Zaire. ¿Puede alguien imaginar al elegante erasmista valenciano Luis Vives

39. Francisco Rico, *op. cit.*, p. 6 del «Prólogo».

40. *La trama impresa de «Celestina». Ediciones, libros y autógrafos de Francisco de Rojas*, Madrid, Visor, 2010, p. 13.

recitando romances moriscos o al relamidísimo servidor áulico conquense Alfonso de Valdés (que sólo trataba con princesas y duquesas italianas) diciendo aquello de:

Mira, Zaide, que te aviso
que no pases por mi calle.
Ni hables con mis mujeres
ni con mis cautivos trates...
...y el señor alcaide quiere
Saber quién es Abenámar.
Zegríes y Aliatares,
Adulces, Zaides y Abadllas...

Interrogación que puede hacerse extensiva a cualquiera de los otros considerados posibles autores del *Lazarillo*, excepto a Hurtado, crecido en la Alhambra y cuya niñez y juventud transcurrió entre criados y esclavos moriscos, entre esos «zaides» cantados tiempo después por Lope y Góngora, y que él recuerda cuando escribe.

«Estábamos en Escalona, villa del Duque de ella» (p. 38 del texto). En este caso es C. Keller Rueff⁴¹ el que afirma que el Duque de Escalona era el abuelo materno de don Diego, cuya madre era doña Francisca Pacheco, hija de aquel dignatario, por lo que debía de conocer la villa.

«*Conchetta* con el diminutivo italianizado, varias veces atestiguado en el *Lazarillo*...» (nota 27, p. 51). El uso de palabras italianas en el castellano del siglo xvi no es infrecuente, pero ¿no es lógico su empleo reiterado por don Diego, que tantos años pasó en Italia? En «La paja y el real» (nota 111, p. 95), refiriéndose al mísero escudero, el autor del libro dice que iba «tan ufano como si tuviera el tesoro de Venecia», frase tal vez habitual en su momento, pero con seguridad más frecuentemente usada por el granadino, Embajador ante el Dux, que la más corriente de «vale un Potosí», en evocación de la mina de plata boliviana descubierta en 1545.

Ya hemos hablado en datos añadidos a la biografía de don Diego de que se le atribuía la paternidad de un pobre mentecato que se criaba en Valladolid. Pues bien, en una de las escasas referencias geográficas del *Lazarillo*, «Hacienda y proyectos del escudero» (nota 133, p. 102), éste declara: «no soy tan pobre que no tengo en mi tierra un solar de cassas... dieciseis leguas de donde nací, en aquella Costanilla de Valladolid...».

Y un reconocimiento más por parte de Rico, en «Con un mercedario»: la frase «hacer visitas, andar de visita», la emplea don Diego en las *Guerras de Granada*; no se recoge en el estudio otro testimonio (nota 7, p. 111).

Tantas veces Francisco Rico repite la palabra *anónimo* al referirse al autor del librito, que el término acaba por imponerse y señorea por encima de cualquier otra posibilidad. Sin embargo, recogemos aquí la minuciosa referencia de Concepción Bermejo Jiménez⁴² según la cual «De 85 títulos sobre la novela, sólo 5 se refieren directamente al problema de la autoría... Una proporción parecida encontramos en la relación bibliográfica que como apéndice ofrece B. G. Morros a la edición de *El Lazarillo* de F. Rico. Aquí, de un total de

41. «Don Diego Hurtado de Mendoza, autor del *Lazarillo de Tormes*», en *Homenaje a Guillermo Feliú Cruz*, ed. de Neville Blanc Renard, Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello, 1973, pp. 585-600.

42. *Obralírica de Diego Hurtado de Mendoza. Edición y estudio literario*, Murcia, Universidad de Murcia, 1989.

416 títulos sobre la novela, sólo 21 abordan el problema del autor. Y de esos 21, 5 se refieren expresamente, y ya desde el mismo título, a Hurtado de Mendoza» [85, 416, 21 y 5 subrayados en el original]. Bastó que alguien introdujese el término «anónimo» para que se impusiese sin más a la tradicional creencia y opinión de Zurita, del propio Gracián... que con don Diego mantuvieron constante relación de amistad y que en repetidas ocasiones le dieron por autor del *Lazarillo*». Sin olvidar la insistencia de Tamayo de Vargas.

Se me dirá que todo ello son «cotufas en el mar», pero sólo en don Diego Hurtado de Mendoza concurren tantas «coincidencias».

Al margen del problema de la autoría, permítanseme un par de comentarios a las notas del estudio de don Francisco:

En «La casa del clérigo» (pp. 49-50) el texto dice: «Verdad es que partía conmigo del caldo, que de la carne ¡tan blanco el ojo!, sino un poco de pan...». La nota 22 da una confusa explicación; yo creo que existe otra muy sencilla. Un caldo o una sopa se dice que tiene ojos cuando la grasa del tocino o la sustancia de la carne al cocer emerge en la superficie y sobrenada en forma de circulillos, blancos cuando carne, tocino y chorizo son escasos o faltan, y amarillos cuando los «compangos» abundan. Y el caldo que se daba a Lázaro tenía los «ojos blancos».

En «La cena del escudero» (p. 91) se explica en la nota 94 que para hacer sus necesidades el escudero utilizaba el corral o el sobrado, por no haber en aquellos años retretes. En parte es así y hasta tiempos muy cercanos así ha sido, en los pueblos especialmente. Pero no es menos cierto que desde muy antiguo se utilizaban rudimentarios retretes —más bien letrinas— las llamadas «necesarias» («retrete, escusado», según el *Diccionario de la Academia*). Hay numerosas confirmaciones documentales sobre el tema. Daremos sólo una: el concierto de 1597 entre el Rector del Hospital de La Latina madrileño y el maestro de obras Juan Gutiérrez Toribio, que había comprado un suelo en la delantera del edificio, donde estaban las necesarias, por lo que pidió licencia para construir otras nuevas: sobre los cimientos se levantarían pilares de ladrillo y encima iría «vn maderamiento... donde ha de echar vna pieza para los asientos de las dichas nezesarias...». Tendrían cinco asientos y «vn vaciadero»⁴³.

Probablemente aún quedan cien preguntas sin respuesta a los interrogantes que la lectura del *Lazarillo* y sus «intérpretes» plantean. Con las que yo propongo hay trabajo para largo tiempo. Pido a mis posibles lectores paciencia y dedicación en la lectura de este texto. Por favor, no se detengan en el «hallazgo».

43. Archivo de Villa. Madrid: 19-29-9.

Bibliografía citada

- Aguiló, Mercedes, *Relaciones de sucesos I: Años 1477-1619*, Madrid, CSIC, 1966.
- , «El francés Pierres Cosin, impresor madrileño», en *Pliegos de Bibliofilia*, n. 27 (2004), pp. 15-3.
- , *A vueltas con el autor del «Lazarillo»*, Madrid, Calambur, 2010.
- Bermejo Giménez, Concepción, *Obralírica de Diego Hurtado de Mendoza. Edición y estudio literario*, Murcia, Universidad de Murcia, 1989.
- Bujanda, Jesús M., *Index de l'Inquisition Espagnole 1551, 1554, 1559*, avec l'assistance de René Davignon et Ela Stanek, Sherbrooke, Centre d'Études de la Renaissance, Éditions de l'Université de Sherbrooke, Genève, Librairie Droz, 1984.
- Cañas, Jesús, *Una edición recién descubierta de Lazarillo de Tormes. Medina del Campo, 1554*, Mérida, 1997, 3ª.
- Coll-Tellechea, Reyes, «Juan López de Velasco: perfil de un censor político», presentada en el *xvii Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas* (Roma, 2010).
- Clair, Colin, *Cristóbal Plantino, editor del humanismo*, Madrid, Rialp, 1964.
- De los Reyes, Fermín, *El libro en España y América. Legislación y censura (Siglos xv-xviii)*, Madrid, 2000.
- Fernández Valladares, Mercedes, *La imprenta en Burgos (1501-1600)*, Madrid, Arcos Libros, 2005.
- Guichard, Luis Antonio, «Un autógrafo de la traducción de Gonzalo Pérez (Ulysea xiv-xxiv) anotada por Juan Páez de Castro y el Cardenal Mendoza y Bovadilla (Biblioteca Universitaria di Bologna. Ms. 1831)», *International Journal of the Classical Tradition* 15.4 (2008), pp. 525-557.
- Hobson, Anthony, *Renaissance book collecting. Jean Grolier and Diego Hurtado de Mendoza, their books and bindings*, Cambridge, University Press, 1999.
- Infantes, Víctor, *La trama impresa de Celestina. Ediciones, libros y autógrafos de Francisco de Rojas*, Madrid, Visor, 2010.
- Jauralde, Pablo, «Han ganado los malos»: «Lazarillo (7): Diego Hurtado de Mendoza», «El Lazarillo en Boston» y «La autoría del Lazarillo» y «Sin que de mi nombre quede otra memoria», todos los artículos se pueden consultar en Internet.
- Keller Ruef, C., «Don Diego Hurtado de Mendoza, autor del Lazarillo de Tormes», en *Homenaje a Guillermo Feliú Cruz*, ed. de Neville Blanc Renard, Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello, 1973, pp. 585-600.
- Martín Abad, Julián, *La imprenta en Alcalá de Henares (1502-1600)*, Madrid, Arcos Libros, 1991.
- Pérez Pastor, Cristóbal, *Bibliografía madrileña*, Reimp. de la edcn. de Madrid, Tip. De los Huérfanos, 1891; 1906; 1907.
- Pinelo, León, *Anales de Madrid (desde el año 447 al de 1658)*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños-CSIC, 1971, pp. 88, 100 y 133.
- Rico, Francisco (ed.), *Lazarillo de Tormes*, Madrid, Cátedra, 2008.
- Ruiz-Funes, María y Alicia Morales, «Notas sobre las adaptaciones de *Menecmos* de Plauto en las traducciones españolas del siglo xvi», *Myrtia*, n. 11 (1996), pp. 119-132.
- Teresa de Jesús, *Obras de Santa Teresa de Jesús, fundadora de la reforma de la Orden de Nuestra Señora del Carmen*, Madrid, 1852.
- Veres, Luis, «La censura de libros en los siglos xv y xvi», *Espéculo. Revista de estudios literarios*, n. 40 (2008), en línea: <http://www.ucm.es/info/especulo/numero40/censura.html>

